

GACETA



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA

**AÑO 35. 139. OCTUBRE - DICIEMBRE, 2010
TRIMESTRE IV**

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA

CONSEJO UNIVERSITARIO

JOSÉ VICENTE SÁNCHEZ FRANK	RECTOR
CARLOS CHACÓN LABRADOR	VICERRECTOR ACADÉMICO
DORIS STELLA AVENDAÑO GELVES	VICERRECTORA ADMINISTRATIVA
ÓSCAR MEDINA HERNÁNDEZ	SECRETARIO
ALEXANDER CONTRERAS	DECANO DE DOCENCIA
LUIS A. VERGARA	DECANO DESARROLLO ESTUDIANTIL
BENITO MARCANO	DECANO DE EXTENSIÓN
JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ	DECANO DE INVESTIGACIÓN
EDGAR PERNÍA	DECANO DE POSTGRADO
FEIJOO COLOMINE	REPRESENTANTE MINISTERIO DE EDUCACIÓN
JESÚS ROJO	REPRESENTANTE PROFESORAL
ORLANDO PÉREZ	REPRESENTANTE PROFESORAL
LEZDY CAROLINA CASANOVA	REPRESENTANTE PROFESORAL
RUBÉN ARÉVALO	REPRESENTANTE PROFESORAL
MARLON PACHECO	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL
MARTÍN PAZ	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL
DANNY RAMÍREZ	REPRESENTANTE EGRESADOS
FRANCISCO MONTOYA	REPRESENTANTE EGRESADOS

CONSEJO ACADÉMICO

CARLOS CHACÓN LABRADOR	VICERRECTOR ACADÉMICO
ÓSCAR MEDINA HERNÁNDEZ	SECRETARIO
ALEXANDER CONTRERAS	DECANO DE DOCENCIA
LUIS A. VERGARA	DECANO DESARROLLO ESTUDIANTIL
BENITO MARCANO	DECANO DE EXTENSIÓN
JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ	DECANO DE INVESTIGACIÓN
EDGAR PERNÍA	DECANO DE POSTGRADO
FIDEL REVELO	REPRESENTANTE PROFESORAL
TANIA PEÑA	REPRESENTANTE PROFESORAL
ALFREDO PADILLA	REPRESENTANTE PROFESORAL
MIGUEL ARTURO CHACÓN	REPRESENTANTE PROFESORAL
JHIN SÁNCHEZ	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL
JORGE ONTIVEROS	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL
CÉSAR DELGADO	REPRESENTANTE DE EGRESADOS
JEANETH ORTIZ	REPRESENTANTE DE EGRESADOS

CONSEJO SUPERIOR

OMAR TAPIAS	PRESIDENTE
JOSÉ RICARDO SANGUINO	REPRESENTANTE ASAMBLEA NACIONAL
GERMÁN CONTRERAS	REPRESENTANTE CONSEJO LEGISLATIVO
RUBÉN RIVAS	REPRESENTANTE EJECUTIVO REGIONAL
HEISSEN MOJICA	REPRESENTANTE EMPRESARIADO REGIONAL
HELCIAS BENAİM	REPRESENTANTE CORPOANDES
GABRIEL DE SANTIS	REPRESENTANTE FONACIP
LUIS FERNANDO IBARRA	REPRESENTANTE PROFESORAL UNET
LIBIA SUÁREZ DE PEÑALOZA	REPRESENTANTE PROFESORAL UNET
CARLOS GARCÍA	REPRESENTANTE PROFESORAL UNET
IXORA GUTIÉRREZ	REPRESENTANTE PROFESORAL UNET
ABRAHAM ORTIZ	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL UNET
PATRICIA GUTIÉRREZ	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL UNET
DANIEL GUERRERO	REPRESENTANTE EGRESADOS UNET
JAVIER LÓPEZ	REPRESENTANTE EGRESADOS UNET



ÍNDICE

ÍNDICE

	Pág.
CONSEJO UNIVERSITARIO	
RECTORADO	
Casos Institucionales	11
Comisiones	12
Convenios	15
Elecciones	17
Normas Institucionales	17
Normativa Laboral	19
Pases a Ordinario de Personal Académico	19
Premios	19
Situación Universitaria	20
VICERRECTORADO ACADÉMICO	
Contratación de Personal Académico bajo la Figura de Docente Libre ..	27
Disponibilidad de Cupos	47
Nuevas Oportunidades de Estudio	47
Permisos a Personal Académico	48
Reclasificación de Personal Académico	49
Reincorporación de Personal Académico	49
Renovación de Contrato de Docente Libre	50
Renovación de Contrato de Personal Académico	50
Renuncia de Personal Académico	54
Rescisión de Contrato de Docente Libre	54
Salidas del País del Personal Académico	55
VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO	
Adquisición Directa	61
Aranceles	61
Contratación de Servicio Especiales	65
Honorarios Profesionales	65
Manuales	66
Modificaciones Presupuestarias	67
Presupuesto	70
Prestaciones Sociales	70
Salidas del país del Personal Administrativo	72
Trasposos Presupuestarios	73
SECRETARIA	

<u>Calendario Académico</u>	81
<u>Casos Estudiantiles</u>	83
<u>Puntos Informativos</u>	83

CONSEJO ACADÉMICO

VICERRECTORADO ACADÉMICO

<u>Año Sabático de Personal Académico</u>	89
<u>Becas a Personal Académico</u>	89
<u>Contratación de Personal Académico bajo la Figura de Interino</u>	90
<u>Contratación de Personal Académico bajo la Figura de Jubilado Activo</u>	115
<u>Exoneraciones a Personal Académico</u>	124
<u>Oferta Académica</u>	125
<u>Permiso a Personal Académico</u>	125
<u>Perfil para ingreso de Personal Académico</u>	126
<u>Reclasificación de Personal Académico</u>	127
<u>Reforma Curricular</u>	127

SECRETARIA

<u>Actas Veredicto</u>	131
<u>Calendario Académico</u>	133
<u>Homologación de Doctorado</u>	134
<u>Nombramientos de Jurados</u>	134
<u>Reválidas y Equivalencias</u>	136



CONSEJO UNIVERSITARIO



RECTORADO

CU. 065/2010

Martes, 05/10/2010

- 4. Consideración de autorización a los abogados José Isaac Villamizar Romero y Jesús Armando Colmenares Jiménez, coapoderados de la UNET, para que intenten recurso de nulidad contra la providencia de reenganche.**

El Consejo Universitario de la UNET, de conformidad con lo establecido en el Artículo 16, Numeral 8, y en concordancia con lo dispuesto en el Artículo 10, Numeral 32, ambos del Reglamento de la UNET, autorizó al Rector para conferir poder judicial a los abogados José Isaac Villamizar Romero y Jesús Armando Colmenares Jiménez, coapoderados de la UNET, para que en representación de la Universidad intenten recurso de nulidad contra las providencias administrativas 056-2010-01-00257 y 056-2010-01-00271, en las cuales la Inspectoría del Trabajo ordenó el reenganche y pago de salarios dejados de percibir de los ciudadanos Martha Martínez, Erly Perdomo y Claudia Guardia.

- 5. Consideración de autorización a los abogados José Isaac Villamizar Romero y Jesús Armando Colmenares Jiménez, coapoderados de la UNET, para que soliciten el recurso de nulidad contra las multas impuestas por la Inspectoría del Trabajo.**

El Consejo Universitario de la UNET, de conformidad con lo establecido en el Artículo 16, Numeral 8, y en concordancia con lo dispuesto en el Artículo 10, Numeral 32, ambos del Reglamento de la UNET, autorizó al Rector para conferir poder judicial a los abogados José Isaac Villamizar Romero y Jesús Armando Colmenares Jiménez, coapoderados de la UNET, para que en representación de la Universidad interpongan recurso de nulidad contra las multas impuestas por la Inspectoría del Trabajo a la Universidad según resoluciones 056-2010-06-00071, 056-2010-06-00102 y 056-2010-06-00101, ante el Tribunal competente.

CU. 066/2010

Martes, 05/10/2010

- 1. Consideración de providencias administrativas de reenganche de personal obrero contratado.**

El Consejo Universitario de la UNET, de conformidad con lo establecido en el Artículo 16, Numeral 8, y en concordancia con lo dispuesto en el Artículo

10, Numeral 32, ambos del Reglamento de la UNET, autorizó al Rector para conferir poder judicial a los abogados José Isaac Villamizar Romero y Jesús Armando Colmenares Jiménez, coapoderados de la UNET, para que en representación de la Universidad intenten recurso de nulidad contra la providencia administrativa de reenganche y pago de salarios caídos 384-2010 y 385-2010, de los ciudadanos Gonzalo Alfonso Jiménez Vitoria, José Gregorio González Rodríguez, Mario Alexis Latorre, Orlando José Camperos Torres, Nancy Mayela Ayala, Edgar Humberto Mora Ayala y Marcos Jair Castillo Paredes.

CU. 083/2010
Lunes, 06/12/2010

Punto único: Consideración de otorgamiento de poder especial a los abogados Isaac Villamizar, Jesús Colmenares y Gisela Pineda, para intentar la acción de nulidad de Providencia Administrativa que acordó el reenganche del ciudadano Américo Gascón Potella.

El Consejo Universitario de la UNET, de conformidad con lo establecido en el Artículo 16, Numeral 8, y en concordancia con lo dispuesto en el Artículo 10, Numeral 32, ambos del Reglamento de la UNET, autorizó otorgar un poder especial a los abogados Isaac Villamizar Romero, Jesús Armando Colmenares y Gisela Pineda, para que en representación de la Universidad intenten acción de nulidad de Providencia Administrativa de reenganche del ciudadano Américo Gascón Potella.

COMISIONES

CU. 071/2010
Miércoles, 20/10/2010

5. Consideración del informe de la Comisión designada en el CU 048/2010, referente al caso del funcionario Ronald Angola.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó, con base al informe emitido por la Comisión designada en el Consejo Universitario 048/2010, referente al caso del funcionario Ronald Angola:

1. Que se declare con lugar el recurso de reconsideración interpuesto por el Ing. Ronald Angola.

2. Que se revoque la decisión de negar el permiso remunerado contenido en la Resolución N° 041/2010.
3. Que se apruebe de conformidad con el artículo 109, literal b) del VII Convenio de Trabajo de los empleados administrativos, la concesión del permiso remunerado por el lapso comprendido desde el 21 de abril de 2010 hasta el 20 de diciembre de 2010, a los fines de que prosiga con sus estudios de Doctorado en Investigación y Técnicas de Marketing, en la Universidad de Madrid, España.
4. Los permisos concedidos por la Universidad desde el 20 de Octubre de 2008, hasta la presente fecha, se consideran permisos remunerados para realizar estudios de conformidad con lo que establece el artículo 109, literal b) del VII Convenio de Trabajo de los Empleados Administrativos de la UNET.

Asimismo, el Consejo Universitario instruyó a la Consultoría Jurídica y a la Dirección de Recursos Humanos para que con base en la comunicación suscrita por el funcionario Ronald Angola se elabore un contrato que condicione su permanencia en la Universidad una vez concluidos sus estudios.

CU. 073/2010
Martes, 26/10/2010

1. Consideración de la creación de la comisión permanente para la atención de estudiantes con discapacidad de la UNET.

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 10, Numeral 5 del Reglamento de la UNET;

Considerando:

Que la Universidad Nacional Experimental del Táchira se ha caracterizado por garantizar la igualdad, la dignidad y el respeto del ser humano, sin ningún tipo de discriminación, apoyando así el proceso de aprendizaje para proporcionar un desarrollo intelectual integro;

Considerando:

Que es deber de la Universidad dar cumplimiento a la Ley para Personas con Discapacidad, particularmente lo previsto en su artículo 16, referido al derecho que tiene toda persona con discapacidad de obtener educación, formación y capacitación en centros o instituciones educativas de cualquier nivel;

Considerando:

Que la Resolución No 2.417, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.731, en fecha 23 de julio de 2007, establece que la Educación Superior tiene un compromiso ineludible con la promoción de una sociedad inclusiva, y que este compromiso debe expresarse en todas sus prácticas, siendo una prioridad promover el desarrollo integral de las personas con discapacidad para lo cual fija los lineamientos sobre el pleno ejercicio del derecho de las personas con discapacidad a una Educación Superior de calidad;

Considerando:

Que la Resolución N° 3.745, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.240, en fecha 12 de agosto de 2009, dispone las medidas de acción que permiten la equiparación de oportunidades de ingreso a las instituciones de educación universitaria de las personas con discapacidad, y a su vez, determina las pautas para su consecución;

Acuerda:

Primero: Aprobar la creación de la “**Comisión Permanente para la Atención de Estudiantes con Discapacidad de la UNET**”, adscrita al Vicerrectorado Académico, a fin de brindar garantías efectivas que permitan dar cumplimiento a la coordinación, orientación y desarrollo de programas, líneas de acción y estrategias, dirigidas a la igualdad de condiciones e integración de las personas con discapacidad.

Segundo: La Comisión Permanente para Estudiantes con Discapacidad en la UNET”, estará integrada por:

- 1.- El Rector.
- 2.- Coordinador del Rector.
- 3.- El Vicerrector Académico.
- 4.- Coordinadora del Vicerrector Académico.
- 5.- El Vicerrector Administrativo.
- 6.- Coordinadora del Vicerrector Administrativo.
- 7.- El Secretario.
- 8.- Coordinadora del Secretario.
- 9.- El Decano de Desarrollo Estudiantil.
- 10.- Un suplente del Decano de Desarrollo Estudiantil.
- 11.- Un miembro de la Unidad de Admisión.
- 12.- Un miembro de la Coordinación de Bienestar Estudiantil.
- 13.- Un miembro de la Coordinación de Orientación.
- 14.- Un Coordinador General de Proyectos (gestión de accesibilidad, estructura operativa, manejo de los servicios).
- 15.- Un estudiante con discapacidad.

CU. 077/2010
Martes, 09/11/2010

5. **Consideración de los representantes de la Asociación Sindical de Empleados Administrativos de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (AEAUNET), para que conformen la Comisión de Reclutamiento y Selección del Personal Administrativo de acuerdo a la Norma.**

No hubo materia que tratar.

CONVENIOS

CU. 065/2010
Martes, 05/10/2010

6. **Consideración, en primera discusión, del Convenio de Vigilancia con Institutos Policiales.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó, en primera discusión, el Convenio de vigilancia con Institutos Policiales. Asimismo, se instruye a la Dirección de Servicios para que suministre la información complementaria a fin de sustentar el citado Convenio.

7. **Consideración, en primera discusión, del Convenio a ser suscrito entre la UNET- Ejecutivo Regional y ASOGANORT.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario acordó diferir el punto.

CU. 069/2010
Martes, 12/10/2010

1. **Consideración, en primera discusión, del Convenio Marco de Cooperación a ser suscrito entre la UNET y la Asociación Civil Centro Internacional de Formación Aristides Calvani (IFEDEC).**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó, en primera discusión, el Convenio Marco de Cooperación a ser suscrito entre la UNET y la Asociación Civil Centro Internacional de Formación Aristides Calvani (IFEDEC), cuyo representante por parte de la UNET es el Dr. José Vicente Sánchez Frank.

CU. 071/2010
Miércoles, 20/10/2010

1. Consideración, en segunda discusión, del Convenio Marco de Cooperación a ser suscrito entre la UNET y la Asociación Civil Centro Internacional de Formación Aristides Calvani (IFEDEC).

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó, en segunda discusión, el Convenio Marco de Cooperación a ser suscrito entre la UNET y la Asociación Civil Centro Internacional de Formación Aristides Calvani (IFEDEC).

CU. 074/2010
Martes, 26/10/2010

1. Consideración de renovación del Convenio Marco UNET-Universidad Francisco de Paula Santander.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la renovación y modificación del Convenio Marco UNET-Universidad Francisco de Paula Santander, en los términos presentados por el Decanato de Postgrado.

CU. 081/2010
Martes, 23/11/2010

1. Consideración, en primera discusión, del Convenio Universidad Nacional Experimental del Táchira -Universidad de Los Andes (UNET-ULA).

No hubo materia que tratar.

CU.082/2010
Lunes, 06/12/2010

1. Consideración de renovación Convenio Universidad Nacional Experimental del Táchira -Universidad de Los Andes (UNET-ULA).

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó, la renovación del Convenio entre la Universidad Nacional Experimental del Táchira y la Universidad de Los Andes, (UNET-ULA), con las modificaciones realizadas en la presente sesión.

CU. 066/2010
Martes, 05/10/2010

2. Consideración de convocatoria a elecciones de Representantes Profesorales, periodo 2010-2012.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó el calendario de actividades para las elecciones de Representantes Profesorales del Gobierno de la UNET, período 2010-2012, en los siguientes términos:

1. Convocatoria a Elecciones (Art. 28) 18-octubre-2010
2. Publicación del Registro Electoral (Art. 25) 19-octubre-2010
3. Correcciones del Registro Electoral (Art. 25) 19-octubre al 07-nov. 2010
4. Constitución de las Mesas Electorales (Art. 14) 19-octubre-2010
5. Impugnaciones del Registro Electoral (Art. 75) 20 al 26-octubre-2010
6. Inscripción de Candidatos (Art. 49) 28-octubre al 07-nov. 2010
7. Impugnación de Candidatos 08-09 noviembre 2010
8. Sustitución de candidatos para requisito de Elegibilidad 10 noviembre de 2010
9. Instalación de las Mesas Electorales (Art. 16) 07 noviembre 2010
10. Boletín de Candidatos Inscritos (Art. 53) 07 noviembre 2010
11. Propaganda (Art. 54-55) 08 al 15-noviembre-2010
12. Publicación del Boletín de funcionamiento de Mesas (Art. 19) 10 noviembre 2010
13. Elecciones (Art. 28) jueves 18 noviembre 2010
14. Proclamación (Art. 82) 26 noviembre 2010

NORMAS INSTITUCIONALES

CU. 065/2010
Martes, 05/10/2010

8. Consideración, en segunda discusión, de las Normas para el Desarrollo del Componente de Investigación en Programas de Maestría, Especialización y Especialización Técnica y Doctorados.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 11 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó, en segunda discusión, las Normas para el Desarrollo del Componente de Investigación

en programas de Maestría, Especialización y Especialización Técnica y doctorados

CU. 071/2010
Miércoles, 20/10/2010

2. Consideración de la propuesta de reactivación del artículo 6 de la Norma para el Otorgamiento del Premio UNET a la Investigación Científica, Humanística y Tecnológica.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 11 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la modificación del artículo 6 de la Norma para el Otorgamiento del Premio UNET a la Investigación Científica, Humanística y Tecnológica, en los siguientes términos:

- **Artículo 6:** Para cada una de las menciones del “Premio UNET a la Investigación Científica, Humanística y Tecnológica” el estímulo consistirá en la entrega de efectivo equivalente a Setenta y cinco (75) unidades tributarias vigente al cierre del ejercicio fiscal inmediatamente anterior, excepto para la edición 2010, en la cual para cada una de las menciones del “Premio UNET a la Investigación Científica, Humanística y Tecnológica” el estímulo consistirá en la entrega en efectivo equivalente a 30 Unidades Tributarias.

En sustitución del Artículo aprobado en la Resolución CU 098/2009, de fecha 15/12/2009:

- **Artículo 6.-** Para cada una de las menciones del “Premio UNET a la Investigación Científica, Humanística y Tecnológica” el estímulo consistirá en la entrega de efectivo equivalente a Setenta y cinco (75) unidades tributarias vigente al cierre del ejercicio fiscal inmediatamente anterior. **“Queda suspendido para la edición 2010.”**

CU. 076/2010
Martes, 02/11/2010

1. Consideración de modificación del Artículo 32 de las Normas de Aranceles Universitarios.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario acordó diferir el punto.

NORMATIVA LABORAL

CU. 076/2010
Martes, 02/11/2010

2. Consideración de la aplicación de la Cláusula 12 de la I Convención Colectiva de Trabajo Suscrita en el Marco de Una Reunión Normativa Laboral para los Trabajadores Administrativos de las Universidades Nacionales e Institutos y Colegios Universitarios.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario conoció sobre la aplicación de la Cláusula 12 de la I Convención Colectiva de Trabajo Suscrita en el Marco de Una Reunión Normativa Laboral para los Trabajadores Administrativos de las Universidades Nacionales e Institutos y Colegios Universitarios, para personal administrativo y obrero, en los términos presentados por el Rector y la Vicerrectora Administrativa.

PASES A ORDINARIO DE PERSONAL ACADÉMICO

CU. 077/2010
Martes, 09/11/2010

3. Consideración de pase a ordinario de personal académico.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 28 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó el pase a la condición de ordinario de la profesora:

- **Viviana Carolina García Rallón**, C.I.12.632.901, adscrita al Decanato de Investigación, Coordinación de Investigación Socioeconómica Cultural, en la categoría de Asistente, con dedicación a Tiempo Completo, a partir del 05/08/2010.

PREMIOS

CU. 065/2010
Martes, 05/10/2010

9. Consideración de los resultados del acta veredicto emitida por los jurados evaluadores del Premio UNET a la Investigación Científica, Humanística y Tecnológica.

En uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario conoció el acta veredicto

emitida por el jurado evaluador de los trabajos presentados para optar al Premio UNET a la Investigación Científica, Humanística y Tecnológica.

SITUACIÓN UNIVERSITARIA

CU. 064/2010

Martes, 05/10/2010

Punto único: Consideración de la situación universitaria.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la modificación del calendario académico, lapso 2010-3, en los siguientes términos:

- **Inscripciones para alumnos regulares**, los días jueves 7, viernes 8 y sábado 9 de octubre de 2010.
- **Inicio de docencia directa** el día lunes 18 de octubre de 2010.

Asimismo, el Consejo Universitario aprobó el cronograma de trabajo curricular con los Departamentos Académicos de la UNET, de forma obligatoria y continua, a partir del 05 de octubre de 2010.

Finalmente, el Consejo Universitario acordó cerrar la sesión permanente.

CU. 069/2010

Martes, 12/10/2010

6. Consideración de situación universitaria

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 8 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó:

1. Suspender el inicio de docencia directa pautado para el día 18 de octubre de 2010, hasta tanto se consigan los recursos necesarios para realizar las contrataciones necesarias de profesores interinos, docentes libres y jubilados activos.
2. Grabar un programa "La Unet Hoy" en donde se muestre la situación actual de los laboratorios de docencia e investigación.
3. Grabar un programa "La Unet Hoy" sobre el presupuesto universitario en donde las Autoridades, los Decanos y los Gremios expongan la incidencia del Presupuesto del Ejercicio Fiscal año 2011, en cada una de estas dependencias.

4. Hacer público un comunicado en donde se aclare a la Universidad y a la comunidad en general la situación actual de la UNET.

CU. 070/2010
Miércoles, 20/10/2010

6. Consideración de situación universitaria.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar el traspaso presupuestario para cancelar a personal docente interino, docente libre y jubilado activo para el lapso 2010-3 por un monto de bolívares doscientos cinco mil (bs 205.000,00) y el traspaso presupuestario para cancelar personal contratado sin relación de dependencia por un monto de bolívares doscientos cuarenta y ocho mil (bs 248.000,00)
2. Iniciar las actividades de docencia directa de pregrado el día lunes 25 de octubre de 2010.
3. La Universidad reconoce al personal interino y docente libre el pago del bono de alimentación una vez que el Ejecutivo Nacional envíe los recursos a fin de cancelar dichos compromisos.

CU. 079/2010
Martes, 16/11/2010

4. Consideración del documento "A la Comunidad Universitaria y a la Sociedad Civil", presentado por el Decanato de Investigación.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó el documento "A la Comunidad Universitaria y a la Sociedad Civil", presentado pro el Decanato de Investigación, en los siguientes términos:

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TACHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO ANTE
LA CRISIS QUE ATRAVIESA LA INVESTIGACION EN EL PAIS

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, en uso de las atribuciones legales que le confiere el Numeral 10 del Artículo 32 del Reglamento de la UNET:

Considerando

Que la Universidad fundamentalmente es una comunidad académica que tiene la tarea de buscar la verdad y afianzar los valores trascendentales del hombre.

Considerando

Que la Universidad Nacional Experimental del Táchira es una institución profundamente arraigada en la sociedad, que a lo largo de su historia ha formado excelentes profesionales y se ha convertido en un polo de desarrollo generador de bienestar contribuyendo en forma definitiva a mejorar la calidad de vida de los habitantes del Táchira y del país.

Considerando

Que uno de los objetivos primordiales de la Universidad es la investigación, pues a través de ella se llega a la verdad y a la generación del conocimiento con calidad y responsabilidad social, todo esto con el propósito de abordar y dar soluciones pertinentes a los problemas de la sociedad en la que estamos inmersos.

Considerando

Que con el recorte presupuestario del año 2009 y el presupuesto deficitario del año 2010 (el mismo del 2007) los recursos de inversión para investigación en las universidades se ven disminuidos a un mínimo histórico agravado al considerar el efecto de la inflación.

Considerando

Que sólo quienes se han consolidado en la investigación tienen la experiencia y el reconocimiento que les facilita acceder a fuentes alternas de financiamiento; circunstancia que compromete el desarrollo de los investigadores noveles quienes quedan frustrados ante la imposibilidad de obtener los recursos necesarios.

Considerando

Que en las universidades que aún mantienen sistemas de apoyo a la investigación se desarrollan estrategias de sobrevivencia, no sostenibles a mediano plazo, para mantener los Programas de Estímulo al Investigador y el apoyo a los grupos de investigación.

Considerando

Que programas de estímulo al investigador, evaluados a través de productos tangibles y bajo estándares internacionales como el Programa de Promoción al Investigador (PPI), tienden a desaparecer, pues se suspendieron las convocatorias cerrando el acceso a nuevos investigadores y eliminando del sistema a quienes se les va venciendo el tiempo para renovar. Específicamente, en el caso de la UNET, este año fueron eliminados del sistema el 32,81% de sus investigadores acreditados en este sistema.

Considerando

Que el acceso a la información y documentación científica es cada vez más precario ya que las universidades están perdiendo sus suscripciones a bases de datos y revistas científicas por la ineficiencia de las políticas cambiarias implantadas por el Ejecutivo Nacional que, adicionalmente, dificultan la adquisición de los recursos necesarios para avanzar en el proceso de investigación como función académica.

Considerando

Que es motivo de gran preocupación la fuga masiva del país de talento humano de alta competencia en investigación, representado por profesores jubilados que llevan su experiencia al exterior, y profesores activos que bajo condiciones de becarios no regresan a Venezuela.

Considerando

Que el aumento de la matrícula estudiantil en las universidades venezolanas sin que éste sea proporcional al aumento de la planta profesoral, incrementa las presiones sobre los profesores que, en consecuencia, se ven sobrecargados en sus actividades de docencia de pregrado, reduciéndoles el tiempo para investigar.

Considerando

Que las actuales políticas aplicadas dentro del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación impactan negativamente los estudios de postgrado, comprometiendo la formación del recurso humano de alto nivel.

Acuerda:

- Primero:** Solicitar al Ejecutivo Nacional y sus instancias relacionadas con la Ciencia y la Tecnología, específicamente las que involucran la investigación, desarrollo e innovación, establecer políticas que contribuyan a recuperar los estándares de actividad, acreditación y producción de conocimiento han permitido a las universidades ser reconocidas y respetadas internacionalmente.
- Segundo:** Convocar a reuniones conjuntas con las organizaciones científicas gubernamentales con el fin de articular y armonizar una salida a esta crisis que asfixia y minimiza cada vez más a la academia.
- Tercero:** Exhortar a la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU) para que ajuste el presupuesto de acuerdo con las necesidades de la Universidad, asignando la cuota-parte apropiada para la investigación, en el marco del artículo 110 de la Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela.

Cuarto: Invitar y estimular al sector productivo para que, con base en la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación y en los resultados de investigación contribuyan con el desarrollo de proyectos de investigación orientados a la generación de conocimiento, como elemento medular en los procesos de transformación social y científica.

CU. 089/2010
Miércoles, 29/12/2010

Punto único: Consideración de la situación universitaria.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó:

1. Solicitar al Presidente de la República no promulgar la Ley de Educación Universitaria, hasta tanto no sea discutida y analizada en cada una de las casas de estudio.
2. Declararse en defensa de la Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela.
3. Realizar foros de análisis de la Ley de Educación Universitaria a partir del 03 de enero de 2011, en el Campus UNET.
4. Convocar a una asamblea con toda la comunidad universitaria, el día lunes 10 de enero de 2011, a las 9:00 a.m., en el teatro principal de la UNET, a fin de informar, discutir y analizar la Ley de Educación Universitaria.
5. Publicar en los medios regionales los anteriores acuerdos.



**VICERRECTORADO
ACADÉMICO**

**CU. 081/2010
Martes, 23/11/2010**

4. Consideración de contratación de personal académico bajo la figura de Docentes Libres, para el lapso 2010-3.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la contratación de personal académico bajo la figura de docentes libres, por el lapso 2010-3 de:

Nombres y Apellidos	Cédula	Departamento	Asignatura y Código	Cant. Sec	Hr/ Sem	No. Sem	Total Hr/ Semt	Rem. Bs/ Hora	Categoría
Gerardo Guerrero	4.628.222	Electrónica	Lab. de Tecnología Eléctrica (02236071)	3	9	16	144	33,00	Instructor
Cesar Amaya	10.163.042	Electrónica	Bio-Instrumentación III (Bio_645)	3	6	16	160	33,00	Instructor
		TSU en Electromedicina	Trabajo Comunitario III (Trc_334)	1	4				
Lila Loaiza Roidán	5,069,118	Ambiental	Fundamentos de Ingeniería Ambiental	2	6	16	192	38,00	Asistente
			Educación Ambiental (1113301t)	3	6				
Betty Ramírez	5.655.609	Ambiental	Meteorología y Climatología (1114504t)	1	4	16	96	38,00	Asistente
			Educación Ambiental (1113301t)	1	2				
María Nera Vera	9.141.631	Ambiental	Gestión Ambiental (1123902t)	1	3	16	48	38,00	Asistente
Simón David Peraza Monasterio	3.970.721	Ambiental	Ambiente y Salud Pública (1113612t)	1	3	16	48	38,00	Asistente
Javier Enrique Ortíz Guerrero	9.217.756	Matemática Y Física	Matemática I (0826101t)	1	6	16	96	33,00	Instructor
Deisy Carolina Ostos Chávez	12,228.577	Matemática Y Física	Matemática I (0826101t)	2	12	16	192	33,00	Instructor

Roger Alberto Chaparro Navarro	3.007.345	Matemática Y Física	Matemática I (0826101t)	2	12	16	192	38,00	Asistente
Omar Alfonso Ramírez Angarita	4.001.990	Matemática Y Física	Matemática III (0826301t)	2	12	16	192	38,00	Asistente
Ada Kareliz Niño Serrano	11.109.494	Matemática Y Física	Matemática III (0826301t)	1	6	16	96	33,00	Instructor
José Bernardo Bautista Vargas	3,078,560	Matemática Y Física	Matemática IV (0826401t)	1	6	16	96	38,00	Asistente
Blanca Yraida Carvajal Velasco	13,302,257	Matemática Y Física	Estadística (0834402t)	1	4	16	128	33,00	Instructor
			Matemáticas Discretas (0834102t)	1	4				
Franklin Joel Buitrago Becerra	5.679.261	Matemática Y Física	Lab. De Física I (0842304I)	2	4	16	192	38,00	Asistente
			Física I (Fis_234t)	2	8				
Pedro Elías Beltrán Beltrán	5.683.150	Matemática Y Física	Física I (0846203t)	2	12	16	192	38,00	Asistente
Omar Acevedo Medina	5.645.757	Matemática Y Física	Física Ii (0846302t)	1	6	16	192	33,00	Instructor
			Lab. De Física Ii (0842303I)	3	6				
Antonio José Balza	4.211.153	Matemática Y Física	Lab. De Física I (0846203t)	3	6	16	96	33,00	Instructor
Thais Xiomara, Rico Morales	6.364.190	Matemática Y Física	Matemática I (0823206t)	1	3 (Ad Hon ore m)	16	192	Bs 33,00	Instructor
			Matemática I (0826101t)	2	12				
Yoleyda Gámez	9.232.051	Ciencias Sociales	Inglés II (Ing_223t)	1	3	16	96	33,00	Instructor
			Inglés II (1023302t)	1	3				
Maritza Uribe	11.494.693	Ciencias Sociales	Leg., Valores Y Proy. Pais (1032601t)	3	6	16	96	33,00	Instructor
Jesús Graterol	3.591.617	Ciencias Sociales	Economía (1013401t)	3	9	16	144	33,00	Instructor

Daniel Rodríguez	14.179.655	Ciencias Sociales	Inglés I (Ing_123t)	1	3	16	144	33,00	Instructor
			Inglés II(Ing_223)	1	3				
			Inglés III (Ing_323)	1	3				
Carolina Rojas Buenaño	13.145.793	Ciencias Sociales	Inglés I (Ing_123)	1	3	16	144	33,00	Instructor
			Inglés II (Ing_223)	1	3				
			Inglés III (Ing_323)	1	3				
César Alfredo Rojas Gámez	12.630.460	Ciencias Sociales	Ciencia y Sociedad I (1032201t)	5	10	16	192	33,00	Instructor
			Ciencia y Sociedad II (1032702t)	1	2				
Eber Bayona	15.157.788	Ciencias Sociales	Inglés I (1023202t)	1	3	16	144	33,00	Instructor
			Inglés I (1023202t)	1	3				
			Inglés Ii (1023302t)	1	3				
Ender Enrique Andrade Caicedo	13.928.380	Ciencias Sociales	Lenguaje Y Comunicación (1033303t)	2	6	16	160	33,00	Instructor
			Técnica De Oratoria (1002411t)	2	4				
Lindolfo Uribe	10.158.793	Ingeniería Informática	Computación Aplicada (414104t)	1	3	16	48	33,00	Instructor
Edgar Alfonso León	9.240.540	Ingeniería Informática	Computación (Com_324)	1	4	16	64	33,00	Instructor
Miguel Hernández Morales	9.227.219	Ingeniería Informática	Computación Aplicada (414104t)	1	3	16	48	38,00	Asistente
Isamary Guillén	13,252,865	Ingeniería Civil	Sistema Y Representaciones (1524102t)	1	4	16	64	33,00	Instructor
Edgar Omarña	8.985.611	Salud - Tsu En Entrenamiento Deportivo	Anatomía Y Fisiología Humana (1314102t)	2	8	16	128	38,00	Asistente
Olga Edith Pérez	5.023.875	Salud - Tsu En Entrenamiento Deportivo	Psicología del Deporte (1314201t)	2	8	16	128	38,00	Asistente
Yanina del Valle Quiñonez Valduz	9.245.405	Salud - Tsu En Entrenamiento Deportivo	Primeros Auxilios (1312302t)	2	4	16	64	33,00	Instructor
Ana Morales	5.674.100	Salud - Tsu En Entrenamiento Deportivo	Introducción A La Nutrición Deportiva (1312401t)	2	4	16	64	33,00	Instructor
Luis Pernía	2.812.661	Salud - Tsu En Entrenamiento Deportivo	Anatomía Y Fisiología Humana (1314102t)	1	4	16	64	38,00	Asistente

Jefferson Rodríguez Contreras	11.941.624	Tsu En Entrenamiento Deportivo	Recreación Y Juegos Deportivos (1003409t) Administración De La Carrera Tsu En Ent. Deportivo En Las Mesas	1	12	16	192	Bs 33,00	Instructor
Zenaida Beltrán	13.098.030	Tsu En Citotecología	Citología Normal Teórico Práctica (8151t)	1	5 (1 Hr Ad Hon ore m)	16	192	33,00	Instructor
			Clinica Iii Pasantias (8371t)	1	4				
			Práctica de Laboratorio V (8531t)	1	4				
Indira Guillén	13.973.241	Tsu En Citotecología	Prácticas De Laboratorio Iii (8331)	1	4	16	192	38,00	Asistente
			Prácticas De Microscopio Iii (8341)	1	8				
Cecilia Rincón	5.067.483	Tsu En Citotecología	Prácticasde Microscópio V (8541)	1	8 (1 Hr Ad Hon ore m)	16	192	38,00	Asistente
			Citopatología General Ii (8511)	1	5				
Lourdes Grimaldo	9.146.342	Tsu En Citotecología	Parasitología V (8561)	1	4	16	128	33,00	Instructor
			Microbiología Seminario III (8361)	1	4				
Nimmar Lisbeth Escalante Pernía	12.972.642	Tsu En Citotecología	Prácticas de Laboratorio I (8131t)	1	4	16	64	33,00	Instructor
Marco Henry Obando Allarve	4.522.392	Tsu En Citotecología	Citopatología Ii (8391t)	1	5 (1h Ad Hon ore m)	16	192	38,00	Asistente

			Clínica I Pasantías (8171t)	1	4				
			Seminario I Anatomía (8161t)	1	4				
Víctor Hugo Camargo	7.741.092	TSU en Citotecnología	Histología I (8191t)	1	6	16	96	33,00	Instructor
Glenddy Lisseth Depablos Marin	15.027.043	TSU en Citotecnología	Instrumental de Laboratorio (Bioquímica) (8181)	1	3	16	112	33,00	Instructor
			Clínica V Pasantías (8571t)	1	4				
Carmen Rosa Velazco	5.660.033	TSU en Electromedicina	Morfofisiología Ii (Mor_245t)	1	5	16	80	38,00	Asistente
Jefferson José Guerrero Ruiz	8.993.456	TSU en Electromedicina	Biofísica (Bif_345)	1	5	16	80	33,00	Instructor
Nelson Ramírez	3.794.139	TSU en Electromedicina	Trabajo Comunitario I (Trc_134)	1	4	16	128	38,00	Asistente
			Trabajo Comunitario III (Trc_334)	1	4				
Jaime Santander	5.030.152	TSU en Electromedicina	Ética y Administración De La Salud (Eas_622)	1	4	16	64	33,00	Instructor

Asimismo, el Consejo Universitario aprobó la contratación de personal académico bajo la figura de docentes libres a tiempo completo, por el lapso 2010-3 (4 meses) de:

Nombres y Apellidos	Cédula	Departamento	Asignatura Y Código	Cant. Sec	Hr/Sem	Dedicación	Categoría	Justificación
Liliana Fleites	82.273.765	Licenciatura En Música	Interpretación Musical III (1226504t)	1	6	Tiempo Completo	Asistente	Se Propone Su Contratación A Tiempo Completo En Categoría Equivalente A: Asistente , Por El Lapso 2010-3,

			Interpretación Musical IV (1226604t)	1	6			Para Cumplir Actividades Administrativas Y Tutorías En Las Asignaturas Que Dicta.
Gladys Zulay Colmenares García	5.657.799	Matemática Y Física	Matemática I (0826101t)	1	6	Tiempo Completo	Instructor	Se Propone Su Contratación A Tiempo Completo En Categoría Equivalente A: Instructor , Por El Lapso 2010-3, Para Cumplir Actividades Administrativas Y Tutorías Individuales De Las Asignaturas Que Dicta.
			Matemática I (Mat_145t)	1	5			
			Matemática I (Mat_145t)	1	5			

Igualmente, el Consejo Universitario aprobó la contratación de personal académico bajo la figura de docentes libres a tiempo completo, por el lapso desde el 20/09/2010 hasta el 13/04/2011 de:

Nombres y Apellidos	Cédula	Departamento	Asignatura Y Código	Cant. Sec	Hr/Sem	Dedicación	Categoría	Justificación
Sara Medina	5.679.513	Licenciatura En Música	Fonética Y Técnica Vocal (1222503t)	1	2	Tiempo Completo	Instructor	Docente con experiencia en el área de la música. Se propone su contratación a tiempo completo en categoría equivalente a: instructor , por el lapso 2010-3, para cumplir actividades administrativas dentro del Departamento de Licenciatura en Música y tutorías individuales de las asignaturas que dicta.
			Interpretación Musical I (1226304t)	1	6			
			Interpretación Musical Ii (1226404t)	1	6			

Asimismo, el Consejo Universitario aprobó la contratación de personal académico bajo la figura de docentes libres a tiempo completo, por el lapso desde el 20/09/2010 hasta el 19/09/2011 de:

Nombres Y Apellidos	Cédula	Departamento	Asignatura Y Código	Cant. Sec	Hr/ Sem	Dedicación	Categoría	Justificación
Miguel Apolinar Rojas	4.110.675	Tsu En Entrenamiento Deportivo - Colón				Tiempo Completo	Asistente	Se propone su contratación a tiempo completo en categoría equivalente a: instructor, por el lapso 2010-3, para cumplir actividades administrativas como coordinador de la oficina del núcleo académico San Juan de Colón para la carrera de TSU en Entrenamiento Deportivo.

Asimismo, el Consejo Universitario aprobó la contratación de personal académico bajo la figura de docentes libres a tiempo completo, por un año consecutivo desde el 13/10/2010 hasta el 12/10/2011 de:

Nombres y Apellidos	Cédula	Departamento	Asignatura y Código	Cant. Sec	Hr/ Sem	Dedicación	Categoría	Justificación
Juan Retamal	7,153,713	MATEMÁTICA Y FÍSICA - CIENCIAS DE LA SALUD	Física II (0846302T)	1	6	Tiempo Completo	Asistente	Se propone su contratación a Tiempo Completo en Categoría Equivalente a: Asistente, por el lapso 2010-3, para cumplir actividades académicas y administrativas en el aula virtual, preparando material
			Lab. de Física II (0842303L)	1	2			
			Biofísica (BIF_345)	1	5			

									didáctico para la enseñanza no presencial en diferentes asignaturas.
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Finalmente, el Consejo Universitario aprobó la contratación de personal académico bajo la figura de docentes libres para las carreras de modalidad anual por los semestres 2010- 3 y 2011-1 de:

Nombres y Apellidos	Cédula	Departamento	Asignatura y Código	Cant. Sec	Hr/ Sem	No. Sem	Total Hr/ Semt	Rem. Bs./ Hora	Categoría
Lourdes Grimaldo	9.146.342	TSU en Inspección Pública	Microbiología y Parasitología (9092T)	1	4	32	128	33,00	Instructor
Antonio Mora	3.996.688	TSU en Inspección Pública	Legislación y Derecho Aplicado I (9082T)	1	4	32	320	33,00	Instructor
			Legislación y Derecho Aplicado II (9083T)	1	4				
			Legislación (9073T)	1	2				
Nelson Ramírez	3.794.149	TSU en Inspección Pública	Ciencia, Sociedad y Salud (9095)	1	4	32	128	38,00	Asistente
Alix de Vivas	3.767.478	TSU en Inspección Pública	Salud Ocupacional I (9090T)	1	4	32	128	38,00	Asistente
Noel Calderón	5.022.526	TSU en Inspección Pública	Enfermedad Transmisibles I (9084T)	1	3	32	384	33,00	Instructor
			Enfermedad Transmisibles II (9085T)	1	3				
			Control de Enfermedad Transmisibles (8099T)	1	3				
			Estadística de	1	4				

			Salud I (9061T)		(1h ad honor em)				
Pedro Yayes	3.065.190	TSU en Inspección Pública	Higiene de Alimentos I (9086T)	1	3	32	288	33,00	Instructor
			Higiene de Alimentos II (9087T)	1	3				
			Higiene de los Alimentos y Zoonosis (9077T)	1	3				
Jaime Santander	5.030.152	TSU en Inspección Pública	Deontología de Inspección en Salud Pública (9088T)	1	2	32	64	33,00	Instructor
Aglæe Dueñas	12.229.553	TSU en Inspección Pública	Salud Ocupacional II (9091T)	1	4	32	224	33,00	Instructor
			Práctica de Salud Ocupacional (9078T)	1	3				
Reggie Barrera	11.390.496	TSU en Inspección Pública	Administraci ón Sanitaria (9098T)	1	2	32	128	38,00	Asistente
			Epidemiologí a (9093T)	1	2				
Isabel Zerpa	6.437.778	TSU en Inspección Pública	Técnicas de Inspección (9089T)	1	3	32	96	33,00	Instructor
Luis Pernía	2.812.661	TSU en Inspección Pública	Anatomía y Patología Humana (1314102T)	1	2	32	192	38,00	Asistente
			Terminología Médica (9064T)	1	2				
			Educación para la Salud (9097T)	1	2				
Raquel Ariza	12.230.367	TSU en Inspección Pública	Saneamiento Ambiental (9099T)	1	3	32	288	33,00	Instructor

			Administración I (9065T)	1	2				
			Administración II (9062T)	1	2				
			Epidemiología (9071T)	1	2				
Fabiola Contreras	9.209.054	TSU en Inspección Pública	Trabajo Final (9079T)	1	5	32	160	38,00	Asistente
Edith Pulgar	3.008.155	TSU en Información de La Salud	Registro de Salud I (9056T)	1	4	32	384	33,00	Instructor
			Registro de Salud II (9057T)	1	4				
			Registro de Salud III (9058T)	1	4				
Clariza Rodríguez de Calderón	4.239.019	TSU en Información de La Salud	Ciencias Sociales y Educ. para la Salud (9005T)	1	2	32	64	38,00	Asistente
Resurrección Mora	5.648.093	TSU en Información de La Salud	Comunicación (9069T)	1	2	32	384	38,00	Asistente
			Prácticas Profesionales por Área (9075T)	1	10				
Maricela Ángulo	5.668.285	TSU en Información de La Salud	Estadística de Salud II (9060T)	1	4	32	384	33,00	Instructor
			Clasif. Internacional Morbimortalidad (9070T)	1	4				
			Sistemas de Información Gerencial (9074T)	1	4				
Olga María Rojas Cordero	5.663.487	TSU en Información de La Salud	Trabajo Especial de Grado (9076T)	1	5	32	160	33,00	Instructor
Blanca Yraida Carvajal Velasco	13.302.257	Matemática y Física	Metodología Estadística I (9059T)	1	4	32	128	33,00	Instructor

4. Consideración de contratación de personal académico bajo la figura de Docentes Libres, para el lapso 2010-3.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la contratación de personal académico bajo la figura de docentes libres, por el lapso 2010-3 de:

Nombres y Apellidos	Cédula	Departamento	Asignatura y Código	Cant. Sec	Hr/ Sem	No. Sem	Total Hr/ Semt	Rem. Bs./ Hora	Categoría
Gerardo Guerrero	4.628.222	Electrónica	Lab. de Tecnología Eléctrica (0223607L)	3	9	16	144	33,00	Instructor
Cesar Amaya	10.163.042	Electrónica	Bio-instrumentación III (BIO_645)	3	6	16	160	33,00	Instructor
		TSU en Electromedicina	Trabajo Comunitario III (TRC_334)	1	4				
Lila Loaiza Roidán	5,069,118	Ambiental	Fundamentos de Ingeniería Ambiental I	2	6	16	192	38,00	Asistente
			Educación Ambiental (1113301T)	3	6				
Betty Ramírez	5.655.609	Ambiental	Meteorología y Climatología (1114504T)	1	4	16	96	38,00	Asistente
			Educación Ambiental (1113301T)	1	2				
María Nera Vera	9.141.631	Ambiental	Gestión Ambiental (1123902T)	1	3	16	48	38,00	Asistente
Simón David Peraza Monasterio	3.970.721	Ambiental	Ambiente y Salud Pública (1113612T)	1	3	16	48	38,00	Asistente
Javier Enrique Ortiz Guerrero	9.217.756	Matemática Y Física	Matemática I (0826101T)	1	6	16	96	33,00	Instructor
Deisy Carolina Ostos Chávez	12,228,577	Matemática Y Física	Matemática I (0826101T)	2	12	16	192	33,00	Instructor
Roger Alberto Chaparro Navarro	3.007.345	Matemática Y Física	Matemática I (0826101T)	2	12	16	192	38,00	Asistente

Omar Alfonso Ramírez Angarita	4.001.990	Matemática Y Física	Matemática III (0826301T)	2	12	16	192	38,00	Asistente
Ada Kareliz Niño Serrano	11.109.494	Matemática Y Física	Matemática III (0826301T)	1	6	16	96	33,00	Instructor
José Bernardo Bautista Vargas	3,078,560	Matemática Y Física	Matemática IV (0826401T)	1	6	16	96	38,00	Asistente
Blanca Yraida Carvajal Velasco	13,302,257	Matemática Y Física	Estadística (0834402T)	1	4	16	128	33,00	Instructor
			Matemáticas Discretas (0834102T)	1	4				
Franklin Joel Buitrago Becerra	5,679,261	Matemática Y Física	Lab. de Física I (0842304L)	2	4	16	192	38,00	Asistente
			Física I (FIS_234T)	2	8				
Pedro Elías Beltrán Beltrán	5.683.150	Matemática Y Física	Física I (0846203T)	2	12	16	192	38,00	Asistente
Omar Acevedo Medina	5.645.757	Matemática Y Física	Física II (0846302T)	1	6	16	192	33,00	Instructor
			Lab. de Física II (0842303L)	3	6				
Antonio José Balza	4.211.153	Matemática Y Física	Lab. de Física I (0846203T)	3	6	16	96	33,00	Instructor
Thais Xiomara, Rico Morales	6.364.190	Matemática Y Física	Matemática I (0823206T)	1	3 (Ad honorem)	16	192	Bs 33,00	Instructor
			Matemática I (0826101T)	2	12				
Yoleyda Gámez	9.232.051	Ciencias Sociales	Inglés II (ING_223T)	1	3	16	96	33,00	Instructor
			Inglés II (1023302T)	1	3				
Maritza Uribe	11.494.693	Ciencias Sociales	Leg., Valores y Proy. País (1032601T)	3	6	16	96	33,00	Instructor
Jesús Graterol	3.591.617	Ciencias Sociales	Economía (1013401T)	3	9	16	144	33,00	Instructor
Daniel Rodríguez	14.179.655	Ciencias Sociales	Inglés I (ING_123T)	1	3	16	144	33,00	Instructor
			Inglés II (ING_223)	1	3				
			Inglés III (ING_323)	1	3				

Carolina Rojas Buenaño	13.145.793	Ciencias Sociales	Inglés I (ING_123)	1	3	16	144	33,00	Instructor
			Inglés II (ING_223)	1	3				
			Inglés III (ING_323)	1	3				
César Alfredo Rojas Gámez	12.630.460	Ciencias Sociales	Ciencia y Sociedad I (1032201T)	5	10	16	192	33,00	Instructor
			Ciencia y Sociedad II (1032702T)	1	2				
Eber Bayona	15.157.788	Ciencias Sociales	Inglés I (1023202T)	1	3	16	144	33,00	Instructor
			Inglés I (1023202T)	1	3				
			Inglés II (1023302T)	1	3				
Ender Enrique Andrade Caicedo	13.928.380	Ciencias Sociales	Lenguaje y Comunicación (1033303T)	2	6	16	160	33,00	Instructor
			Técnica de Oratoria (1002411T)	2	4				
Lindolfo Uribe	10.158.793	Ingeniería Informática	Computación Aplicada (414104T)	1	3	16	48	33,00	Instructor
Edgar Alfonso León	9.240.540	Ingeniería Informática	Computación (COM_324)	1	4	16	64	33,00	Instructor
Miguel Hernández Morales	9.227.219	Ingeniería Informática	Computación Aplicada (414104T)	1	3	16	48	38,00	Asistente
Isamary Guillén	13,252,865	Ingeniería Civil	Sistema y Representaciones (1524102T)	1	4	16	64	33,00	Instructor
Edgar Omarña	8.985.611	Salud - TSU en Entrenamiento Deportivo	Anatomía y Fisiología Humana (1314102T)	2	8	16	128	38,00	Asistente
Olga Edith Pérez	5.023.875	Salud - TSU en Entrenamiento Deportivo	Psicología del Deporte (1314201T)	2	8	16	128	38,00	Asistente
Yanina del Valle Quiñonez Valduz	9.245.405	Salud - TSU en Entrenamiento Deportivo	Primeros Auxilios (1312302T)	2	4	16	64	33,00	Instructor
Ana Morales	5.674.100	Salud - TSU en Entrenamiento Deportivo	Introducción a la Nutrición Deportiva (1312401T)	2	4	16	64	33,00	Instructor
Luis Pernía	2.812.661	Salud - TSU en Entrenamiento Deportivo	Anatomía y Fisiología Humana (1314102T)	1	4	16	64	38,00	Asistente

Jefferson Rodríguez Contreras	11.941.624	TSU en Entrenamiento Deportivo	Recreación y Juegos Deportivos (1003409T) Administración de la Carrera TSU en Ent. Deportivo en las Mesas	1	12	16	192	Bs 33,00	Instructor
Zenaida Beltrán	13.098.030	TSU en Citotecnología	Citología Normal Teórico Práctica (8151T)	1	5 (1 hr Ad Hon ore m)	16	192	33,00	Instructor
			Clínica III Pasantías (8371T)	1	4				
			Práctica de Laboratorio V (8531T)	1	4				
Indira Guillén	13.973.241	TSU en Citotecnología	Prácticas de Laboratorio III (8331)	1	4	16	192	38,00	Asistente
			Prácticas de Microscopio III (8341)	1	8				
Cecilia Rincón	5.067.483	TSU en Citotecnología	Prácticas de Microscopio V (8541)	1	8 (1 hr Ad Hon ore m)	16	192	38,00	Asistente
			Citopatología General II (8511)	1	5				
Lourdes Grimaldo	9.146.342	TSU en Citotecnología	Parasitología V (8561)	1	4	16	128	33,00	Instructor
			Microbiología Seminario III (8361)	1	4				
Nimmar Lisbeth Escalante Pernía	12.972.642	Tsu En Citotecnología	Prácticas de Laboratorio I (8131T)	1	4	16	64	33,00	Instructor
Marco Henry Obando Allarve	4.522.392	TSU en Citotecnología	Citopatología II (8391T)	1	5 (1h ad hon ore m)	16	192	38,00	Asistente
			Clínica I Pasantías (8171T)	1	4				

			Seminario I Anatomía (8161T)	1	4				
Víctor Hugo Camargo	7.741.092	TSU en Citotecnología	Histología I (8191T)	1	6	16	96	33,00	Instructor
Glenddy Lisseth Depablos Marin	15.027.043	TSU en Citotecnología	Instrumental de Laboratorio (bioquímica) (8181)	1	3	16	112	33,00	Instructor
			Clínica V Pasantías (8571T)	1	4				
Carmen Rosa Velazco	5.660.033	TSU en Electromedicina	Morfofisiología II (MOR_245T)	1	5	16	80	38,00	Asistente
Jefferson José Guerrero Ruíz	8.993.456	TSU en Electromedicina	Biofísica (BIF_345)	1	5	16	80	33,00	Instructor
Nelson Ramírez	3.794.139	TSU en Electromedicina	Trabajo Comunitario I (TRC_134)	1	4	16	128	38,00	Asistente
			Trabajo Comunitario III (TRC_334)	1	4				
Jaime Santander	5.030.152	TSU en Electromedicina	Ética y Administración de la Salud (EAS_622)	1	4	16	64	33,00	Instructor

Asimismo, el Consejo Universitario aprobó la contratación de personal académico bajo la figura de docentes libres a tiempo completo, por el lapso 2010-3 (4 meses) de:

Nombres y Apellidos	Cédula	Departamento	Asignatura y Código	Cant. Sec	Hr/Sem	Dedicación	Categoría	Justificación
Liliana Fleites	82.273.765	Licenciatura en Música	Interpretación Musical III (1226504T)	1	6	Tiempo Completo	Asistente	Se propone su contratación a Tiempo Completo en Categoría Equivalente a: Asistente , por el lapso 2010-3, para cumplir actividades administrativas y tutorías en las asignaturas que dicta.
			Interpretación Musical IV (1226604T)	1	6			

Gladys Zulay Colmenares García	5.657.799	Matemática y Física	Matemática I (0826101T)	1	6	Tiempo Completo	Instructor	Se propone su contratación a Tiempo Completo en Categoría Equivalente a: Instructor , por el lapso 2010-3, para cumplir actividades administrativas y tutorías individuales de las asignaturas que dicta.
			Matemática I (MAT_145T)	1	5			
			Matemática I (MAT_145T)	1	5			

Igualmente, el Consejo Universitario aprobó la contratación de personal académico bajo la figura de docentes libres a tiempo completo, por el lapso desde el 20/09/2010 hasta el 13/04/2011 de:

Nombres y Apellidos	Cédula	Departamento	Asignatura y Código	Cant. Sec	Hr / Sem	Dedicación	Categoría	Justificación
Sara Medina	5.679.513	LICENCIATURA EN MÚSICA	Fonética y Técnica Vocal (1222503T)	1	2	TIEMPO COMPLETO	Instructor	Docente con experiencia en el área de la Música. Se propone su contratación a Tiempo Completo en Categoría Equivalente a: Instructor , por el lapso 2010-3, para cumplir actividades administrativas dentro del Departamento de Licenciatura en Música y tutorías individuales de las asignaturas que dicta.
			Interpretación Musical I (1226304T)	1	6			
			Interpretación Musical II (1226404T)	1	6			

Asimismo, el Consejo Universitario aprobó la contratación de personal académico bajo la figura de docentes libres a tiempo completo, por el lapso desde el 20/09/2010 hasta el 19/09/2011 de:

Nombres y Apellidos	Cédula	Departamento	Asignatura y Código	Cant. Sec	Hr/ Sem	Dedicación	Categoría	Justificación
Miguel Apolinar Rojas	4.110.675	TSU EN ENTRENAMIENTO DEPORTIVO - COLÓN				TIEMPO COMPLETO	Asistente	Se propone su contratación a Tiempo Completo en Categoría Equivalente a: Instructor, por el lapso 2010-3, para cumplir actividades administrativas como Coordinador de la Oficina del Núcleo Académico San Juan de Colón para la Carrera de TSU en Entrenamiento Deportivo.

Asimismo, el Consejo Universitario aprobó la contratación de personal académico bajo la figura de docentes libres a tiempo completo, por un año consecutivo desde el 13/10/2010 hasta el 12/10/2011 de:

Nombres y Apellidos	Cédula	Departamento	Asignatura y Código	Cant. Sec	Hr/ Sem	Dedicación	Categoría	Justificación
Juan Retamal	7,153,713	MATEMÁTICA Y FÍSICA - CIENCIAS DE LA SALUD	Física II (0846302T)	1	6	TIEMPO COMPLETO	Asistente	Se propone su contratación a Tiempo Completo en Categoría Equivalente a: Asistente, por el lapso 2010-3,
			Lab. de Física II (0842303L)	1	2			

			Biofísica (BIF_345)	1	5				para cumplir actividades académicas y administrativas en el aula virtual, preparando material didáctico para la enseñanza no presencial en diferentes asignaturas.
--	--	--	------------------------	---	---	--	--	--	--

Finalmente, el Consejo Universitario aprobó la contratación de personal académico bajo la figura de docentes libres para las carreras de modalidad anual por los semestres 2010-3 y 2011-1 de:

Nombres y Apellidos	Cédula	Departamento	Asignatura y Código	Cant. Sec	Hr / Sem	No. Sem	Total Hr/ Semt	Rem. Bs./ Hora	Categoría
Lourdes Grimaldo	9.146.342	TSU EN INSPECCIÓN PÚBLICA	Microbiología y Parasitología (9092T)	1	4	32	128	33,00	Instructor
Antonio Mora	3.996.688	TSU EN INSPECCIÓN PÚBLICA	Legislación y Derecho Aplicado I (9082T)	1	4	32	320	33,00	Instructor
			Legislación y Derecho Aplicado II (9083T)	1	4				
			Legislación (9073T)	1	2				
Nelson Ramírez	3.794.149	TSU EN INSPECCIÓN PÚBLICA	Ciencia, Sociedad y Salud (9095)	1	4	32	128	38,00	Asistente
Alix de Vivas	3.767.478	TSU EN INSPECCIÓN PÚBLICA	Salud Ocupacional I (9090T)	1	4	32	128	38,00	Asistente
Noel Calderón	5.022.526	TSU EN INSPECCIÓN PÚBLICA	Enfermedades Transmisibles I (9084T)	1	3	32	384	33,00	Instructor
			Enfermedades Transmisibles II (9085T)	1	3				
			Control de Enfermedades Transmisibles (8099T)	1	3				

			Estadística de Salud I (9061T)	1	4 (1h ad honorem)				
Pedro Yayas	3.065.190	TSU EN INSPECCIÓN PÚBLICA	Higiene de Alimentos I (9086T)	1	3	32	288	33,00	Instructor
			Higiene de Alimentos II (9087T)	1	3				
			Higiene de los Alimentos y Zoonosis (9077T)	1	3				
Jaime Santander	5.030.152	TSU EN INSPECCIÓN PÚBLICA	Deontología de Inspección en Salud Pública (9088T)	1	2	32	64	33,00	Instructor
Aglae Dueñas	12.229.553	TSU EN INSPECCIÓN PÚBLICA	Salud Ocupacional II (9091T)	1	4	32	224	33,00	Instructor
			Práctica de Salud Ocupacional (9078T)	1	3				
Reggie Barrera	11.390.496	TSU EN INSPECCIÓN PÚBLICA	Administración Sanitaria (9098T)	1	2	32	128	38,00	Asistente
			Epidemiología (9093T)	1	2				
Isabel Zerpa	6.437.778	TSU EN INSPECCIÓN PÚBLICA	Técnicas de Inspección (9089T)	1	3	32	96	33,00	Instructor
Luis Pernía	2.812.661	TSU EN INSPECCIÓN PÚBLICA	Anatomía y Patología Humana (1314102T)	1	2	32	192	38,00	Asistente
			Terminología Médica (9064T)	1	2				
			Educación para la Salud (9097T)	1	2				
Raquel Ariza	12.230.367	TSU EN INSPECCIÓN PÚBLICA	Saneamiento Ambiental (9099T)	1	3	32	288	33,00	Instructor
			Administración I (9065T)	1	2				
			Administración II (9062T)	1	2				
			Epidemiología (9071T)	1	2				
Fabiola Contreras	9.209.054	TSU EN INSPECCIÓN PÚBLICA	Trabajo Final (9079T)	1	5	32	160	38,00	Asistente
Edith Pulgar	3.008.155	TSU EN INFORMACIÓN DE LA SALUD	Registro de Salud I (9056T)	1	4	32	384	33,00	Instructor
			Registro de Salud II (9057T)	1	4				

			Registro de Salud III (9058T)	1	4				
Clariza Rodríguez de Calderón	4.239.019	TSU EN INFORMACIÓN DE LA SALUD	Ciencias Sociales y Educ. para la Salud (9005T)	1	2	32	64	38,00	Asistente
Resurrección Mora	5.648.093	TSU EN INFORMACIÓN DE LA SALUD	Comunicación (9069T)	1	2	32	384	38,00	Asistente
			Prácticas Profesionales por Área (9075T)	1	10				
Maricela Ángulo	5.668.285	TSU EN INFORMACIÓN DE LA SALUD	Estadística de Salud II (9060T)	1	4	32	384	33,00	Instructor
			Clasif. Internacional Morbimortalidad (9070T)	1	4				
			Sistemas de Información Gerencial (9074T)	1	4				
Olga María Rojas Cordero	5.663.487	TSU EN INFORMACIÓN DE LA SALUD	Trabajo Especial de Grado (9076T)	1	5	32	160	33,00	Instructor
Blanca Yraida Carvajal Velasco	13.302.257	MATEMÁTICA Y FÍSICA	Metodología Estadística I (9059T)	1	4	32	128	33,00	Instructor

CU.082/2010
Lunes, 06/12/2010

2. Consideración de contratación de personal académico bajo la figura de docentes libres, para el lapso 2010-3.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la contratación de personal académico bajo la figura de docentes libres, por el lapso 2010-3 de:

Nombres y Apellidos	Cédula	Departamento	Asignatura y Código	Cant. Sec	Hr/ Sem	No. Sem	Total Hr/ Semt	Rem. Bs./ Hora	Categoría
Humberto Eduardo Cavallín Sánchez	2.068.839	ING. CIVIL	Mecánica de los Materiales	1	6	16	96	33,00	Instructor
Luz Marina Hernández Toloza	5.679.786	ING. CIVIL	Saneamiento Ambiental (1533501T)	1	3	16	48	33,00	Instructor

Asimismo, el Consejo Universitario aprobó la contratación de personal académico bajo la figura de docentes libres para las carreras de modalidad anual por los semestres 2010- 3 y 2011-1 de:

Nombres y Apellidos	Cédula	Departamento	Asignatura y Código	Cant. Sec	Hr/ Sem	No. Sem	Total Hr/ Semt	Rem. Bs./ Hora	Categoría
Ana Morales	5.674.100	SALUD-TSU EN INFORMACIÓN DE LA SALUD	Metodología de la Investigación (9072I)	1	2	32	64	33,00	INSTRUCTOR

DISPONIBILIDAD DE CUPOS

CU. 074/2010
Martes, 26/10/2010

2. Consideración de disponibilidad de cupos para estudiantes de nuevo ingreso lapso 2011-3, para la carrera de Técnico Superior Universitario en Citotecnología.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 13 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la disponibilidad de cupos de nuevo ingreso para el lapso 2011-3, para estudiantes de la carrera de Técnico Superior Universitario en Citotecnología, en los siguientes términos:

- Dieciocho (18) cupos, los cuales serán seleccionados estrictamente en base al puntaje obtenido en la prueba interna que aplicó la Universidad Central de Venezuela.

NUEVAS OPORTUNIDADES DE ESTUDIO

CU. 073/2010
Martes, 26/10/2010

1. Consideración de la creación del curso de Perfeccionamiento en Configuración de Redes, del Decanato de Postgrado.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 11 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la creación del curso de Perfeccionamiento en Configuración de Redes, en los términos presentados por el Decano de Postgrado.

CU. 065/2010
Martes, 05/10/2010

10. Consideración de solicitud de permiso remunerado de personal académico.

En uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó el permiso remunerado del profesor **Fernando Aguirre**, para culminar sus estudios de Doctorado en la Universidad de Los Andes, por el lapso académico 2010-3.

CU. 069/2010
Martes, 12/10/2010

2. Consideración de permiso no remunerado de personal académico.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó el permiso no remunerado de la profesora **Ruth Di Sipio**, adscrita al Departamento de Ingeniería Mecánica, desde el 25 de octubre de 2010 hasta el final del semestre 2010-3.

CU. 071/2010
Miércoles, 20/10/2010

4. Consideración de permiso no remunerado de personal académico.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó concederle permiso no remunerado a la profesora Berenice Colmenares, adscrita al Departamento de Ingeniería Industrial, desde el 20 de septiembre de 2010 hasta el 20 de octubre de 2010.

Asimismo, el Consejo Universitario acordó que la profesora deberá reincorporarse a la Universidad el 10 de noviembre de 2010.

RECLASIFICACIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO

CU. 073/2010
Martes, 26/10/2010

3. Consideración de la solicitud de revisión de la clasificación de la profesora Zulay Rangel.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario acordó diferir el punto, a objeto de ser considerado en una próxima sesión.

REINCORPORACIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO

CU. 065/2010
Martes, 05/10/2010

11. Consideración de reincorporación de personal académico.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32, del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario se declaró en cuenta de la reincorporación del profesor **Ricardo Nuzolillo**, adscrito al Departamento de Ingeniería Electrónica, a partir del 01 de septiembre de 2010.

12. Consideración de reincorporación y cambio de dedicación del profesor Alejandro Uribe.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32, del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario se declaró en cuenta de la reincorporación del profesor **Alejandro Uribe**, adscrito al Departamento de Ingeniería Mecánica, a partir del 14 de septiembre de 2010. Asimismo, el Consejo Universitario aprobó su cambio de dedicación de tiempo completo a medio tiempo.

CU. 069/2010
Martes, 12/10/2010

3. Consideración de reincorporación de personal académico.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32, del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario se declaró en cuenta de la reincorporación del profesor **César Contreras**, adscrito al Decanato de Investigación, a partir del 29 de septiembre de 2010.

CU. 079/2010
Martes, 16/11/2010

1. Consideración de reincorporación de personal académico.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32, del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario se declaró en cuenta de la reincorporación de la profesora **Luz Estela Carrero Flores**, adscrita al Departamento de Arquitectura, a partir del 25 de octubre de 2010.

RENOVACIÓN DE CONTRATO DE DOCENTES LIBRES

CU. 066/2010
Martes, 05/10/2010

3. Consideración de renovación de contrato de docentes libres para el Decanato de Postgrado.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 27 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la contratación del siguiente personal académico bajo la figura de docente libre, del Decanato de Postgrado:

- **Dámaris Díaz**, adscrita al Decanato de Postgrado para realizar actividades inherentes a las Unidades de Trabajo de Grado y de Evaluación y Acreditación, con dedicación a Tiempo Completo, en la categoría equivalente a Agregado, desde el 20/09/2010 hasta el 17/12/2010.
- **Maura Roa**, adscrita al Decanato de Postgrado para realizar actividades inherentes a las Unidades de Trabajo de Grado y de Evaluación y Acreditación, con dedicación a Tiempo Completo, en la categoría equivalente a Agregado, desde el 20/09/2010 hasta el 17/12/2010.

RENOVACIÓN DE CONTRATO DE PERSONAL ACADÉMICO

CU. 065/2010
Martes, 05/10/2010

13. Consideración de renovación de contrato de personal académico.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 27 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la renovación de contrato, del siguiente personal académico:

Nombre y Apellido	C.I.	Fecha de Contrato		Cursos por cubrir en		Actividades de		Observaciones
		Inicio	Final	Áreas	Total	Invest.	Extns.	
Blanca Figueras	11.872.565	15/09/2010	14/09/2011			Sí	Sí	

CU. 077/2010
Martes, 09/11/2010

2. Consideración de renovación de contrato de personal académico.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 27 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la renovación de contrato, del siguiente personal académico:

Nombre y Apellido	C.I.	Fecha de Contrato		Cursos por cubrir en		Actividades de		Observaciones
		Inicio	Final	Áreas	Total	Invest.	Extns.	
Enlinar Alviárez Parra	14.941.094	15/09/2010	14/09/2011			Sí	Sí	
Estefanía del Valle Urbina Arellano	17.108.875	15/09/2010	14/09/2011			Sí	Sí	
Freddy José Sánchez Maldonado	14.504.429	15/09/2010	14/09/2011			Sí	Sí	
Gerardo Alberto Márquez Bonilla	13.891.394	15/09/2010	14/09/2011			Sí	Sí	
Gilberto Aurelio Rodríguez Rivas	10.175.699	15/09/2010	14/09/2011	1 1	Actualización Desarrollo Personal	No	Sí	Se instruye al tutor y al Jefe de Núcleo orientar a la profesora para que se incorpore a las actividades de investigación.
Idelfonso de Jesús Méndez Salcedo	5.681.769	15/09/2010	14/09/2011	2	Desarrollo Personal	Sí	Sí	
Javier Villanueva Rodríguez	5.655.377	15/09/2010	14/09/2011	1 1	Pedagógica Desarrollo Personal	Sí	Sí	

Jenny Andreina Vivas Labrador	13.708.014	15/09/2010	14/09/2011			Sí	Sí	
Jesús Joaquín Yáñez Borjas	12.487.901	15/09/2010	14/09/2011			Sí	Sí	
José Ramón Machado González	12.890.826	15/09/2010	14/09/2011			Sí	No	Se instruye al tutor y al Jefe de Núcleo orientar al profesor para que se incorpore a las actividades de extensión.
Aleyani del Valle Zambrano Arévalo	15.437.877	15/09/2010	14/09/2011			Sí	No	Se instruye al tutor y al Jefe de Núcleo orientar a la profesora para que se incorpore a las actividades de extensión.
Ángela Cristina Yáñez de Labrador	9.235.373	15/09/2010	14/09/2011			Sí	No	Se instruye al tutor y al Jefe de Núcleo orientar a la profesora para que se incorpore a las actividades de extensión.
Charles Roy Maldonado Duarte	14.368.545	15/09/2010	14/09/2011			Sí	Sí	
Darcy Margarita Carrero de Cuello	9.210.614	15/09/2010	14/09/2011			Sí	Sí	
Dayana Virginia Contreras García	12.971.404	15/09/2010	14/09/2011			Sí	Sí	
Diovic José Contreras Chacón	11.509.640	15/09/2010	14/09/2011			No	Sí	Se instruye al tutor y al Jefe de Núcleo orientar a la profesora para que se incorpore a las actividades de investigación.

José Alexis Sulbaran Vivas	13.064.487	15/09/2010	14/09/2011			Sí	Sí	
José Vicente Vivas Castillo	15.753.712	15/09/2010	14/09/2011	2	Actualización Desarrollo Personal	Sí	No	Se instruye al tutor y al Jefe de Núcleo orientar a la profesora para que se incorpore a las actividades de extensión.
Jusbeth del Valle Zambrano Suárez	13.861.005	15/09/2010	14/09/2011			Sí	Sí	
Leidy Liliana Díaz Bautista	14.785.471	15/09/2010	14/09/2011	3	Pedagógica	No	No	Se instruye al tutor y al Jefe de Núcleo orientar a la profesora para que se incorpore a las actividades de investigación y extensión.
Leonardo Javier Malpica	11.495.794	15/09/2010	14/09/2011			No	Sí	Se instruye al tutor y al Jefe de Núcleo orientar a la profesora para que se incorpore a las actividades de investigación.
María Eugenia Marcano Hernández	9.721.360	15/09/2010	14/09/2011			Sí	Sí	
Marisabel Vivas Morales	15.694.363	15/09/2010	14/09/2011	2	Pedagógica Desarrollo Personal	Sí	Sí	
Mayle Lisbeth Leal Durán	12.632.605	15/09/2010	14/09/2011			No	Sí	Se instruye al tutor y al Jefe de Núcleo orientar a la profesora para que se incorpore a las actividades de investigación.
Milagro Jeraldine Moncada Gómez	10.745.813	15/09/2010	14/09/2011			Sí	Sí	

Oscar Ernesto Simón Casanova Carvajal	15.242.904	15/09/2010	14/09/2011			Sí	Sí	
Richard Alexis Figueredo Camargo	12.235.674	15/09/2010	14/09/2011	1	Pedagógica			
				2	Desarrollo Personal	Sí	Sí	
Rynaldo Eladio Salas Franco	12.232.297	15/09/2010	14/09/2011	1	Pedagógica			
				1	Actualización	Sí	Sí	
Uwaldo Luis Calderón Ocho	9.466.247	15/09/2010	14/09/2011			Sí	Sí	
Yolimar Velasco Araque	12.971.173	15/09/2010	14/09/2011			Sí	Sí	
Hender Alexander Rivera Ramírez	11.504.457	15/09/2010	14/09/2011			Sí	Sí	

RENUNCIA DE PERSONAL ACADÉMICO

CU. 065/2010
Martes, 05/10/2010

14. Consideración de renuncia de la profesora Mariana Rodríguez como miembro del personal académico.

En uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la renuncia de la profesora **Mariana Rodríguez**, adscrita al Departamento de Licenciatura en Música, a partir del 19 de septiembre de 2010.

RESCISIÓN DE CONTRATO DE DOCENTE LIBRE

CU. 065/2010
Martes, 05/10/2010

15. Consideración de rescisión de contrato de personal académico bajo la figura de docente libre.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32, del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la rescisión del contrato de la profesora Maritza Sánchez Soto, titular de la cédula de

identidad N° 82.273.713, adscrita al Departamento de Licenciatura en Música

SALIDAS DEL PAÍS DE PERSONAL ACADÉMICO

CU. 065/2010

Martes, 05/10/2010

16. Consideración de salida del país de personal académico.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó autorizar la salida del país, con recursos propios y permiso no remunerado, del siguiente personal académico:

- **Alicia Borrero**, adscrita al Departamento de Matemática y Física, a fin de realizar diligencias personales, en el exterior, desde el 20 de septiembre de 2010 hasta el 04 de octubre de 2010.
- **María Elizabeth Castillo**, adscrita al Departamento de Ingeniería Industrial, a fin de realizar diligencias personales, en el exterior, desde el 20 al 24 de septiembre de 2010.
- **María Victoria Arenas**, adscrita al Departamento de Ingeniería Industrial, a fin de realizar diligencias personales, en el exterior, desde el 20 de septiembre de 2010 hasta el 03 de octubre de 2010.

Asimismo, el Consejo Universitario aprobó la salida del país del siguiente personal académico:

- **José Ramón Castillo**, adscrito a la Coordinación de Extensión Socio-Cultural, a fin de asistir al Festival Internacional de las Artes de Chihuahua, México, desde el 16 de septiembre de 2010 hasta el 11 de octubre de 2010.
- **Lisbeth Urribari**, adscrita al Departamento de Ingeniería Ambiental, a fin de realizar un curso denominado Análisis y Modelamiento SIG con Aplicaciones en Medio Ambiente, en las Instalaciones del Centro de Investigación y Desarrollo en Información Geográfica, en la ciudad de Bogotá, Colombia, desde el 04 al 15 de octubre de 2010.

CU. 071/2010

Miércoles, 20/10/2010

3. Consideración de salida del país de personal académico.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó autorizar la salida del país, del siguiente personal académico:

- **José Rafael Rubio Caldera**, adscrito al Departamento de Ingeniería Mecánica, a fin de cumplir actividades de investigación dentro del programa de su Tesis Doctoral, Madrid, España, por sesenta (60) días contados a partir del 15 de octubre de 2010.
- **América Quintero**, adscrita al Departamento de Química, a fin de proceder a la lectura de Tesis Doctoral, en España, desde el 01 hasta el 25 de noviembre 2010.

Asimismo, el Consejo Universitario aprobó autorizar la salida del país, con recursos propios, del profesor **José Alexander Contreras**, adscrito al Decanato de Docencia, a fin de asistir en calidad de ponente en EDUTEC 2010, a realizarse en Bilbao, País Vasco, España, desde el 01 hasta el 10 de noviembre de 2010.

CU. 075/2010
Martes, 02/11/2010

5. Consideración de salida del país de personal académico.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó autorizar la salida del país de personal académico, en los siguientes términos:

- **Freddy Rodríguez**, adscrito al Departamento de Arquitectura, a fin de realizar diligencias personales, en Argentina, desde el 29 de octubre hasta el 08 de noviembre de 2010, con permiso no remunerado.
- **Efraín Visconti**, adscrito al Departamento de Ingeniería Agronómica, a fin de asistir en calidad de ponente al XV CONGRESO COLOMBIANO DE LA CIENCIA DEL SUELO, en la ciudad de Pereira, Colombia, del 27 al 29 de octubre de 2010, con recursos propios.

CU. 077/2010
Martes, 09/11/2010

4. Consideración de salida del país de personal académico.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la salida del país, con recursos propios, al rector **José Vicente Sánchez Frank**, a fin de asistir a diversas actividades en las Universidades de España, desde el 13 hasta el 21 de noviembre de 2010.

Asimismo, el Consejo Universitario aprobó la salida del país, con permiso no remunerado y recursos propios, de los profesores:

- **Arlenys Varela Niño**, adscrita al Departamento de Ingeniería en Informática, a fin de realizar diligencias personales, en la ciudad de Miami, Estados Unidos, desde el 22 de noviembre hasta el 03 de diciembre de 2010.
- **Heidy Zambrano**, adscrita al Departamento de Arquitectura, a fin de realizar diligencias personales, en la ciudad de Miami, Estados Unidos, desde el 10 hasta el 27 de noviembre de 2010.
- **Jusmeidy Zambrano**, adscrita al Departamento de Ciencias Sociales, a fin de realizar diligencias personales, en la ciudad de Lima, Perú, desde el 08 hasta el 12 de noviembre de 2010.
- **José Luis Salazar Ardila**, adscrito al Departamento de Ingeniería electrónica, a fin de realizar diligencias personales, en la ciudad de Santiago de Chile, Chile, desde el 11 hasta el 19 de noviembre de 2010.
- **Rosa Yraima Criollo Salcedo**, adscrita al Departamento de Ingeniería en Mecánica, a fin de realizar diligencias personales, en la ciudad de Miami, Estados Unidos, desde el 23 de noviembre hasta el 03 de diciembre de 2010.

CU.082/2010
Lunes, 06/12/2010

3. Consideración de salida del país de personal académico.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó autorizar la salida del país de personal académico, en los siguientes términos:

- **Berna Omar Roper**, adscrito al Departamento de Matemática y Física, a fin de asistir al CONGRESO IBEROAMERICANO DE INFORMÁTICA EDUCATIVA (IE2010), en la ciudad de Santiago de Chile, Chile, desde el 29 de noviembre hasta el 03 de diciembre de 2010, con permiso remunerado.
- **Mayrin Cárdenas**, adscrita al Departamento de Química, a fin de realizar diligencias personales, en Ciudad de Guatemala, Guatemala, desde el 07 hasta el 13 de diciembre de 2010, con permiso no remunerado.
- **Fanny Paolini**, adscrita al Departamento de Ingeniería Industrial, a fin de realizar diligencias personales, en Estados Unidos, desde el 09 hasta el 16 de diciembre de 2010, con permiso no remunerado



**VICERRECTORADO
ADMINISTRATIVO**

CU. 086/2010
Viernes, 17/12/2010

2. Consideración de del Informe de Consulta de Precios R-673-2010, relacionados con la adquisición de Libros de la Coordinación de Formación Permanente, del Decanato de Extensión.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10 Numeral 4 del Reglamento de la UNET, y en concordancia con el Artículo 72 de la Ley de Contrataciones Públicas, una vez visto el informe de recomendación de la Comisión para la Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios de la Consulta de Precios R673-2010 relacionada con la adquisición de los libros para los Cursos del Decanato de Extensión año 2011, el Consejo Universitario aprobó la compra de 2.600 libros, por un monto de bolívares doscientos cincuenta y dos mil (bs 252.0,00) con la empresa MENSANA Distribuidora de Recursos para la Enseñanza, la Ciencia y Tecnología C.A., por cumplir los requisitos legales y financieros y por ofrecer mejores precios en los reglones solicitados.

CU. 077/2010
Martes, 09/11/2010

1. Consideración de complemento de pago del arancel para los actos de grado de los días 3 y 4 de diciembre de 2010.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 11 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó que los estudiantes, que para la presente fecha hayan pagado los aranceles aprobados en la sesión de Consejo Universitario N° 045/2008 de fecha 23/07/2008, deberán pagar la diferencia de 1,50 U.T y 2,50 U.T., correspondientes a pregrado y postgrado respectivamente, a objeto de cubrir el costo de derecho de grado del acto académico pautado para los días 3 y 4 de diciembre de 2010. Asimismo, quedan exentos de dicha diferencia los estudiantes de los convenios de T.S.U. en Agropecuaria y T.S.U. en Electromedicina.

1. Consideración del incremento de precios de los cursos de Extensión para el lapso 2011-1.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 12 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó el incremento de los aranceles para los Cursos Extensión de la Coordinación de Formación Permanente del Decanato de Extensión, lapso 2011-1, en los siguientes términos:

Cursos Ofertados	HRAS	LAPSO 2011-1
Área de Idiomas Adultos		
Introdutorio A	40	510,00
Introdutorio B	40	510,00
Nivel I	40	510,00
Nivel II	40	510,00
Nivel III	40	510,00
Nivel IV	40	510,00
Nivel V	40	510,00
Nivel VI	40	543,00
Inglés Conversacional	40	370,00
Inglés Instrumental para Post Grado	40	450,00
Área de Idiomas Niños		
Preparatorio A	25	350,00
Preparatorio B	25	190,00
Nivel I	25	350,00
Nivel II	25	190,00
Nivel III	25	350,00
Nivel IV	25	190,00
Nivel V	25	350,00
Nivel VI	25	190,00
Nivel VII	25	350,00
Nivel VIII	25	223,00
Área de Idiomas Adolescentes		
Introdutorio A	40	360,00
Introdutorio B	40	200,00
Nivel I	40	360,00
Nivel II	40	200,00
Nivel III	40	360,00
Nivel IV	40	200,00
Nivel V	40	360,00
Nivel VI	40	233,00

Otros Idiomas	HRAS	LAPSO 2011-1
Francés	40	400,00
Alemán	40	350,00
Italiano	40	350,00
Ruso	40	300,00
Ruso para niños	25	280,00
Área Administrativa	HRAS	LAPSO 2011-1
Contabilidad Básica	40	280,00
Contabilidad Intermedia	40	280,00
Contabilidad Avanzada	32	270,00
Contabilidad Computarizada	30	280,00
Retenciones del Impuesto Sobre La Renta	16	220,00
Retenciones del Impuesto al Valor Agregado	16	220,00
Nómina Básica y Cálculo de Prestaciones Sociales	16	220,00
Ajuste y Elaboración de Hojas de Trabajo	16	230,00
Área Gerencia	HRAS	LAPSO 2011-1
Estrategia de Negociación	20	340,00
Reingeniería de Procesos y Calidad Total	20	260,00
Gerencia y Supervisión (dirigido a Profesionales, Técnicos emprendedores y Estudiantes)	20	330,00
Organización Liderazgo y Gerencias de Equipos Excelentes	20	340,00
Gerencia y Productividad	20	230,00
Excelencia en la Atención al Cliente	20	320,00
Área Arquitectura y Tecno Const.	HRAS	LAPSO 2011-1
Autocad Bidimensional para Arquitectos	40	300,00
Área Industrial y Mecánica	HRAS	LAPSO 2011-1
Iso 9000	20	270,00
OHSAS 18000	20	270,00
Autocad 2D y 3D para Ingenieros	40	320,00
Iso 14000	20	270,00
Mantenimiento Centrado en Confiabilidad	20	230,00
Tecnología Básica del Automóvil I	40	300,00
Gestión de Mantenimiento	24	270,00
Mircrosof Projet 30 horas	30	300,00
Elaboración de Manuales de Normas y Procedimientos	16	290,00
Introducción a los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	16	310,00
Introducción a la Investigación de Accidentes	20	310,00
Curso Básico de Seguridad Industrial	16	310,00
Análisis de Riesgo en el Trabajo	16	310,00
Selección y Evaluación de los Equipos de Protección Personal	20	310,00
Diseño de Sólidos 3D con Solid Edga	40	310,00

Manejo Defensivo	20	230,00
Área Desarrollo Personal	HRAS	LAPSO 2011-1
Oratoria	24	290,00
Técnicas para Vencer el Miedo Escénico Básico	20	230,00
Programación Neurolingüística Básico	40	400,00
Área Educación para Adolescentes	HRAS	LAPSO 2011-1
Orientación Vocacional (Dirigido a Adolescentes 4to y 5to año)	12	220,00
Matemática Pre-Universitaria	40	340,00
Área Educación para Adultos	HRAS	LAPSO 2011-1
Ortografía y Redacción	30	220,00
Técnicas de Súper Aprendizaje y Lectura Veloz	40	290,00
Área Capacitación y Actualización de Adultos	HRAS	LAPSO 2011-1
Publicación de Artículos en Medios Impresos Arbitrados	20	400,00
Aduanera y Mercadotecnia	HRAS	LAPSO 2011-1
Cómo ser un vendedor exitoso	16	270,00
Técnicas de Ventas	20	230,00
Área Informática para Adultos	HRAS	LAPSO 2011-1
Instalación y Configuración de Redes con TCP/IP	30	360,00
Administración de Redes	60	400,00
Diseños de Sitios Web	30	320,00
Adobe Photoshop	30	300,00
Aprenda a Programar en Java	30	320,00
Páginas Web con PHP y MYSQL	30	320,00
Mantenimiento Básico de Computadoras	40	310,00
Diseño de Algoritmos	40	340,00
Programación en Lenguaje C	40	310,00
Microcontroladores PIC en Lenguaje C	40	280,00
Moodle Diseño de Aulas Virtuales	25	240,00
Presentación Gerenciales Efectivas	20	230,00
Áreas Diversas	HRAS	LAPSO 2011-1
Bisutería	16	220,00
Decoración de Foami para fiestas Infantiles	24	240,00
Fotografía	HRAS	LAPSO 2011-1
Fotografía Nivel Básico	20	260,00
Fotografía Nivel I	20	260,00
Gestión y Presupuesto	HRAS	LAPSO 2011-1

Generación Análisis e Interpretación de Indicadores de Gestión	16	270,00
Plan Operativo POA	16	270,00
Manejo de Mando de Cuadro Integral	16	270,00
Como Mejorar el Sistema de Control Interno en las Instituciones Públicas	16	270,00
Agropecuaria	HRAS	LAPSO 2011-1
Cercas Electricas y Pastoreo	30	480,00
Sistema de Registros de Leche y Doble Propósito	40	360,00
Buenas Prácticas en el Manejo de Cultivo de Peces	40	390,00
Endocrinología Reproductiva (Solo 13 participantes)	60	740,00
Ambiental	HRAS	LAPSO 2011-1
Elaboración de Estudios de Impacto Ambiental y Socio Cultural	40	310,00
Evaluación Ambiental de Sitios y Organización	40	310,00
Diplomado	HRAS	LAPSO 2011-1
Diplomado en Inspección de Obras		2.150,00

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALES

CU. 075/2010
Martes, 02/11/2010

7. Consideración de contratación de un Servicio Especial para el Programa de Atención de Estudiantes con Discapacidad.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la contratación de un funcionario bajo la figura de servicio especial, nivel técnico, durante el lapso 2010-3, para desempeñar funciones como interprete de lengua de señas venezolanas.

Asimismo, el Consejo Universitario aprobó que la partida afectada para esta contratación será Otros Ingresos del Decanato de Desarrollo Estudiantil.

HONORARIOS PROFESIONALES

CU.082/2010
Lunes, 06/12/2010

4. Consideración de incremento de Honorarios Profesionales para facilitadores de los Cursos de Extensión, del Decanato de Extensión, lapso 2010-3.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó el incremento de

honorarios profesionales a facilitadores de los Cursos de Extensión, del Decanato de Extensión, para el lapso 2010-3, en los siguientes términos:

Categ.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
PRUN	19,50	20,47	21,50	22,57	23,69	24,88	26,13	27,44	28,80	30,25	31,75	33,35	35,02	35,23	38,61
TESU	13,92	14,62	15,35	14,83	16,93	17,78	18,66	19,50	20,57	21,60	22,68	23,82	25,01	26,26	27,57
TEME	11,14	11,69	12,94	11,86	13,54	14,22	14,93	15,67	14,02	17,28	18,15	19,05	20,01	21,01	22,06
NOGR	8,36	8,78	9,21	8,96	10,15	10,66	11,20	11,76	12,34	12,96	13,60	14,30	15,75	15,75	16,55

MANUALES

CU. 070/2010

Miércoles, 20/10/2010

4. Consideración, en segunda discusión, del Manual de Normas y Procedimientos del Protocolo y Ceremonial Académico de la UNET.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 11 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó, en segunda discusión, el Manual de Normas y Procedimientos del Protocolo y Ceremonial Académico de la UNET, con las observaciones realizadas en la presente sesión.

CU. 075/2010

Martes, 02/11/2010

4. Consideración, en segunda discusión, del Manual de Normas y Procedimientos para el Reembolso de Dinero correspondiente a los Cursos de Extensión.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 11 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó, en segunda discusión, el Manual de Normas y Procedimientos del Reembolso de Dinero correspondiente a los Cursos de Extensión, en los términos presentado por el Decano de Extensión.

CU.082/2010

Lunes, 06/12/2010

5. Consideración de modificación del Manual de Normas y procedimientos de las Distinciones Honoríficas.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32, del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario acordó diferir el punto.

CU. 066/2010
Martes, 05/10/2010

5. Consideración de modificación presupuestaria N° 26/2010.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 9 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la modificación presupuestaria N° 26/2010, por un monto de bolívares doce millones quinientos tres mil ochocientos sesenta y ocho con cincuenta céntimos (bs 12.503.868,50).

CU. 067/2010
Martes, 05/10/2010

Punto único: Consideración de modificación presupuestaria N° 27/2010.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 9 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la modificación presupuestaria N° 27/2010, por un monto de bolívares ciento setenta y cinco mil (bs 175.000,00).

CU. 069/2010
Martes, 12/10/2010

4. Consideración de modificación presupuestaria N° 28/2010.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 9 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la modificación presupuestaria N° 28/2010, por un monto de bolívares seiscientos veinticinco mil novecientos cincuenta y seis (bs 625.956,00).

5. Consideración de modificación presupuestaria N° 29/2010.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 9 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la modificación presupuestaria N° 29/2010, por un monto de bolívares dos millones cuatrocientos cincuenta y nueve mil trescientos setenta y tres con sesenta y seis céntimos (bs 2.459.373,66).

CU. 072/2010
Miércoles, 20/10/2010

2. Consideración de modificación presupuestaria N° 30/2010.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 9 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la modificación

presupuestaria N° 30/2010, por un monto de bolívares dos millones cuatrocientos cincuenta y siete mil ochocientos cuarenta y siete con treinta y nueve céntimos (bs 2.457.847,39).

CU. 075/2010
Martes, 02/11/2010

8. Consideración de modificación presupuestaria N° 31/2010.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 9 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la modificación presupuestaria N° 31/2010, por un monto de bolívares un millón setecientos sesenta y un mil trescientos ochenta y cinco (bs 1.761.385,00).

CU. 076/2010
Martes, 02/11/2010

4. Consideración de modificación presupuestaria N° 32/2010.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 9 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la modificación presupuestaria N° 32/2010, por un monto de bolívares un seiscientos sesenta y seis mil novecientos setenta y cinco bolívares con sesenta céntimos (bs 666.975,60).

5. Consideración de modificación presupuestaria N° 33/2010.

No hubo materia que tratar.

CU. 077/2010
Martes, 09/11/2010

6. Consideración de modificación presupuestaria N° 33/2010.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 9 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la modificación presupuestaria N° 33/2010, por un monto de bolívares un millón setecientos noventa mil treinta y siete (bs 1.790.037,00).

CU. 078/2010
Martes, 09/11/2010

2. Consideración de modificación presupuestaria N° 35/2010.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 9 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la modificación

presupuestaria N° 35/2010, por un monto de bolívares once millones ciento ochenta y cinco mil doscientos treinta con diez céntimos (bs 11.185.230,10).

CU. 081/2010
Martes, 23/11/2010

2. Consideración de la modificación presupuestaria N° 36/2010.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 9 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la modificación presupuestaria N° 36/2010, por un monto de bolívares tres millones setecientos ochenta y un mil noventa y dos con trece céntimos (bs 3.781.092,13).

CU.082/2010
Lunes, 06/12/2010

6. Consideración de modificación presupuestario N° 37/2010.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 9 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la modificación presupuestaria N° 37/2010, por un monto de bolívares once millones cuarenta y tres mil setecientos sesenta y tres con un céntimo (bs 11.043.763,01).

CU. 084/2010
Viernes, 10/12/2010

Punto único: Consideración de modificación presupuestaria N° 38/2010.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 9 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la modificación presupuestaria N° 38/2010, por un monto de bolívares tres millones doscientos cuarenta y siete mil quinientos veinticuatro con sesenta céntimos (bs 3.247.524,60).

CU. 085/2010
Jueves, 16/12/2010

1. Consideración de modificación presupuestaria N° 39/2010.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 9 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la modificación presupuestaria N° 39/2010, por un monto de bolívares cuatro millones

cuatrocientos cincuenta mil seiscientos sesenta y uno con dieciocho céntimos (bs 4.450.661,18).

PRESUPUESTO

CU. 068/2010

Viernes, 08/10/2010

Punto único: Consideración de cuota presupuestaria y presupuesto año 2011.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 8 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó:

1. El monto del presupuesto para el Ejercicio Fiscal año 2011, teniendo como fuente de ingreso el Ejecutivo Nacional por bolívares doscientos cincuenta y nueve millones novecientos sesenta mil ochocientos diecisiete (bs 259.960.817,00).
2. el Anticipo del presupuesto para el Ejercicio Fiscal año 2011, teniendo como fuente de ingreso el Ejecutivo Nacional, la cuota presupuestaria asignada por bolívares ciento cincuenta y un mil cuatrocientos setenta y siete mil ciento cincuenta y nueve (bs 151.477.159,00).
3. El monto de las insuficiencias a solicitar al Ejecutivo Nacional por un monto de bolívares ciento ocho millones cuatrocientos ochenta y tres mil seiscientos cincuenta y ocho (bs 108.483.658,00)

CU. 077/2010

Martes, 09/11/2010

9. Consideración de presentación del Presupuesto año 2011.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario se declaró en cuenta de la distribución del presupuesto del Ejercicio Fiscal año 2011 de la Universidad Nacional Experimental del Táchira.

PRESTACIONES SOCIALES

CU. 073/2010

Martes, 26/10/2010

4. Consideración del Acta N° 03/2010 de anticipo de prestaciones sociales del personal administrativo.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la cancelación de

anticipo de prestaciones sociales, según acta N° 03/2010, al siguiente personal administrativo:

N°	C.I.	Apellido y nombre	Monto asignado bs
1	9.218.356	Palomino, Luz Estela	6.000,00
2	8.626.519	Navas, Zuleyma	2.000,00
3	9.464.220	Duque M., Norma Y.	1.000,00
4	4.628.428	Cardillo P., Antonio J.	4.000,00
5	5.738.309	Estévez de H., Gladys	5.000,00
6	3.340.299	Mora A. Jorge R.	8.000,00

5. Consideración del Acta N° 03/2010 de anticipo de prestaciones sociales del personal Académico.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la cancelación de anticipo de prestaciones sociales, por vía de excepción según acta N° 03/2010, al siguiente personal académico:

N°	C.I.	Apellido y nombre	Monto asignado bs
1	5.648.652	Saldivia L., Carmen C.	9.751,00

CU. 079/2010
Martes, 16/11/2010

3. Consideración del acta N° 04/2010 de anticipo de prestaciones sociales del personal académico.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario acordó diferir el punto.

CU. 080/2010
Martes, 16/11/2010

Punto único: Consideración del acta N° 04/2010 de anticipo de prestaciones sociales del personal académico.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la cancelación de anticipo de prestaciones sociales, según acta N° 04/2010, al siguiente personal académico:

Nº	C.I.	Apellido y nombre
1	5.936.362	José Luis Rodríguez
2	5.658.329	Edgar Alirio Pernía
3	7.758.238	María Teresa Rubio
4	4.627.166	Celis José Luna
5	3.998.456	Miguel Ofir Urbina

SALIDAS DEL PAÍS DE PERSONAL ADMINISTRATIVO

CU. /2010

Martes, 16/11/2010

17. Consideración de salida del país de personal administrativo.

En uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la salida del país, del siguiente personal administrativo:

Nombre y Apellido	Dependencia	Motivo	Destino	Lapso
Lloyd H. Morris M.	Tesorería	Asistir al Roundtable Entrepreneurship Education	Lima, Perú	Desde el 18 hasta el 22 de octubre de 2010.

CU. 070/2010

Miércoles, 20/10/2010

5. Consideración de salida del país de personal administrativo.

En uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la salida del país, del siguiente personal administrativo:

Nombre y Apellido	Dependencia	Motivo	Destino	Lapso	Tipo de Permiso
Gladys Estévez de Hernández	Computación	Diligencias personales	Canadá	Desde el 28 de octubre hasta el 24 de noviembre de 2010.	Remunerado
Luis Emiro Pérez Navarro	Auditoría Interna	Asistir con una ponencia al Primer Congreso Internacional de Control Gubernamental	Buenos Aires, Argentina	Desde el 01 hasta el 05 de noviembre de 2010.	Remunerado

Asimismo, el Consejo Universitario se declaró en cuenta de las vacaciones vencidas de la funcionaria Gladys Estévez de Hernández y de la salida del país con recursos propios del funcionario Luis Emiro Pérez Navarro.

CU. 078/2010
Martes, 09/11/2010

1. Consideración de salida del país de personal administrativo.

En uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la salida del país, con recursos propios, del funcionario **José Luis Jiménez**, adscrito al Rectorado a fin de recabar información para su tesis doctoral, dentro del programa de Doctorado en Cooperación Internacional, en la ciudad de Málaga, España, desde el 12 hasta el 22 de noviembre de 2010.

CU.082/2010
Lunes, 06/12/2010

7. Consideración de permiso de salida del país de personal administrativo.

En uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la salida del país, con recursos propios, del funcionario **José Noel Ramírez Mora**, adscrito a la Coordinación de Extensión Agraria, del Decanato de Extensión, a fin de realizar la sustentación de su trabajo de grado de la Maestría en Acuicultura de Aguas Continentales, en la ciudad de Villavicencio, Departamento del Meta, Colombia, desde el 07 hasta el 09 de diciembre de 2010.

TRASPASOS PRESUPUESTARIOS

CU. 066/2010
Martes, 05/10/2010

4. Consideración de traspaso presupuestario N° 08/2010, de Decanato de Desarrollo Estudiantil y N° 01/2010 del Decanato de Docencia.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 9 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó los siguientes traspasos presupuestarios:

- N° 08/2010 del Decanato de Desarrollo Estudiantil, por un monto de bolívares dieciocho mil (bs 18.000,00).
- N° 01/2010 del Decanato de Docencia, por un monto de bolívares mil ciento cuarenta y uno con cuarenta y nueve céntimos (bs 1.141,49).

CU. 072/2010
Miércoles, 20/10/2010

1. Consideración de los traspasos presupuestarios Nos: 30 y 33/2010 del Rectorado y 91/2010 del Decanato de Investigación.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 9 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó los siguientes traspasos presupuestarios:

- **N° 30/2010 del Rectorado**, por un monto de bolívares siete mil novecientos (bs 7.900,00).
- **N° 33/2010 del Rectorado**, por un monto de bolívares diez mil trescientos veinte con treinta y ocho céntimos (bs 10.320,38).
- **N° 91/2010 del Decanato de Investigación**, por un monto de bolívares trece mil cuatrocientos (bs 13.400,00).

CU. 075/2010
Martes, 02/11/2010

9. Consideración de los traspasos presupuestarios Nos: 34/2010 del Rectorado y 93/2010 del Decanato de Investigación.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 9 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó los siguientes traspasos presupuestarios:

- **N° 34/2010 del Rectorado**, por un monto de bolívares mil novecientos ochenta con cincuenta céntimos (bs 1.980,50).
- **N° 93/2010 del Decanato de Investigación**, por un monto de bolívares cuatro mil ochocientos sesenta con quince céntimos (bs 4.860,15).

CU. 076/2010
Martes, 02/11/2010

3. Consideración de traspaso presupuestario N° 94/2010 del Decanato de Investigación.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 9 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó el traspaso

presupuestario N° 94/2010 del Decanato de Investigación, por un monto de bolívares tres mil setecientos sesenta y siete con noventa y nueve céntimos (bs 3.767,99).

CU. 077/2010
Martes, 09/11/2010

7. Consideración de modificación por traspaso presupuestario N° 34/2010.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 9 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la modificación por traspaso presupuestario N° 34/2010, por un monto de bolívares ciento dieciséis mil cuatrocientos veinte con noventa céntimos (bs 116.420,90).

8. Consideración de los traspasos presupuestarios Nos. 12/2010 y 13/2010, del Decanato de Extensión.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 9 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó los siguientes traspasos presupuestarios del Decanato de Extensión:

- N° 12/2010, por un monto de bolívares quinientos cuarenta y cuatro con catorce céntimos (bs 544,14).
- N° 13/2010, por un monto de bolívares quinientos veintiséis con cincuenta céntimos (bs 526,50).

CU. 079/2010
Martes, 16/11/2010

2. Consideración de los traspasos presupuestarios Nos: 17/2010 del Decanato de Extensión y 19/2010 del Vicerrectorado Académico.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 9 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó los siguientes traspasos presupuestarios:

- N° 17/2010, del Decanato de Extensión, por un monto de bolívares cuatro mil quinientos (bs 4.500,00).
- N° 19/2010, del Vicerrectorado Académico, por un monto de bolívares treinta y siete mil (bs 37.000,00).

3. Consideración de los traspasos presupuestarios Nos: 36/2010 del Rectorado, 1/2010 de la Dirección de Biblioteca, 9 y 13/2010 del Decanato de Docencia, 3, 4 y 7/2010 del Decanato de Postgrado, 96, 98 y 105/2010 del Decanato de Investigación, 21 y 484A/2010 del Vicerrectorado Académico, 15/2010 del Vicerrectorado Administrativo y 17, 22, 25 y 29/2010 del Decanato de Extensión.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 9 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó los siguientes traspasos presupuestarios:

- **N° 36/2010, del Rectorado**, por un monto de bolívares cuatro mil cuatrocientos setenta y cinco con cincuenta y cuatro céntimos (bs 4.475,54).
- **N° 01/2010, de la Dirección de Biblioteca**, por un monto de bolívares mil (bs 1.000,00).
- **N° 09/2010, del Decanato de Docencia**, por un monto de bolívares quinientos noventa y cinco con cincuenta y tres céntimos (bs 595,53).
- **N° 13/2010, del Decanato de Docencia**, por un monto de bolívares quinientos noventa y nueve con sesenta céntimos (bs 599,60).
- **N° 03/2010, del Decanato de Postgrado**, por un monto de bolívares ocho mil (bs 8.000,00).
- **N° 04/2010, del Decanato de Postgrado**, por un monto de bolívares dos mil (bs 2.000,00).
- **N° 07/2010, del Decanato de Postgrado**, por un monto de bolívares veinte mil (bs 20.000,00).
- **N° 96/2010, del Decanato de Investigación**, por un monto de bolívares quinientos (bs 500,00).
- **N° 98/2010, del Decanato de Investigación**, por un monto de bolívares mil setecientos cuarenta y ocho (bs 1.748,00).
- **N° 105/2010, del Decanato de Investigación**, por un monto de bolívares doscientos un mil seiscientos treinta y dos con dos céntimos (bs 201.632,02).
- **N° 21/2010, del Vicerrectorado Académico**, por un monto de bolívares ochenta y seis mil trescientos sesenta y uno con treinta y cinco céntimos (bs 86.361,35).
- **N° 484A/2010, del Vicerrectorado Académico**, por un monto de bolívares veinte mil (bs 20.000,00).

- **N° 15/2010, del Vicerrectorado Administrativo**, por un monto de bolívares cincuenta y un mil ochocientos (bs 51.800,00).
- **N° 17/2010 del Decanato de Extensión**, por un monto de bolívares ciento dieciséis mil (bs 116.000,00).
- **N° 22/2010 del Decanato de Extensión**, por un monto de bolívares trece mil (bs 13.000,00).
- **N° 25/2010 del Decanato de Extensión**, por un monto de bolívares mil doscientos (bs 1.200,00).
- **N° 29/2010 del Decanato de Extensión**, por un monto de bolívares veintiún mil (bs 21.000,00).

CU.082/2010
Lunes, 06/12/2010

8. Consideración de los traspasos presupuestarios Nos: 17 y 19/2010 del Vicerrectorado Administrativo, 30 y 31/2010 del Decanato de Extensión, 37/2010 del Rectorado, y 9, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 17/2010 del Decanato de Desarrollo Estudiantil.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 9 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó los siguientes traspasos presupuestarios:

- **N° 17/2010, del Vicerrectorado Administrativo**, por un monto de bolívares doscientos ochenta y uno (bs 281,00).
- **N° 19/2010, del Vicerrectorado Administrativo**, por un monto de bolívares veintisiete (bs 27,00).
- **N° 30/2010, del Decanato de Extensión**, por un monto de bolívares doscientos ochenta y uno (bs 281,00).
- **N° 31/2010, del Decanato de Extensión**, por un monto de bolívares setecientos treinta y tres (bs 733,00).
- **N° 37/2010, del Rectorado**, por un monto de bolívares diez mil (bs 10.000,00).
- **N° 09/2010, del Decanato de Desarrollo Estudiantil**, por un monto de bolívares ochocientos (bs 800,00).
- **N° 10/2010, del Decanato de Desarrollo Estudiantil**, por un monto de bolívares tres mil quinientos ochenta y ocho (bs 3.588,00).
- **N° 11/2010, del Decanato de Desarrollo Estudiantil**, por un monto de bolívares mil doscientos siete con cincuenta céntimos (bs 1.207,50).
- **N° 12/2010, del Decanato de Desarrollo Estudiantil**, por un monto de bolívares mil quinientos setenta y cuatro con seis céntimos (bs 1.574,06).

- **N° 13/2010, del Decanato de Desarrollo Estudiantil**, por un monto de bolívares quinientos treinta con cuarenta céntimos (bs 530,40).
- **N° 15/2010, del Decanato de Desarrollo Estudiantil**, por un monto de bolívares siete mil trescientos cuarenta y ocho con ochenta céntimos (bs 7.348,80).
- **N° 16/2010, del Decanato de Desarrollo Estudiantil**, por un monto de bolívares mil (bs 1.000,00).
- **N° 17/2010, del Decanato de Desarrollo Estudiantil**, por un monto de bolívares cuatrocientos mil (bs 400.000,00).

CU. 085/2010

Jueves, 16/12/2010

2. Consideración de traspaso presupuestario N° 21 y 22/2010 del Decanato de Desarrollo Estudiantil.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 9 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó los siguientes traspasos presupuestarios, del Decanato de Desarrollo Estudiantil:

- **N° 21/2010**, por un monto de bolívares nueve mil (bs 9.000,00).
- **N° 22/2010**, por un monto de bolívares once mil (bs 11.000,00).



SECRETARÍA

**CU. 073/2010
Martes, 26/10/2010**

6. Consideración de modificación de calendario académico año 2010 y calendario académico 2011.

No hubo materia que tratar.

**CU. 074/2010
Martes, 26/10/2010**

3. Consideración de modificación de calendario académico año 2010 y calendario académico 2011.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 23 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la modificación del calendario académico del año 2010, en los siguientes términos:

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE CALENDARIO ACADÉMICO 2010-3, 2011-1, 2011-2 y 2011-3					
LAPSO 2010-3					
Procesos Regulares			Procesos administrativos especiales		
Inicio docencia directa	25/10/2010	16 sem	Solicitud de cambio de carrera	01-11 al 19/11/2010	3 sem
Prueba de suficiencia	25-10 al 05-11-2010	2 sem.	Solicitud de reválidas, traslados y equivalencias	01-11 al 26/11/2010	4 sem.
Inicio de pasantías estudiantes sin régimen especial	25-10 al 19-11-2010	4 sem.	Retiros con desincorporación de semestre	01-11-2010 al 18-02-2011	10 sem
Inicio de pasantías estudiantes con régimen especial	29-11 al 17-12-2010	3 Sem	Solicitud de reingreso	01-11-2010 al 04-03-2011	12 sem
Entrega evaluación primer parcial	29-11 al 03-12-2010	1 sem.	Solicitud de retiros de asignaturas	22-11-2010 al 17-12-2010	4 sem
RECESO DECEMBRINO 2010					
Inicio del receso decembrino	20/12/2010		Finalización del receso decembrino	28/01/2011	30 días hábiles
LAPSO 2010-3, Continuación					
Reinicio de actividades	31/01/2011		Retiro sin desincorporación de semestre	21-02 al 04/03/2011	2 sem
Entrega evaluación segundo parcial	14 al 18-02-2011	1 sem.			
Entrega evaluación tercer parcial	21 al 25-03-2011	1 sem.			
Fin de clases y evaluaciones	25/03/2011				
Entrega de calificaciones definitivas	28/03/2011	1 día			
Modificación de calificaciones definitivas	29-03 al 11/04/2011	10 días hábiles			

Asimismo, el Consejo Universitario aprobó el calendario académico año 2011, en los siguientes términos:

LAPSO 2011-1					
Procesos Regulares			Procesos administrativos especiales		
Proceso de inscripción alumnos regulares	06, 07 y 08-04-2011	3 días	Solicitud de cambio de carrera	25-04 al 13-05-2011	3 sem
Proceso de inscripción alumnos nuevo ingreso	28 y 29-03-2011	2 días	Solicitud de reválidas, traslados y equivalencias	25-04 al 20-05-2011	4 sem.
Inducción nuevos alumnos	06 y 07-04-2011	2 días	Retiros con desincorporación de semestre	25-04 al 01-07-2011	10 sem
Inicio docencia directa	11-04-2011	16 sem	Solicitud de reingreso	25-04 al 15-07-2011	12 sem
Prueba de suficiencia	11 al 29-04-2011	2 sem.	Solicitud de retiros de asignaturas	16-05 al 10-06-2011	4 sem
Inicio de pasantías estudiantes sin régimen especial	11-04 al 13-05-2011	4 sem.	Retiro sin desincorporación de semestre	04 al 15-07-2011	2 sem
Inicio de pasantías estudiantes con régimen especial	23-05 al 10-06-2011	3 Sem	Solicitud de permisos especiales	12 y 13-04-2011	2 días
Entrega evaluación primer parcial	23 al 27-05-2011	1 sem.			
Entrega de evaluación del segundo parcial	27 al 01-07-2011	1 Sem			
Entrega de evaluación tercer parcial	01 al 05-08-2011	1 sem			
Fin de clases y evaluaciones	05-08-2011				
Entrega de calificaciones definitivas	08-08-2011	1 día			
Modificación de calificaciones definitivas	12 al 23-09-2011	10 días hábiles			
PERIODO VACACIONAL 2011					
Inicio del periodo vacacional	15-08-2011		Finalización del periodo vacacional	19-09-2011	25 días hábiles
CURSO INTENSIVO VACACIONAL LAPSO 2011-2					
Procesos Regulares			Procesos administrativos especiales		
Proceso de preselección	01 y 02-08-2011	2 días	Solicitud de retiros de asignaturas	26 al 29-08-2011	4 días
Proceso de inscripción	11 y 12-08-2011	2 días			
Inicio docencia directa	15-08-2011	5 sem			
Fin de clases y evaluaciones	16-09-2011				
Entrega de calificaciones definitivas	19-09-2011	1 día			
Modificación de calificaciones definitivas	20-09 al 03-10-2011	10 días hábiles			
Proceso de preselección	01 y 02-08-2011	2 días			
LAPSO 2011-3					
Procesos Regulares			Procesos administrativos especiales		
Proceso de inscripción alumnos regulares	28, 29 y 30-09-2011	3 días	Solicitud de cambio de carrera	10 al 28-10-2011	3 sem
Proceso de inscripción alumnos nuevo ingreso	19 y 20-09-2011	2 días	Solicitud de reválidas, traslados y equivalencias	10-10 al 04-11-2011	4 sem.
Inducción nuevos alumnos	28 y 29-09-2011	2 días	Retiros con desincorporación de semestre	10-10-2011 al 16-12-2011	10 sem

Inicio docencia directa	03/10/2011	16 sem	Solicitud de reingreso	10-10-2011 al 10-02-2012	12 sem
Prueba de suficiencia	03-10 al 14-10-2011	2 sem.	Solicitud de retiros de asignaturas	31-10 al 25-11-2011	4 sem
Inicio de pasantías estudiantiles sin régimen especial	03 al 28-10-2011	4 sem.			
Inicio de pasantías estudiantiles con régimen especial	07 al 25-11-2011	3 Sem			
Entrega evaluación primer parcial	07 al 11-11-2011	1 sem.			
RECESO DECEMBRINO 2011					
Inicio del receso decembrino	16-12-2011		Finalización del receso decembrino	27-01-2012	30 días hábiles
LAPSO 2011-3, Continuación					
Reinicio de actividades	30-01-2012		Retiro sin desincorporación de semestre	31-01 al 10-02-2012	2 sem
Entrega evaluación segundo parcial	12 al 16-12-2011	1 sem.			
Entrega evaluación tercer parcial	27-02 al 02-03-2012	1 sem.			
Fin de clases y evaluaciones	02-03-2012				
Entrega de calificaciones definitivas	05-03-2012	1 día			
Modificación de calificaciones definitivas	06 al 19-03-2012	10 días hábiles			

CASOS ESTUDIANTILES

CU. 073/2010
Martes, 26/10/2010

7. Consideración de modificación de la Norma de Estudio, Evaluación y Rendimiento Estudiantil.

No hubo materia que tratar.

PUNTOS INFORMATIVOS

CU.082/2010
Lunes, 06/12/2010

9. Derecho de palabra de los estudiantes de Carreras Técnicas Semipresenciales.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32, del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario se declaró en cuenta de las peticiones realizadas por los estudiantes de Carreras Técnicas Semipresenciales.



CONSEJO ACADÉMICO



**VICERRECTORADO
ACADÉMICO**

AÑO SABÁTICO DE PERSONAL ACADÉMICO

CA. 35/2010
Lunes, 13/12/2010

3. Consideración de solicitud de año sabático de personal académico.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 8 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó la solicitud de año sabático del profesor **José Froilán Guerrero**, adscrito al Departamento de Ingeniería en Informática, desde el 15 de septiembre de 2010 hasta el 14 de septiembre de 2011. Asimismo, el Consejo Académico aprobó al profesor una estancia en España, desde el 19 de septiembre de 2011 hasta el 16 de diciembre de 2011, por lo cual se le otorgará un pasaje de ida y vuelta y el complemento de beca en el exterior durante su estancia.

BECAS A PERSONAL ACADÉMICO

CA. 29/2010
Lunes, 25/10/2010

3. Consideración de solicitud de beca de personal académico.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 8 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó el otorgamiento de beca del profesor **José Daniel Texier**, adscrito al Departamento de Ingeniería en Informática, para cursar estudios doctorales en el área de Ciencias Informáticas en la Universidad de La Plata, Argentina, desde el 28 de febrero de 2011 hasta el 01 de marzo de 2015.

4. Consideración de extensión de beca de personal académico.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 17 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó la solicitud de extensión de beca de los siguientes profesores:

- **Daniel Salermo**, adscrito al Departamento de Ingeniería Informática, desde el 01 de marzo de 2011 hasta 28 de febrero de 2012.
- **Norelys Rodríguez**, adscrita al Departamento de Ingeniería en Producción Animal, desde el 01 de febrero de 2011 hasta 31 de enero de 2012.

CA. 33/2010
Lunes, 15/11/2010

2. Consideración de solicitud de beca de personal académico.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 8 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó el otorgamiento de beca de la profesora **Mayra Anabel Lara**, adscrita al Departamento de Ingeniería Ambiental, para estudios doctorales en la Universidad de Sevilla, España, desde el 15 de marzo de 2011 hasta el 14 de marzo de 2014. Asimismo, el Consejo Académico acordó que la Universidad le otorgará a la profesora Mayra Anabel Lara complemento de beca, gastos por libros, seguro y un pasaje ida y vuelta, ya que la Universidad de Sevilla le cancelará a la profesora la matrícula.

CA. 35/2010
Lunes, 13/12/2010

1. Consideración de solicitud de beca de personal académico.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 8 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó el otorgamiento de beca del profesor **Homero Murzi**, adscrito al Departamento de Ingeniería Industrial, para realizar estudios doctorales en la Universidad de George Washington, Estados Unidos, desde el 01 de abril de 2011 hasta el 30 de marzo de 2015. Asimismo, el Consejo Académico acordó que la Universidad le otorgará al profesor sueldo, un aporte único de cinco mil bolívares (bs 5.000,00) y un pasaje ida y vuelta, ya que la Universidad de George Washington le cancelará al profesor la matrícula, manutención y libros.

CONTRATACIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO BAJO LA FIGURA DE INTERINO

CA. 29/2010
Lunes, 25/10/2010

5. Consideración de modificación de contratación de personal académico bajo la figura de interino.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 17 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó la modificación de la Resolución CA 020/2010, de fecha 07/07/2010, en la contratación del siguiente personal académico bajo la figura de Interino para el lapso 2010-1, en los siguientes términos:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	DPTO/ NÚCLEO	ASIGNATURA Y CÓDIGO	CANT. SEC	HR/ SEM	No. SEM	TOTAL HR/ SEMT	REM.
Carlos Núñez (Personal Administrativo)	5.738.576	Ciencias Sociales/ Ent. Deportivo - San Cristóbal	Deportes III Y IV Baloncesto (1006404T) (1006505T)	1	6	16	96	Bs. 33,00
Edgar Camilo Vivas (Personal Administrativo)	9.205.784	Ciencias Sociales/ Ent. Deportivo - San Cristóbal	Electiva Deporte Adaptado (1003408T)	1	3	16	48	Bs. 33,00

CA. 31/2010
Lunes, 01/11/2010

1. Consideración de contratación de personal académico bajo la figura de Interino, para el lapso 2010-3.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 17 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó la contratación del siguiente personal académico bajo la figura de Interino para el lapso 2010-3, en los siguientes términos:

▪ **T.S.U. EN ENTRENAMIENTO DEPORTIVO - NÚCLEO LAS MESAS:**

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	ASIGNATURA Y CÓDIGO	CANT. SEC	Total HR /SEM	No. SEM	TOTAL HR/ SEMT	REM. Bs.
Milagro Durán Sánchez	15.156.370	Lenguaje y Comunicación (1033101T)	1	3	16	48	33,00
Eillen Nocolasa Díaz Quiva	11.477.577	Efectividad Personal (1032103T)	1	2	16	32	33,00
		Psicología del Deporte (1032103T)	1	4	16	64	
Marvín Renier Contreras García	15.433.580	Bases Teóricas del Entrenamiento Deportivo I (1002110T)	1	2	16	128	33,00
		Gerencia Deportiva (1003506T)	1	6			
Ninoska Carolina Albornoza Mora	14.790.730	Educación Ambiental (1112103T)	1	2	16	32	33,00
Doris Cenaida Pérez Vivas	9.126.786	Inglés I (1023202T)	1	3	16	48	33,00

Daniel Cañas Ramírez	15.858.372	Control Médico y Evaluación del Rendimiento Deportivo (1314501T)	1	4	16	96	33,00
		Bases Teóricas del Entrenamiento Deportivo II (1002208T)	1	2			
Rosa Elena Omaña Mora	10.746.323	Sociología del Deporte (1002203T)	1	2	16	32	33,00
Jean Carlos Casique Moreno	17.219.188	Análisis del Mów. Humano (1003204T)	1	3	16	96	33,00
		Biomecánica del Movimiento (1313502T)	1	3			
Larry Ernesto Carrillo Fernández	9.147.708	Planificación del Entrenamiento Deportivo (1004209T)	1	4	16	112	33,00
		Proyecto de Prácticas Deportivas (1003509T)	1	3			
Carmen Sofía Vera Mogollón	14.281.747	Necesidades, Valores y Proyectos de Vida (1032301T)	1	2	16	32	33,00
Berta Haydee Contreras Hernández	2.810.152	Primeros Auxilios (1312302T)	1	2	16	32	33,00
William Díaz Centeno	10.747.489	Deportes II Béisbol (1006305T)	1	6	16	96	33,00
Oscar Contreras Contreras	10.378.003	Deportes II Baloncesto (1006305T)	1	6	16	192	33,00
		Deportes I Baloncesto (1006405T)	1	6			
Gioffrey Duque Moreno	13.763.590	Prácticas Deportivas Avanzadas (1003412T)	1	3	16	96	33,00
		Prácticas Deportivas (1003307T)	1	3			
Richard Arnoldo Bustamante Guerrero	13.762.656	Aprendizaje Motor (1003407T)	1	3	16	48	33,00
Gerson Enrique Ramírez Rodríguez	16.788.933	Legislación, Valores Nacionales y Proyecto País (1032601T)	1	2	16	32	33,00
Walter Manuel Prado Méndez	12.491.005	Deportes III Fútbol (1006305T)	1	6	16	192	33,00
		Deportes IV Fútbol (1006405T)	1	6			

Yarley del Carmen Pérez González	14.281.603	Taller de Oratoria (1002411T)	1	2	16	32	33,00
Rosendo Antonio Sandia Zambrano	9.330.673	Deportes I Voleibol (1006405T)	1	6	16	192	33,00
		Deportes IV Voleibol (1006405T)	1	6			
Jesús Alexis Valero Carrillo	4.702.500	Anatomía y Fisiología Humana (1314102T)	1	4	16	112	33,00
		Fisiología del Ejercicio (1213301T)	1	3			

▪ T.S.U. EN ENTRENAMIENTO DEPORTIVO – SAN CRISTÓBAL:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	ASIGNATURA Y CÓDIGO	CANT. SEC	Total HR /SEM	No. SEM	TOTAL HR/ SEMT	REM. Bs.
Wangger Betancourt Sánchez	13.821.252	Deportes II Natación (1006305T)	1	6	16	96	33,00
Wilmer Rolando Vásquez Álvarez	5.034.878	Deportes I Béisbol (1006205T)	1	6	16	96	33,00
Carlos Jesús Lara Carrillo	5.738.993	Deportes I Atletismo (1006205T)	1	6	16	192	33,00
		Deportes II Atletismo (1006305T)	1	6			
Carlos Ricardo Márquez	9.844.277	Deportes I Voleibol (1006205T)	1	6	16	192	33,00
		Deportes II Voleibol (1006305T)	1	6			
Julio Blanco Contreras	3.008.061	Deportes III Béisbol (1006405T)	1	6	16	192	33,00
		Deportes IV Béisbol (1006505T)	1	6			
Kenny Arturo García	12.720.763	Deportes III Voleibol (1006405T)	1	6	16	192	33,00
		Deportes IV Voleibol (1006505T)	1	6			
Nelson García	5.022.866	Deportes III Natación (1006405T)	1	6	16	192	33,00
		Deportes IV Natación (1006505T)	1	6			
Jhonny Alexander Sánchez Silva	14.378.544	Deporte I Combate (1006205T)	1	6	16	192	33,00
		Deporte II Combate (1006305T)	1	6			

Omar Cárdenas	9.207.828	Deportes III Combate (1006405T)	1	6	16	192	33,00
		Deportes IV Combate (1006505T)	1	6			
Rodolfo Gaetano Greco Cedeño	5.655.508	Deportes III Fútbol (1006405T)	1	6	16	192	33,00
		Deportes IV Fútbol (1006505T)	1	6			
Yeinxh Romero Gómez	12.232.879	Deportes III Pesas (1006405T)	1	6	16	192	33,00
		Deportes IV Pesas (1006504T)	1	6			
William Veloz Osorio	13.149.297	Deportes III Gimnasia (1006405T)	1	6	16	192	33,00
		Deportes IV Gimnasia (1006505T)	1	6			
Jesús Manuel Contreras	5.688.137	Deportes III Atletismo (1006405T)	1	6	16	192	33,00
		Deportes IV Atletismo (1006505T)	1	6			
Indra Carolina Amezquita	11.495.177	Deportes I Baloncesto (1006205T)	1	6	16	192	33,00
		Deportes II Baloncesto (1006305T)	1	6			
Edgar Oswaldo Da Silva	6.855.812	Deportes I Ciclismo (1006205T)	1	6	16	192	33,00
		Deportes II Ciclismo (1006305T)	1	6			
Berney Eric Guerrero Rivas	12.234.822	Deportes I Pesas (1006205T)	1	6	16	96	33,00
Dulce Margarita Granda	6.016.524	Prácticas Deportivas Avanzadas (1003412T)	2	6	16	192	33,00
		Proyecto de Prácticas Deportivas (1003509T)	2	6			
Gerson Adolfo Vitanare Gómez	10.173.875	Introd. a las Prácticas Deportes (1003304T)	2	6	16	144	33,00
		Deportes Escolar (1003409T)	1	3			
Luis Alfonso Díaz	5.029.384	Recreación y Juegos Predeportivos (1003403T)	2	6	16	144	33,00
		Psicomotricidad Infantil (1003568T)	1	3			

William Marcial Bernal Gómez	4.419.532	Planificación del Ent. Deportivo (1004404T)	2	8	16	128	33,00
Wilman Mantilla Becerra	5.643.616	Electiva I Aprendizaje Motor (1003407T)	1	3	16	48	33,00
Jesús Eliel Zambrano	5.670.417	Bases Teóricas de Ent. Deportivo I (1003108T)	3	6	16	160	33,00
		Bases Teóricas de Ent. Deportivo II (1003108T)	2	4			
Edgardo José Ramírez Roa	16.541.234	Análisis del Mouv. Humano (1003204T)	3	9	16	144	33,00
Walter Gerardo Molina Contreras	4.207.351	Prácticas Deportivas Avanzadas (1003412T)	2	6	16	192	33,00
		Proyectos de Prácticas Deportivas (1003509T)	2	6			
Luis Oswaldo García Cardona	84.310.714	Fisiología del Ejercicio (1213301T)	2	6	16	192*	33,00
		Control Médico y Evaluación del Rendimiento Deportivo (1314501T)	2	8 (2 horas ad honorem)			
Neyla Rossana Florez Sánchez	12.395.708	Gerencia Deportiva (1003568T)	2	6	16	160	33,00
		Administración Deportiva (1002502T)	2	4			
Juan Carlos Ochoa Hernández	13.309.481	Deportes II Ajedrez (1006305)	1	6	16	96	33,00
Henry Dorian Castillo Sayago	10.177.814	Biomecánica del Movimiento (1313502T)	2	6	16	96	33,00
Nelson Gerardo Sánchez Yañez	5.680.022	Deportes I Fútbol (1006205T)	1	6	16	192	33,00
		Deportes II Fútbol (1006305T)	1	6			
Fernando Gustavo Vásquez Colmenares	5.657.734	Deportes II Béisbol (1006305T)	1	6	16	96	33,00

▪ T.S.U. EN ENTRENAMIENTO DEPORTIVO - NÚCLEO COLÓN:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	ASIGNATURA Y CÓDIGO	CANT. SEC	Total HR /SEM	No. SEM	TOTAL HR/ SEMT	REM. Bs.
Felida Rosa Caicedo Pinto	4.206.992	Lenguaje y Comunicación (1033101T)	1	3	16	48	33,00

José Luis Molina Tovar	7.220.124	Efectividad Personal (1032103T)	1	2	16	64	33,00
		Necesidades, Valores y Proyectos de Vida (1032301T)	1	2			
Miguelia Yurgleivis Castro Cárdenas	9.348.741	Computación Aplicada (0414103T)	1	3	16	48	33,00
Wagner Oswaldo Fuentes Castillo	6.546.782	Bases Teóricas de Ent. Deportivo I (1003108T)	1	2	16	80	33,00
		Análisis del Mów. Humano (1003204T)	1	3			
Belkys Coromoto Pineda Fuentes	8.101.364	Planificación del Entrenamiento Deportivo (1004404T)	1	4	16	64	33,00
Oswaldo Daniel Amaya	15.881.229	Inglés I (1023202T)	1	3	16	48	33,00
Hevelyn Ruiz Labrador	17.057.730	Sociología del Deporte (1002203T)	1	2	16	96	33,00
		Psicología del Deporte (1314201T)	1	4			
Edwar Enrique Vivas Díaz	9.341.145	Educación Ambiental (1112103T)	1	2	16	32	33,00
Héctor Corrales	4.110.262	Deportes I Fútbol (1006205T)	1	6	16	192	33,00
		Deportes II Fútbol (1006305T)	1	6			
José Gregorio Bautista Jáuregui	8.097.348	Bases Teóricas de Entrenamiento Deportivo II (1002208T)	1	2	16	32	33,00
Romildrey Gabriela Apolinar Chacón	12.756.091	Metodología de la Investigación (1013308T)	1	3	16	48	33,00
Yajaira Coromoto Flores Chávez	8.095.730	Primeros Auxilios (1312302T)	1	2	16	32	33,00
Edilberto Tapias Rosales	2.554.138	Aprendizaje Motor (1003306T)	1	3	16	48	33,00

▪ **T.S.U. EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA - NÚCLEO LA PRADERA:**

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	ASIGNATURA Y CÓDIGO	CANT. SEC	Total HR /SEM	No. SEM	TOTAL HR/ SEMT	REM. Bs.
Carlos Alberto Segnini Guerrero	5.347.102	Modelo para la Formación del Trabajo (1335529T)	1	2	16	32	33,00
Eddely Mercedes Mora Hernández	15.926.471	Contabilidad Agropecuaria (1335422T)	1	4	16	64	33,00

Eddy Mora Hernández	14.791.486	Mecanización Agrícola (1335420T)	1	4	16	64	33,00
Eduardo Contreras	5.347.298	Suelos II (1335314T)	1	6	16	160	33,00
		Control de Malezas (1335419T)	1	4			
Eryber Contreras Ramírez	13.762.771	Reproducción Animal (1335421T)	1	6	16	96	33,00
Héctor Contreras	9.124.977	Producción de Bovinos (1335527T)	1	6	16	96	33,00
Lisbeth Alejandra Rivas Chacón	14.791.034	Cultivo de Plantaciones (1335632T)	1	4	16	64	33,00
Vilma Raquel Rodríguez	5.683.057	Planificación Agropecuaria (1335528T)	1	4	16	64	33,00
Mirla Jackeline Andrade Arellano	13.763.233	Fertilización Aplicada (1335506T)	1	4	16	64	33,00
Rosa Guerrero	9.337.829	Economía Agrícola (1335317T)	1	2	16	96	33,00
		Contabilidad General (1335316T)	1	4			
Alonso Mogollón González	9.128.377	Producción de Porcinos y Aves (1335634T)	1	4	16	64	33,00
Bladimir Salas	9.337.381	Sanidad Animal (1335315T)	1	6	16	96	33,00

▪ T.S.U. EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA - NÚCLEO EL PIÑAL:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	ASIGNATURA Y CÓDIGO	CANT. SEC	Total HR /SEM	No. SEM	TOTAL HR/ SEMT	REM. Bs.
Carlos Eduardo Rodríguez Rivas	9.147.346	Planificación Agrop. (1335528T)	1	4	16	64	33,00
Carol Jovana Díaz Moreno	23.694.056	Economía Agrícola (1335317T)	1	2	16	32	33,00
Dayana Josabet Porras Mejías	16.611.804	Investigación III (1809603T)	1	3	16	96	33,00
		Investigación II (1809502T)	1	3			
Elver Antonio Becerra Sandoval	5.661.275	Contabilidad Agropecuaria (1335422T)	1	4	16	64	33,00
Franklin Baudilio Moret Rosales	15.856.852	Contabilidad General (1335316T)	1	4	16	64	33,00
Grisbell Marisol Fuentes Moreno	9.463.715	Modelo para la Formación del Trabajo (1335529T)	1	2	16	32	33,00
Lhewitt Argnald Odremán García	13.506.459	Mecanización Agrícola (1335420T)	1	4	16	160	33,00
		Suelos II (1335314T)	1	6			
Maritza Judith Gandica Angarita	14.807.994	Cultivos de Plantaciones (1335632T)	1	4	16	64	33,00
Milagros Torres Gómez	10.111.947	Investigación I (1809401T)	1	4	16	64	33,00
Oscar Alberto Vivas Troconis	2.286.037	Producción de Bovinos (1335527T)	1	6	16	192	33,00
		Reproducción Animal (1335421T)	1	6			

▪ **T.S.U. EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA - NÚCLEO PREGONERO:**

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	ASIGNATURA Y CÓDIGO	CANT. SEC	Total HR /SEM	No. SEM	TOTAL HR/ SEMT	REM. Bs.
Américo Roa	12.972.683	Contabilidad Agrop. (1335422T)	1	4	16	128	33,00
		Contabilidad General (1335316T)	1	4			
Ana Inés Urbina Mora	9.338.743	Conservación y Mejoramiento Ambiental (1335423T)	1	2	16	80	33,00
		Investigación III (1809603T)	1	3			
Aura Yelitza Garzón Buitrago	15.715.281	Fisiología Vegetal (1335313T)	1	4	16	128	33,00
		Control de Malezas (1335419T)	1	4			
Dennis Adriana Ramón Fuentes	15.438.015	Investigación I (1809401T)	1	4	16	128	33,00
		Cultivo de ciclo Corto (1335631T)	1	4			
Erika Suárez Bustamante	16.280.007	Fitopatología (1335525T)	1	4	16	128	33,00
		Cultivo de Plantación (1335632T)	1	4			
Carlos José Ovalles	16.122.657	Planificación Agropecuaria (1335528T)	1	4	16	128	33,00
		Prod. De Porcinos y Aves (1335634T)	1	4			
Jesús Martínez	14.041.791	Suelos II (1335214T)	1	6	16	96	33,00
Luís Alejandro Ramírez Negrin	15.074.373	Reproducción Animal (1335421T)	1	6	16	192	33,00
		Sanidad Animal (1335315T)	1	6			
María Lorena Márquez Arellano	14.771.252	Entomología Agrícola (1335635T)	1	4	16	64	33,00
Yineth Vera Amaya	15.988.121	Mecanización Agrícola (1335420T)	1	4	16	96	33,00
		Economía Agrícola (1335317T)	1	2			
Alirio Ramón Orozco Escalante	9.223.056	Producción de Bovinos (1335527T)	1	6	16	128	33,00
		Modelo para la Formación del Trabajo (1335529T)	1	2			
Ismael Alfonso Urdaneta Granados	5.648.163	Investigación II (1809502T)	1	3	16	48	Bs 33,00

▪ **DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA Y FÍSICA:**

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	ASIGNATURA Y CÓDIGO	CANT. SEC	Total HR /SEM	No. SEM	TOTAL HR/ SEMT
Leandra Delgado Ramírez	15.242.950	Matemática I (0826101T)	2	12	16	192
Néstor Adolfo Guerrero Moreno	11.501.491	Matemática I (0826101T)	1	6	16	96

Jorge López Rojas	15.242.969	Matemática II (0826201T)	1	6	16	96
Rafael Felipe Ramírez Escalante	4.083.049	Matemática III (0826301T)	2	12	16	192
Keith José Maldonado Chacón	16.125.460	Matemática I (MAT_145T)	1	5	16	80
Gabriela Andreina Gutiérrez Pérez	16.541.153	Matemática I (MAT_145T)	1	5	16	80
Yanet Yeraldine Osuna Zambrano	13.128.785	Estadística II (0834501T)	1	4	16	64
Rubén Darío Chacón Labrador	4.629.161	Probabilidad y Estadística (0834403T)	1	4	16	64
Diego Armando Oliviero Rayo	16.541.605	Física I (0846203T)	1	6	16	96
Luis Gonzalo Ramírez Sierra	13.351.921	Física I (0846203T)	1	6	16	128
		Lab. de Física I (0842204L)	1	2		
Mayra Alejandra Martínez	14.042.912	Matemática I (0826101T)	1	6	16	96
Eraita Useche de Camargo	13.173.174	Matemática II (0826201T)	2	12	16	192

▪ **DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA INDUSTRIAL:**

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	ASIGNATURA Y CÓDIGO	CANT. SEC	Total HR /SEM	No. SEM	TOTAL HR/ SEMT	REM. Bs.
Lilibeth Rondón	10.171.886	Ingeniería de Métodos I (0113602T)	1	3	16	80	33,00
		Lab. de Ingeniería de Métodos I (0112603T)	1	2			
José Roberto Colmenares Medina	11.106.184	Contabilidad Gerencial I (013604T)	1	4	16	64	33,00

▪ **DEPARTAMENTO DE QUÍMICA:**

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	ASIGNATURA Y CÓDIGO	CANT. SEC	Total HR /SEM	No. SEM	TOTAL HR/ SEMT	REM. Bs.
Gabriel Armando Carvajal Vivas	16.410.045	Lab. de Química General I (09122202L)	6	12	16	192	33,00
José Gregorio Acevedo Garavito	15.989.631	Lab. de Química General I (0914201L)	4	8	16	192	33,00
		Química General I (0914201T)	1	4			

▪ **DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES:**

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	ASIGNATURA Y CÓDIGO	CANT. SEC	Total HR /SEM	No. SEM	TOTAL HR/ SEMT	REM. Bs.
Andrea Katherine López Ortiz	14.388.589	Inglés I (1023202T)	1	3	16	144	33,00
		Inglés I (ING_123T)	1	3			
		Inglés II (ING_223T)	1	3			
Jecica Paola Arévalo Hernández	16.960.616	Necesidades, Valores y Proyectos de Vida (1032301T)	1	2	16	64	33,00

		Gerencia Personal, Contexto y Proyecto Organizacional (1032402T)	1	2				
Frank Alexander Durán	12.633.817	Legislación, Valores y Proyecto País (1032601T)	6	12	16	192	33,00	
Pedro Alexander Zafra Duarte	14.348.604	Deportes I (DEP_102)	1	2	16	32	33,00	
Margaret Casique	12.517.083	Inglés I (1023202T)	1	3	16	96	33,00	
		Inglés II (1023302T)	1	3				
José Alirio Gómez Silva	8.986.533	Sociología del Deporte (1002203T)	2	4	16	64	33,00	
Lucía Magdala Contreras Parra	15.926.277	Gerencia Pers., Contexto y Proyecto Org. (1032402T)	3	6	16	96	33,00	
Kenny Zinaida Molina Plata	10.169.494	Efectividad (1032109T)	1	2	16	32	33,00	
Mónica Nairoby Sánchez Camargo	10.744.057	Metodología de la Invest. (1033801T)	2	6	16	128	33,00	
		Metodología de la Invest. (MET_322)	1	2				
Norkis Coromoto Armas Velásquez	7.860.055	Deportes I (DEP_102)	1	2	16	64	33,00	
		Deportes II (DEP_202)	1	2				
Wilmer Rolando Vásquez Álvarez	5.034.878	Deportes I (DEP_102)	1	2	16	96	33,00	
		Deportes II (DEP_202)	2	4				
Sulmer Paola Ramírez Colina	12.228.834	Legislación, Valores y Proyecto de País (1032601)	3	6	16	96	33,00	
Guzmary Mirley López Medina	15.990.980	Inglés II (1023302T)	4	12	16	192	33,00	
María Amelia Aguilera Rodríguez	8.187.594	Necesidades, Valores y Proyectos de Vida (1032301T)	1	2	16	128	33,00	
		Efectividad (1032109T)	3	6				
Doris Cecilia Zambrano	2.809.146	Economía (1013401T)	4	12	16	192	33,00	

▪ **DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA:**

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	ASIGNATURA Y CÓDIGO	CANT. SEC	Total HR /SEM	No. SEM	TOTAL HR/ SEMT	REM. Bs.
Jorge Enrique Guerrero	9.230.510	Prod. de Edificaciones IV (724702T)	1	4	16	64	33,00
Claudia Susana Dorta Tortolero	12.606.218	Técnicas de Expresión I (0756104T)	1	6	16	96	33,00
Alexander Zambrano González	9.140.975	Geometría Analítica (753105T)	2	6	16	96	33,00
Erika Hernández	10.170.096	Producción de Edif. II (724307T)	3	12	16	192	33,00
Jorge Enrique Ardila Montes	11.494.419	Estructuras I (0724406T)	1	4	16	64	33,00
Gustavo Alfonso Pernía Rosales	16.982.202	Proyectos IV (079102T)	1	9	16	144	33,00
John Romero	12.972.614	Proyectos VI (0719601T)	1	9	16	144	33,00
Peter Alexis	16.230.811	Proyectos I (0719102T)	1	9	16	144	33,00

Andrés Labrador								
Framer Castro	15.773.753	Proyectos II (719201T)	1	9	16	144	33,00	
Eduardo Santos	9.235.006	Proyectos IV (719401T)	1	9	16	144	33,00	

▪ **DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA:**

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	ASIGNATURA Y CÓDIGO	CANT. SEC	Total HR /SEM	No. SEM	TOTAL HR/ SEMT	REM. Bs.
Pablo Antonio Castro García	16.612.410	Lab. de Circuitos (0213506L)	2	6	16	192	33,00
		Lab. de Electrotecnia (0214707L)	2	6			
Linda Coromoto Uribe Carvajal	17.109.394	Lab. de Circuitos Eléctricos (CIE_357L)	3	9	16	192	33,00
		Lab. de Circuitos Eléctricos (0213506L)	1	3			
Silvia Coromoto Pabón	11.499.215	Lab. de Circuitos Eléctricos (CIE_357L)	1	3	16	176	33,00
		Lab. de Mediciones (0212403L)	1	2			
		Lab. de Electrónica I (0223602L)	1	3			
		Lab. de Electrónica III (0223802L)	1	3			
Ana Consuelo Caballero	14.708.009	Lab. de Electrónica I (ELE_457L)	2	6	16	192	33,00
		Lab. de Electrónica III (0223802L)	2	6			
Noelimar Sangronis	13.723.454	lab. Técnicas de Mantenimiento I (TEC_457L)	1	4	16	160	23,00
		lab. Técnicas de Mantenimiento II (TEC_546L)	1	3			
		Técnicas de Mantenimiento II (TEC_446T)	1	3			
María Teresa Pabón	15.353.507	Lab. de Electrónica II (ELE_557L)	1	3	16	144	Bs 33,00
		Lab. de Electrónica I (0223602L)	2	6			
Pablo Antonio Ovalles Pernía	6.869.501	Lab. de Ingeniería Eléctrica (0213508L)	3	9	16	144	33,00

▪ **DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA EN INFORMÁTICA:**

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	ASIGNATURA Y CÓDIGO	CANT. SEC	Total HR /SEM	No. SEM	TOTAL HR/ SEMT	REM. Bs.
Jorge Eliecer Jaimes Jiménez	14.988.284	Computación I (415102T)	2	10	16	160	Bs 33,00
Wilfredo Enrique Contreras Sanabria	11.112.022	Computación II (415201T)	1	5	16	80	Bs 33,00
Oliver Barrueta	11.497.605	Computación I (415102T)	1	5	16	80	Bs 33,00
Franklin Alexander Archila	14.548.776	Computación I (415102T)	1	5	16	80	Bs 33,00

Zaida Indira Omaña Patiño	13.816.657	Finanzas para Ingenieros (423804T)	1	3	16	48	Bs 33,00
Omar Alfonso Niño	4.001.523	Computación I (415102T)	1	5	16	80	Bs 33,00

▪ **DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA CIVIL:**

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	ASIGNATURA Y CÓDIGO	CANT. SEC	Total HR /SEM	No. SEM	TOTAL HR/ SEMT	REM. Bs.
Nadian Zambrano	15.157.122	Dibujo Asistido por Computadora (1524401T)	2	8	16	192	Bs 33,00
		Sistemas y Representaciones (1524102T)	1	4			
María Giovanna Cenzi Vera	14.042.634	Sistemas de Representaciones (1524102T)	2	8	16	128	Bs 33,00
Miguel Orlando Álvarez Lozano	4.205.419	Geología Aplicada (1523503T)	2	6	16	96	Bs 33,00
Francisco Javier Torres Mago	8.009.899	Saneamiento Ambiental (1533501T)	1	3	16	48	Bs 33,00

▪ **DEPARTAMENTO DE LICENCIATURA EN MÚSICA:**

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	ASIGNATURA Y CÓDIGO	CANT. SEC	Total HR /SEM	No. SEM	TOTAL HR/ SEMT	REM. Bs.
Carmen Josefina Andrade Rey	9.337.349	Educación Musical Escolar (1236401T)	1	6	16	160	Bs 33,00
		Formas y Análisis I (1212501T)	1	2			
		Formas y Análisis II (1212601T)	1	2			
Leonardo Alipio Becerra	16.539.809	Práctica Musical I (1226103T)	1	4	16	192	Bs 33,00
		Interpretación Musical I (1226304T)	1	6			
		Interpretación Musical II (1226404T)	1	2			
María del Mar Laynez de Ospino	5.644.849	Etnomusicóloga y Folclor I (1214801T)	1	4	16	128	Bs 33,00
		Etnomusicóloga y Folclor II (1214802T)	1	4			
José Nolberto Parada Castillo	11.490.047	Electroacústica (1223804T)	2	6	16	96	Bs 33,00
Edixon Obed Rojas Otero	16.409.556	Informática Musical I (1212104T)	2	4	16	128	Bs 33,00
		Informática Musical II (1212206T)	2	4			
Ferney Sánchez	10.154.677	Educación Musical Especial (1236505T)	1	6	16	160	Bs 33,00
		Teoría del Aprendizaje, la enseñanza y la evaluación (1234305T)	1	4			

José Gregorio Cárdenas Herrera	9.213.508	Lenguaje Musical I (1216101T)	1	6	16	192	Bs 33,00
		Interpretación Musical V (1226704T)	1	6			
José Javier León Sánchez	14.688.193	Piano Funcional I (1222102T)	3	6	16	96	Bs 33,00
José Reinaldo Manjarres Álvarez	11.509.767	Interpretación Musical V (1226704T)	1	6	16	96	Bs 33,00
Jesús Elías Martínez Méndez	17.109.316	Lenguaje Musical II (1216207T)	1	6	16	96	Bs 33,00
Nuery Manuel Vivas Sánchez	14.873.742	Historia de la Música I (1213202T)	1	3	16	48	Bs 33,00
Johana Sayago	17.127.179	Técnicas de Dirección (1222603T)	1	2	16	128	Bs 33,00
		Interpretación Musical V (1226704T)	1	6			
Rosa Emilia Pernía	5.674.902	Lenguaje Musical I (1216101T)	1	6	16	192	Bs 38,00
		Historia de la Música III (1213403T)	1	3			
		Historia de la Música II (1213702T)	1	3			

▪ **DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA AMBIENTAL:**

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	ASIGNATURA Y CÓDIGO	CANT. SEC	Total HR /SEM	No. SEM	TOTAL HR/ SEMT	REM. Bs.
Luímart Andreina Álvarez	15.028.261	Lab. de Microbiología (1115503L)	3	9	16	144	Bs 33,00

▪ **DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA MECÁNICA:**

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	ASIGNATURA Y CÓDIGO	CANT. SEC	Total HR /SEM	No. SEM	TOTAL HR/ SEMT	REM. Bs.
Erika Machuca	10.382.964	Dibujo Elementos de Máquinas (0644302T)	3	12	16	192	Bs 33,00
Carmen Yaneth Sánchez Portilla	12.234.812	Dibujo Elemento de Máquinas (0644302T)	1	4	16	96	Bs 33,00
		Dibujo Elemento de Máquinas (0644302T)	1	2			Bs 33,00
Isabella Sánchez Donis	12.518.007	Dibujo I (0644103T)	3	12	16	192	Bs 33,00
Erika Elizabeth Serrano	15.990.956	Dibujo I (0644103T)	2	8	16	128	Bs 33,00
Alejandro José Torres Rubio	15.988.097	Dibujo I (0644103T)	3	12	16	192	Bs 33,00
Any Muñoz Sánchez	18.380.698	Mecánica I (0615301T)	1	5	16	160	Bs 33,00
		Mecánica II (0615404T)	1	5			
Luis Manuel Roa Delgado	17.527.342	Mecánica I (0615301T)	2	10	16	160	Bs 33,00
Angélica María Useche Yáñez	16.541.762	Mecánica I (0615301T)	2	10	16	160	Bs 33,00
Rafael Arcángel Escalante Guerrero	16.981.138	Lab. de Ciencias de los Materiales (0633504L)	2	6	16	96	Bs 33,00

Isabel Andrea Pulido Casanova	15.353.171	Dibujo I (0644103T)	3	12	16	192	Bs 33,00
-------------------------------	------------	---------------------	---	----	----	-----	----------

▪ **DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL:**

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	ASIGNATURA Y CÓDIGO	CANT. SEC	Total HR /SEM	No. SEM	TOTAL HR/ SEMT	REM. Bs.
Grisbell Marisol Fuentes Moreno	9.463.715	Procesos agrícolas y Medio Social (1423502T)	1	3	16	48	Bs 33,00

CA. 32/2010
Lunes, 15/11/2010

6. Consideración de contratación de personal académico bajo la figura de Interino, para el lapso 2010-3.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 17 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó la contratación del siguiente personal académico bajo la figura de Interino para el lapso 2010-3, en los siguientes términos:

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	ASIGNATURA Y CÓDIGO	CANT. SEC	Total HR /SEM	No. SEM	TOTAL HR/ SEMT	REM. /HORA	HORARIO
Freddy Ruíz (Personal Administrativo)	5.679.697	Lenguaje y Comunicación (1033101T)	1 (16)	3	16	48	Dentro del Horario Adm.	Lunes 7am - 10:00 am
		Lenguaje y Comunicación (1033101T)	1 (20)	3		48	Bs 33,00	Jueves 5pm - 8 pm
Mónica Pacheco (Personal Administrativo)	12.228.821	Metodología de la Invest. (MET_322T)	1(02)	2	16	32	Bs 33,00	Viernes 6pm - 8 pm
		Metodología de la Invest. (1013308T)	1 (02)	3		48	Dentro del Horario Adm.	Viernes 9am - 12am
Zully Acevedo (Personal Administrativo)	4.829.758	Necesidades Valores y Proyecto de Vida (1032301T)	1 (01)	2	16	32	Dentro del Horario Adm.	Martes 7am - 9 am
		Necesidades Valores y Proyecto de Vida (1032301T)	1 (14)	2		32	Bs 33,00	Lunes 5pm - 7 pm
		Efectividad (1032109)	1 (26)	2		32	Bs 33,00	Miércoles 8pm - 10 pm

José Ricardo Chacón Suárez (Personal Administrativo)	7.925.945	Metodología de la Investigación (1013308T)	1 (13)	3	16	96	Dentro del Horario Adm.	Martes 10am - 1 pm
		Metodología de la Investigación (1013308T)	1 (14)	3				Miércoles 7am - 10 am

DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	ASIGNATURA Y CÓDIGO	CANT. SEC	Total HR /SEM	No. SEM	TOTAL HR/ SEMT	REM. /HORA	HORARIO
Ricardo Ramírez (Personal Administrativo)	8.090.651	Fotografía (752607T)	1 (01)	3	16	48	Bs 33,00	Lunes 5pm -8 pm
		Fotografía (752607T)	1 (02)	3		48	Ad - honorem	Jueves 5pm - 8 pm <i>*El profesor dictará estas 3 horas académicas en condición ad honorem</i>

COORDINACIÓN DE LA CARRERA DE TSU EN ENTRENAMIENTO DEPORTIVO:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	ASIGNATURA Y CÓDIGO	CANT. SEC	Total HR /SEM	No. SEM	TOTAL HR/ SEMT	REM. /HORA	HORARIO
Carlos Núñez (Personal Administrativo)	5.738.576	Deportes III (1006404T)	1 (02)	6	16	96	Bs 33,00	Martes 10am -12 am Miércoles 10am - 12 am Jueves 10am - 12 am
		Deportes IV Baloncesto (1006505T)	1 (02)	6		96	Bs 33,00	Lunes 10am -12 am Viernes 7am - 12 am
Edgar Camilo Vivas (Personal Administrativo)	9.205.784	Electiva Deporte Adaptado (1003408T)	1	3	16	48	Bs 33,00	Miércoles 7am - 10 am

DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA EN INFORMÁTICA:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	ASIGNATURA Y CÓDIGO	CANT. SEC	Total HR /SEM	No. SEM	TOTAL HR/ SEMT	REM. /HORA	HORARIO
Ángel Perdomo (Personal Administrativo)	9.142.776	Computación Aplicada (414103T)	1 (08)	3	16	48	Dentro del Horario Adm.	Viernes 7am - 10 am

Betty Jaimes (Personal Administrativo)	9.460.959	Teoría General de Sistemas (413302T)	1 (01)	3	16	48	Dentro del Horario Adm.	Viernes 2 pm - 5 pm
María Rondón Nadales (Personal Administrativo)	10.012.910	Computación Aplicada (414103T)	1	3	16	48	Bs 33,00	Sábado 8 am -11 am

DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA CIVIL:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	ASIGNATURA Y CÓDIGO	CANT. SEC	Total HR /SEM	No. SEM	TOTAL HR/ SEMT	REM. /HORA	HORARIO
Ender Cárdenas (Personal Administrativo)	9.235.854	Topografía para Ingeniería Civil (1526504T)	1	2	16	32	Bs 33,00	Martes 11 am - 1pm Viernes 11 am 1 pm * <i>El profesor dictará cuatro horas de esta asignatura, de las cuales dos horas estan se encuentran del horario Administrativo</i>
				2		32		
		Topografía para Ingeniería Civil (1526504T) - Práctica	1	4	16	64	Bs 33,00	Sábado 8am - 12m

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD - TSU EN ELECTROMEDICINA:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	ASIGNATURA Y CÓDIGO	CANT. SEC	Total HR /SEM	No. SEM	TOTAL HR/ SEMT	REM. /HORA	HORARIO
Cesar Augusto Guerrero Blanco (Personal Administrativo)	14.872.910	Trabajo Comunitario I (TRC_134)	1 (03)	4	16	64	Bs 33,00	Lunes 5:00pm - 7:00pm Sábado 10:00pm-12:00pm.
José Luis Jiménez (Personal Administrativo)	6.858.696	Trabajo Comunitario II (TRC_234)	1 (02)	4	16	64	Bs 33,00	Lunes 8:00pm-10:00pm. Sábado 10:00am-12:00m.

Millie Dukón (Personal Administrativo)	12.230.799	Trabajo Comunitario II (TRC_234)	1 (01)	4	16	64	Bs 33,00	Sábado 8:00am-10:00am. Sábado 10:00am-12:00m.
Zoraida Sánchez (Personal Administrativo)	13.709.003	Trabajo Comunitario II (TRC_234)	1 (03)	4	16	64	Bs 33,00	Martes 5:00pm-7:00pm. Sábado 10:00am-12:00m.
Julian Hevia (Personal Administrativo)	5.681.524	Trabajo Comunitario I (TRC_134)	1 (04)	4	16	64	Bs 33,00	Martes 6:00pm-8:00pm. Sábado 9:00am-11:00am.

TSU EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA - NÚCLEO LAS MESAS:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	ASIGNATURA Y CÓDIGO	CANT. SEC	Total HR /SEM	No. SEM	TOTAL HR/ SEMT	REM/HORA Bs.	CATEGORIA
Rosa Guerrero	9.337.829	Economía Agrícola (1335317I)	1	2	16	32	33,00	Instructor
Lisbeth Alejandra Rivas Chacón	14.791.034	Fitopatología (1335525I)	1	4	16	128	33,00	Instructor
		Cultivo de Plantaciones (1335632I)	1	4				
Alba Avendaño	13.306.333	Suelos II (1335314T)	1	6	16	96	33,00	Instructor
Alida Rangel Serrano	3.940.437	Investigación II (1809502I)	1	3	16	96	33,00	Instructor
		Investigación III (1809603I)	1	3				
Carlos José Ovalles	16.122.657	Prod. De Porcinos y Aves (1335634T)	1	4	16	64	33,00	Instructor
Bladimir Salas	9.337.381	Sanidad Animal (1335315I)	1	6	16	96	33,00	Instructor
Alonso Mogollón González	9.128.377	Producción de Bovinos (1335634T)	1	6	16	96	33,00	Instructor

TSU EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA - NÚCLEO PREGONERO:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	ASIGNATURA Y CÓDIGO	CANT. SEC	Total HR /SEM	No. SEM	TOTAL HR/ SEMT	REM/HORA Bs.	CATEGORIA
Ismael Orlando Zambrano Duque	16.778.434	Investigación II (1809603T)	1	3	16	48	Bs 33,00	Instructor

TSU EN ENTRENAMIENTO DEPORTIVO - NÚCLEO COLÓN:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	ASIGNATURA Y CÓDIGO	CANT. SEC	Total HR /SEM	No. SEM	TOTAL HR/ SEMT	REM/ HORA Bs.	CATEGORIA
Elsa Isabel Barraza Pulido	11.892.217	Anatomía y Fisiología Humana (1314102T)	1	4	16	112	33,00	Instructor
		Fisiología del Ejercicio (1213301T)	1	3				

TSU EN ENTRENAMIENTO DEPORTIVO - NÚCLEO LAS MESAS:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	ASIGNATURA Y CÓDIGO	CANT. SEC	Total HR /SEM	No. SEM	TOTAL HR/ SEMT	REM/ HORA Bs.	CATEGORIA
Sandra Yolimar Moreno Rangel	10.744.215	Metodología de la Investigación (1033303T)	1	3	16	48	Bs 33,00	Instructor
Javier Francisco Isturiz Mora	9.331.919	Computación Aplicada (0414103T)	1	3	16	48	33,00	Instructor
Jackson Miguel Contreras Durán	17.725.252	Administración Deportiva (1002502)	1	2	16	64	33,00	Instructor
		Kinesiología del Deporte (1002503T)	1	2				
Sandra Liliana Trujillo Leal	24.880.125	Introducción a la Nutrición Deportiva (1312401T)	1	2	16	32	33,00	Instructor

CIENCIAS DE LA SALUD - TSU EN CITOTECNOLOGÍA:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	ASIGNATURA Y CÓDIGO	CANT. SEC	Total HR /SEM	No. SEM	TOTAL HR/ SEMT	REM/ HORA Bs.	CATEGORIA
Nodely Sarazi Alfonso	13.567.860	Prácticas del Lab. III (8331T)	1	2	16	160	Bs 23,00	Auxiliar Docente
		Práctica de Microscopía III (8341T)	1	2				
		Clinica III - Pasantías (8371T)	1	2				
		Microbiología Seminario III (8361T)	1	2				
		Citopatología II (8391T)	1	2				

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	ASIGNATURA Y CÓDIGO	CANT. SEC	Total HR /SEM	No. SEM	TOTAL HR/ SEMT	REM/ HORA Bs.	CATEGORIA
Juan Carlos Escalante	16.123.729	Ciencia y Sociedad I (1032201T)	3	6	16	96	Bs 33,00	Instructor

ARQUITECTURA:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	ASIGNATURA Y CÓDIGO	CANT. SEC	Total HR /SEM	No. SEM	TOTAL HR/ SEMT	REM/ HORA Bs.	CATEGORIA
Kyra Katuska Méndez Reyes	17.528.019	Técnicas de Expresión IV (0754403T)	1	4	16	64	33,00	Instructor

DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA EN INFORMÁTICA:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	ASIGNATURA Y CÓDIGO	CANT. SEC	Total HR /SEM	No. SEM	TOTAL HR/ SEMT	REM/ HORA Bs.	CATEGORIA
Gabriela Gandica	17.646.931	Computación Aplicada (414103T)	1	3	16	128	Bs 33,00	Instructor
		Computación I (415102T)	1	5				
Marino Pernía	18.018.947	Computación I (415102T)	1	5	16	80	Bs 33,00	Instructor

DEPARTAMENTO DE LICENCIATURA EN MÚSICA:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	ASIGNATURA Y CÓDIGO	CANT. SEC	Total HR /SEM	No. SEM	TOTAL HR/ SEMT	REM/ HORA Bs.	CATEGORIA
Cesar Darío Pabón Méndez	11.495.144	Piano Funcional II (1222203T)	1	4	16	64	Bs 33,00	Instructor
Valentina Rivas Durán	10.718.402	Gerencia Cultural (1233902_T)	1	3	16	48	Bs 33,00	Instructor
Tonny Ruda	11.704.469	Historia de la Música Tachirense (1219903T)	1	3	16	48	Bs 33,00	Instructor

DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA AMBIENTAL:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	ASIGNATURA Y CÓDIGO	CANT. SEC	Total HR /SEM	No. SEM	TOTAL HR/ SEMT	REM/ HORA Bs.	
Natasha Maldonado Rincón	17.810.442	Lab. de Ingeniería Ambiental (1125602L)	1	3	16	80	Bs 33,00	Instructor
		Ingeniería Ambiental (1125602T)	1	2				
Jesús Miguel Hernández Sánchez	17.617.111	Ecología y Contaminación Ambiental (1113404T)	1	3	16	96	Bs 33,00	Instructor
		Lab. de Ingeniería Ambiental (1125602L)	1	3				

DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA MECÁNICA:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	ASIGNATURA Y CÓDIGO	CANT. SEC	Total HR /SEM	No. SEM	TOTAL HR/ SEMT	REM/ HORA Bs.	CATEGORIA
Neida Alginey Guerrero Laguado	18.392.195	Lab. de Ciencias de los Materiales (0633504L)	4	12	16	192	Bs 33,00	Instructor
Hernán Alexander Contreras Contreras	17.108.244	Termodinámica I (0626401I)	1	6	16	128	Bs 33,00	Instructor
		Lab. de Mecánica de Fluidos (0622502L)	1	2				

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA Y FÍSICA:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	ASIGNATURA Y CÓDIGO	CANT. SEC	Total HR /SEM	No. SEM	TOTAL HR/ SEMT	REM/ HORA Bs.	CATEGORIA
Ender Samuel Morillo Casanova	17.107.763	Matemática I (MAT_145T)	1	5	16	80	33,00	Instructor

DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA CIVIL:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	ASIGNATURA Y CÓDIGO	CANT. SEC	Total HR /SEM	No. SEM	TOTAL HR/ SEMT	REM/ HORA Bs.	CATEGORIA
Liliana Delgado	16.960.762	Sistemas y Representaciones (1524102T)	2	8	16	128	Bs 33,00	Instructor

Asimismo, el Consejo Académico aprobó la contratación del siguiente personal académico bajo la figura de Interino para los lapsos 2010-3 y 2011-1, en los siguientes términos:

DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA EN INFORMÁTICA - CARRERA DE TSU EN INFORMACIÓN DE LA SALUD:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	ASIGNATURA Y CÓDIGO	CANT. SEC	Total HR /SEM	No. SEM	TOTAL HR/ SEMT	REM/ HORA Bs.	CATEGORIA
Juan Carlos Casanova Fonseca	12.633.782	Informática I (9067T)	2	8	32	256	Bs 33,00	Instructor

DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA AMBIENTAL - CARRERA DE TSU EN INFORMACIÓN DE LA SALUD:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	ASIGNATURA Y CÓDIGO	CANT. SEC	Total HR /SEM	No. SEM	TOTAL HR/ SEMT	REM/ HORA Bs.	CATEGORIA
Natasha Maldonado Rincón	17.810.442	Saneamiento Básico II (009081C)	1	4	32	128	Bs 33,00	Instructor

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA Y FÍSICA:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	ASIGNATURA Y CÓDIGO	CANT. SEC	Total HR /SEM	No. SEM	TOTAL HR/ SEMT	REM/ HORA Bs.	HORARIO
José Ricardo Chacón Suárez (Personal Administrativo)	7.925.945	Metodología Estadística II (S009060T)	1	4	32	128	Bs 33,00	Lunes 6:00 a 8:00pm Viernes 4:00 a 6:00 pm

Asimismo, el Consejo Académico aprobó la eliminación de la contratación de personal académico bajo la figura de Interino, aprobado en la Resolución 031/2010, en los siguientes términos:

Nombres y Apellidos	Cédula	Asignatura y Código	Cant. Sec	Total Hr /Sem	No. Sem	Total Hr/ Sem	Rem/ Hora Bs.	Categoría	Experiencia
Doris Cecilia Zambrano	2.809.146	Economía (1013401T)	ELIMINAR CONTRATO APROBADO EN CONSEJO ACADÉMICO 031/2010 DE FECHA 01/11/2010. EL DOCENTE MANIFESTÓ NO POSEER DISPONIBILIDAD PARA DICTAR LA ASIGNATURA						

Eddy Mora Hernández	14.791.486	Mecanización Agrícola (1335420T)	ELIMINAR CONTRATO APROBADO EN CONSEJO ACADÉMICO 031/2010 DE FECHA 01/11/2010. NO HUBO DEMANDA ESTUDIANTIL						
Ismael Alfonso Urdaneta Granados	5.648.163	Investigación II (1809502T)	ELIMINAR CONTRATO APROBADO EN CONSEJO ACADÉMICO 031/2010 DE FECHA 01/11/2010. SE CAMBIA AL DOCENTE						

Asimismo, el Consejo Académico aprobó el complemento de horas en la contratación de personal académico bajo la figura de Interino, aprobado en la Resolución 031/2010, para el lapso 2010-3, en los siguientes términos:

TSU EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA - NÚCLEO LAS MESAS:

Nombres y Apellidos	Cédula	Asignatura y Código	Cant. Sec	Total Hr /Sem	No. Sem	Total Hr/ Semt	Rem/ Hora Bs.	Categoría	Experiencia
Edilberto Tapias Rosales	2.554.138	Prácticas Deportivas I (1003304T)	1	3	16	48	33,00	Instructor	Aprobado como Interino de la asignatura Aprendizaje Motor para el lapso 2010-3 C.A. 031/2010.

CA. 34/2010
Lunes, 13/12/2010

5. Consideración de complemento y modificación de contrato de personal académico bajo la figura de interino para el lapso 2010-3.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 17 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó la contratación del siguiente personal académico bajo la figura de Interino para el lapso 2010-3, en los siguientes términos:

Nombres y Apellidos	Cédula	Departamento	Asignatura y Código	Cant. Sec	Total Hr /Sem	No. Sem	Total Hr/ Semt	Rem/ Hora Bs.	Categoría
Cesar Darío Pabón Méndez	11.495.144	Licenciatura en Música	Interpretación Musical VII (1228901T)	1	6	16	96	33,00	Instructor
Cesar Enrique García Ibarra	8.046.567	Ciencias Sociales	Economía (1013401T)	1	3	16	48	33,00	Instructor
Jesús Leonardo Pérez Marti	3.007.757	Ciencias Sociales	Ciencia y Sociedad II (1032702T)	1	2	16	32	33,00	Instructor

Victor Manuel Balza Balza	5.202.321	Ciencias Sociales	Economía (1013401T)	4	12	16	192	33,00	Instructor
Jyssell Vanessa Arteaga Guarucano	16.048.275	TSU en Entrenamiento Deportivo - San Cristóbal	Gerencia Deportiva (1003506T)	1	3	16	48	33,00	Instructor
Jerson Antonio Cruz Murillo	9.210.201	TSU en Entrenamiento Deportivo - San Cristóbal	Administración Deportiva (1002502T)	1	4	16	64	33,00	Instructor
Darwin Alexander Maldonado Saavedra	13.793.962	TSU en Entrenamiento Deportivo - San Cristóbal	Deportes II Natación (1006305T)	1	6	16	96	33,00	Instructor
Grecia Karina Araque Pérez	15.143.461	TSU en Entrenamiento Deportivo - Las Mesas	Deportes Escolar (1003409T)	1	3	16	48	33,00	Instructor
Javier Henoc Reyes	9.216.954	Licenciatura En Música	Historia de la Música I (1213202T)	1	3	16	96	33,00	Instructor
			Historia de la Música II (1213302T)	1	3				
Irena Marina Mendoza	11.109.605	Matemática Y Física	Física I (0846203T)	1	6	16	192	33,00	Instructor
			Física II (0846302T)	1	6				
Carlos Eduardo Rodríguez Rivas	9.147.346	TSU en Producción Agropecuaria - Piñal	Zootecnia General (1335103T)	1	6	16	96	33,00	Instructor
Maritza Judith Gandica Angarita	14.807.994	TSU en Producción Agropecuaria - Piñal	Agroclimatología (1335101T)	1	4	16	64	33,00	Instructor
Milagros Torres Gómez	10.111.947	TSU en Producción Agropecuaria - Piñal	Expresión Oral (3000118T)	1	3	16	48	33,00	Instructor
Ismael Alfonso Urdaneta Granados	5.648.163	TSU en Producción Agropecuaria - Piñal	Propagación de Plantas (1335102T)	1	6	16	160	Bs 33,00	Instructor
			Administración de Fincas I (1335104T)	1	4				

Asimismo, el Consejo Académico aprobó el complemento de horas, del siguiente personal académico bajo la figura de interinos:

Nombres y Apellidos	Cédula	Departamento	Asignatura y Código	Cant. Sec	Total Hr /Sem	No. Sem	Total Hr/ Semt	Rem/ Hora Bs.	Categoría	Justificación
---------------------	--------	--------------	---------------------	-----------	---------------	---------	----------------	---------------	-----------	---------------

Erika Elizabeth Serrano	Pregrado: 6,72/9	Ingeniería Mecánica	Dibujo I (0644103T)	1	4	10	40	33,00	Instructor	Complemento de horas por reposo Pre y Post Natal de la prof. Jenny Vivas. Docente Aprobado como Interino de la asignatura Dibujo I con 8 horas para el lapso 2010-3 C.A. 031/2010. TOTAL: 12 HORAS/SEMANAS
Luis Enrique Ramírez Molina	Pregrado: 6,90/9	Ingeniería Mecánica	Dibujo I (0644103T)	1	4	10	40	33,00	Instructor	Reposo Pre y Post Natal de la prof. Jenny Vivas. Interino en Dibujo, lapso 2010-1
Jesús Marcel Mora Aranda (Personal Administrativo)	Pregrado: 6,36/9	Ingeniería Mecánica	Dibujo I (0644103T)	1	4	10	60	33,00	Instructor	Reposo Pre y Post Natal de la prof. Jenny Vivas. Interino en Dibujo, lapsos 2009-3 y 2010-1

Finalmente, el Consejo Académico aprobó la eliminación de los contratos, del siguiente personal académico bajo al figura de interinos, del siguiente personal:

Nombres y Apellidos	Cédula	Departamento	Asignatura y Código	Cant. Sec	Total Hr /Sem	No. Sem	Total Hr/ Semt	Rem/ Hora Bs.	Categoría	Experiencia
Wangger Betancourt Sánchez	13.821.252	TSU en Entrenamiento Deportivo	Deportes II Natación (1006305T)							Eliminar contrato aprobado en consejo académico 031/2010 de fecha 01/11/2010. El docente manifestó no poseer disponibilidad para dictar la asignatura
Neyla Rossana Florez Sánchez	12.395.708	TSU en Entrenamiento Deportivo	Gerencia Deportiva (1003568T) Administración Deportiva (1002502T)							Eliminar contrato aprobado en consejo académico 031/2010 de fecha 01/11/2010. El docente manifestó poseer problemas de salud.
Sandra Liliana Trujillo Leal	24.880.125	TSU en Entrenamiento Deportivo	Introducción a la Nutrición Deportiva (1312401T)							Eliminar contrato aprobado en consejo académico 032/2010 de fecha 15/11/2010. El docente manifestó no poseer disponibilidad para dictar la asignatura

**CA. 29/2010
Lunes, 25/10/2010**

6. Consideración de contratación de personal académico, bajo la figura de jubilado activo, del Decanato de Postgrado.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 17 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó la contratación del siguiente personal académico bajo la figura de jubilado activo, para los lapsos 2010 E y F:

Nombre y Apellido	Cedula de Identidad	Objeto del Contrato			Periodo de Contratación	Categoria	Hr	Monto Bs.
		Prog	Asignatura	Codigo				
Jaime Salcedo	9.239.308	EEEV	Mediación y Tutorías en la Docencia Virtual	Secc. 1	22/09 A1 22/1 0/10	Titular	32	2.918,40
Ixora Gutierrez	3.940.962	Prueba De Ingles Instrumental Para Postgrado			11/10/2010	Titular	10	912,00
Ana Beatriz Mogollon Duque	1.900.928	33	Taller: Estrategias de Orientación , Mediación y Comunicación Familiar	P033062	24/09 A1 16/10/10	Agregado	32	1.788,80
Ovidio Enrique Orozco Arria	3.792.531	32	Arquitectura, Ciudad y Tecnología	P032122	01/10 A1 30/10/10	Asociado	16	1.136,80
Dulce Maria Marin De Orozco	4.627.936	32	Intervención del Patrimonio Arquitectónico	P032232	24/09 A1 27/11/10	Asociado	32	2.273,60
Raul Alberto Casanova Ostos	4.110.202	42	Crecimiento y Desarrollo Animal	P401023	01/10 A1 30/10/10	Titular	40	3.648,00
Luis Fernando Texier Velasco	3.216.890	1	Análisis Económico de Decisiones y Reemplazo de Equipos	P001073	24/09 A1 04/12/10	Titular	48	4.377,60
Freddy Enrique Diaz Diaz	2.830.676	9	Formulación y Evaluación de Proyectos	P009143	24/09 A1 30/10/10	Asociado	48	3.410,40
Carlos Alberto Rey Soto	9.239.307	9	Modelos y Programación Gerencial	P009043	24/09 A1 30/10/10	Titular	48	4.377,60
Alvaro Antonio Chacon	3.310.485	4	E- Finanzas, Dirección Financiera con Nuevas Tecnologías	P004203	20/09 A1 27/10/10	Agregado	48	2.683,20

Martin A. Paz Pellicani	3.326.363	4	Seminario de Trabajo de Grado II	P004131	28/09 Al 21/10/10	Titular	32	2.918,40
Alejandro Lopez Rodriguez	2.944.883	4	Teoría y Práctica Gerencial	P004013	20/09 Al 27/10/10	Titular	48	4.377,60
Salvador Segundo Gonzalez Diaz	4.015.740	5	Teoría y Práctica Gerencial	P004013	21/09 Al 28/10/10	Titular	48	4.377,60
Jose Heliodoro Quintero Rojas	3.193.595	7	Teoría Organizacional y Administrativa	P007013	21/09 Al 28/10/10	Titular	48	4.377,60
Fabiola Mercedes Vivas Gonzalez	4.164.278	32	Espacio Público y Ciudad	P032162	05/11 Al 11/12/10	Titular	32	2.918,40
Salvador Segundo Gonzalez Diaz	4.015.740	1	Electiva: Gerencia de Recursos Humanos	P001103	01/10 Al 11/12/10	Titular	48	4.377,60
Tomas A. Neira Navarro	16.409.950	7	Administración de Currículum Educativo	P007123	05/11 Al 04/12/10	Titular	48	4.377,60
Alejandro Lopez Rodriguez	2.944.883	7	Gerencia Moderna Aplicada a la Educación	P007063	02/11 Al 09/12/10	Titular	48	4.377,60
Jose Heliodoro Quintero Rojas	3.193.595	7	Gerencia y Comportamiento Organizacional	P007023	05/11 Al 11/12/10	Titular	48	4.377,60
Sony A. Zambrano Rodriguez	3.622.191	1	Modulo de Actualización	P000013	15/10 Al 06/11/10	Titular	8	729,60
Sony A. Zambrano Rodriguez	3.622.191	1	Taller de Competencias Básicas para Investigar	P000010	12/11 Al 11/12/10	Titular	8	729,60
Mario E. Aspee S.	14.264.306	18-3	Taller de Competencias Básicas para Investigar	P000010	09/11 Al 09/12/10	Titular	40	3.648,00
Rosalba Bortone Di Muro	3.429.482	18-3	Taller de Desarrollo Humano Integral	P000011	21/09 Al 07/10/10	Titular	24	2.188,80
Total								69.113,60

Responsables Académicos Bajo La Figura - Jubilado Activo

Año 2010 Lapsos E - F

Nombre Y Apellido	Cedula De Identidad	Objeto Del Contrato			Periodo De Contratación	Categoría	Horas	Monto Bs.
		Prog	Asignatura	Código				
José Heliodoro Quintero Rojas	3.193.595	41	Responsable Académico	P0041	20/09 Al 10/12/10	Titular	48	4.377,60
Rafael Antonio Chacón Rugeles	4.000.773	21	Responsable Académico	P0021	20/09 Al 10/12/10	Titular	48	4.377,60
Total								8.755,20

CA. 31/2010
Lunes, 01/11/2010

1. Consideración de contratación de personal académico bajo la figura de Jubilado Activo, para el lapso 2010-3.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 17 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó la contratación del siguiente personal académico bajo la figura de jubilado activo, para el lapso 2010-3:

DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA CIVIL

No.	Nombres y Apellidos	Cédula	Categoría	Núcleo	Asignatura y Código	Cant. Sec	Hr /Sem	No. Sem	Total Hr/ Semt	Rem.
1	Pedro Casallas	8.243.291	TITULAR	Gerencia y Control	Introducción a la Ing. Civil (1542101T)	1	2	16	96	Bs 57,00
				Hidráulica	Mecánica de Fluidos I (1536502T)	1	4			

DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

No.	Nombres y Apellidos	Cédula	Categoría	Núcleo	Asignatura y Código	Cant. Sec	Hr /Sem	No. Sem	Total Hr/ Semt	Rem.
1	Alejandro López	2,944,883	TITULAR	Gerencia Organizacional	Comportamiento Organizacional (0124804T)	1	4	16	64	Bs 57,00
2	Luis Fernando Ibarra	8,038,177	ASOCIADO	Técnicas Cuantitativas	Simulación (0134901T)	3	9	16	144	Bs 49,00
3	Carlos Porras	3,008,857	AGREGADO	Producción	Diseño de Plantas Industriales (0114807T)	1	4	16	64	Bs 38,00

DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA ELECTRONICA

No.	Nombres y Apellidos	Cédula	Categoría	Núcleo	Asignatura y Código	Cant. Sec	Hr /Sem	No. Sem	Total Hr/ Semt	Rem.
1	Jaime Salcedo Luna	9,239,308	TITULAR	Electricidad	Laboratorio de Circuitos (0213506L)	1	3	16	48	SE CANCELAN 14 HORAS/SEMANA ESDE EL 20/09/2010 HASTA EL 17/12/2010 CON REMUN 57,00 BS/H

DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA

No.	Nombres y Apellidos	Cédula	Categoría	Núcleo	Asignatura Y Código	Cant. Sec	Hr /Sem	No. Sem	Total Hr/ Semt	Rem.
1	Dulce Marín	4,627,936	Asociado	Sistemas de Representación y Simulación	Técnicas de Expresión III (753302)	1	3	16	48	Bs 49,00
2	Fabiola Vivas	4,164,278	Titular	Contexto Ambiental	Espacio Público (0733609)	1	3	16	48	Bs 57,00
3	Carlos Pardo	1,721,989	Asistente	Proyectos	Proyectos III (0719301)	1	9	16	144	Bs 38,00
4	Enrique Orozco	3,792,531	Asociado	Producción y Tecnología	Estructura I (724406)	1	4	16	64	Bs 49,00
5	Alfonso Arellano	2,552,997	Titular	Historia	Arquitectura Islámica (0743516)	1	3	16	48	Bs 57,00
6	Oscar Moros	2,944,598	Asociado	Contexto Ambiental	Proc. Relac. Persona-amb. Urbano (0733608)	1	3	16	48	Bs 49,00
7	Oscar Medina	5,657,089	Titular	Historia	Arquitectura Contemporánea (0743706)	1	3	16	48	AD-HONORE M

DEPARTAMENTO DE QUIMICA

No.	Nombres y Apellidos	Cédula	Categoría	Núcleo	Asignatura y Código	Cant. Sec	Hr /Sem	No. Sem	Total Hr/ Sem	Rem.
1	Félix Leal	3,195,144	ASISTENTE	Química Avanzada	Lab. de Química General II (0922302L)	6	9	16	144	Bs 38,00
2	Nerza Quiroz	3,997,802	ASOCIADO	Química Avanzada	Lab. de Química General II (0922302L)	4	8	16	128	Bs 49,00

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA EN PRODUCCION ANIMAL

No.	Nombres y Apellidos	Cédula	Categoría	Núcleo	Asignatura y Código	Cant. Sec	Hr /Sem	No. Sem	Total Hr/ Sem	Rem.
1	Raúl Casanova	4,110,202	Titular	Producción Animal Aplicada	Apicultura (0323813T)	1	3	16	48	Ad-Honorem

DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA INFORMÁTICA

No .	Nombres Y Apellidos	Cédula	Categoría	Núcleo	Asignatura y Código	Cant. Sec	Hr /Sem	No. Sem	Total Hr/ Semt	Rem.
1	Wilfredo Bolívar	3,795,508	TITULAR	Tecnología Aplicada	Investigación de Operaciones II (425701)	2	9	16	144	Bs 57,00

DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA AMBIENTAL

No .	Nombres y Apellidos	Cédula	Categoría	Núcleo	Asignatura y Código	Cant. Sec	Hr /Sem	No. Sem	Total Hr/ Sem	Rem.
1	José Andrés Roa	5,023,969	TITULAR	Ingeniería	Tratamiento Biológico del Agua (1124601T)	1	4	16	64	Bs 57,00
2	Gustavo Perruolo	2,574,172	TITULAR	Procesos Ambientales	Zoonosis y Ambiente (1113609T)	2	6	16	96	Bs 57,00

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

No .	Nombres y Apellidos	Cédula	Categoría	Núcleo	Asignatura y Código	Cant. Sec	Hr /Sem	No. Sem	Total Hr/ Sem	Rem.
1	Víctor Ramírez	3,622,870	TITULAR	Idiomas	Lenguaje y Comunicación (1033101)	1	3	16	48	SE CANCELAN 14 HORAS/SEMANA ESDE EL 20/09/2010 HASTA EL 17/12/2010 CON REMUN 57,00 BS/H

VICERRECTORADO ACADÉMICO

No.	Nombres y Apellidos	Cédula	Categoría	Núcleo	Asignatura y Código	Cant. Sec	Hr /Sem	No. Sem	Total Hr/ Sem	Rem.
1	Víctor Prada	3.004.356	Asociado	Jefe del Departamento de Ciencias de La Salud	Funciones inherentes al cargo					Se cancelan 14 horas/semana esde el 20/09/2010 hasta el 17/12/2010 con remun 49,00 bs/h

DECANATO DE EXTENSIÓN

No.	Nombres y Apellidos	Cédula	Categoría	Núcleo	Asignatura y Código	Cant. Sec	Hr /Sem	No. Sem	Total Hr/ Sem	Rem.
1	Ricardo Eligio Contreras Durán	2.287.913	Titular	Decanato de Extensión	Promoción y divulgación de actividades del Decanato de Extensión					Se cancelan 9horas/semana esde el 20/09/2010 hasta el 17/12/2010 con remun 49,00 bs/h

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA Y FÍSICA

No.	Nombres y Apellidos	Cédula	Categoría	Núcleo	Asignatura y Código	Cant. Sec	Hr /Sem	No. Sem	Total Hr/ Sem	Rem.
1	Ernesto Rodríguez	3.726.859	TITULAR	I Matemática	Matemática IV (0826401T)	2	9	16	144	Bs 57,00
2	José Lino Chacón	3.996.013	TITULAR	I Matemática	Matemática IV (0826401T)	1	6	16	96	Bs 57,00
3	Ezzio Rojo	3.497.244	AGREGADO	I Matemática	Matemática IV (0826401T)	1	6	16	96	Bs 38,00
4	Miguel Ángel Chacón	646.904	ASISTENTE	I Matemática	Física II (0846302T)	1	6	16	96	Bs 38,00
5	José Antonio Sánchez Niño	3.071.064	ASISTENTE	II Física	Laboratorio de Física II (0842303L)	4	8	16	128	Bs 38,00

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA MECÁNICA

No.	Nombres y Apellidos	Cédula	Categoría	Núcleo	Asignatura y Código	Cant. Sec	Hr /Sem	No. Sem	Total Hr/ Sem	Rem.
1	Antonio Ramírez	3.766.998	ASOCIADO	Mecánica del Sólido	Resistencia de los Materiales (0615507T)	1	5	16	80	Bs 49,00
2	Florencio Morales	2.554.173	TITULAR	Termofluidos	Refrigeración y Aire Acondicionado (0623912T)	1	3	16	48	Bs 57,00
3	Lydmila Kourbatova	81.171.502	TITULAR	Termofluidos	Lab. de Turbomáquinas (0622804L)	4	8	16	128	Bs 57,00
4	Jesús Rojo	4.497.243	TITULAR	Termofluidos	Transferencia de Calor (0625702T)	1	5	16	80	Bs 57,00

CA. 32/2010
Lunes, 15/11/2010

7. Consideración de contratación de personal académico bajo la figura de Jubilado Activo, para el lapso 2010-3.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 17 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó la contratación del siguiente personal académico bajo la figura de jubilado activo, para el lapso 2010-3:

VICERRECTORADO ACADÉMICO

No.	Nombres y Apellidos	Cédula	Categoría	Núcleo	Asignatura y Código	Cant. Sec	Hr /Sem	No. Sem	Total Hr/ Sem	Rem.
1	Scarleth Contreras	3.175.196	ASOCIADO		Asesoría en el programa Becario Académico y carreras nocturnas					Se cancelan 06 horas/semana por el lapso académico 2010-3, con remun 49,00 bs/h
2	Freddy Delgado Ramírez	5.030.478	ASOCIADO	UNIDAD DE ADMISIÓN	Coordinador del Curso Propedéutico					Se cancelan 14 horas/semana desde el 20/09/2010 hasta el 17/12/2010, con remun 49,00 bs/h

VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO

No.	Nombres y Apellidos	Cédula	Categoría	Núcleo	Asignatura y Código	Cant. Sec	Hr /Sem	No. Sem	Total Hr/ Sem	Rem.
1	Oscar Alf Márquez	1.518.802	AGREGADO		Asesor de la Fundación para el Plan Integral de Salud UNET.					Se cancelan 9 horas/semana desde el 01/08/2010 hasta el 17/12/2010, Con remun 43,00 bs/h

DECANATO DE DOCENCIA

No.	Nombres y Apellidos	Cédula	Categoría	Núcleo/ Departamento	Funciones Asignaturas Código	Sec	Hr	Sem	Rem	Lapso de Contratación
1	Alejandro López	2.944.883	Titular	Decanato de Docencia	Para cubrir funciones administrativas como Asesor del Decanato de Docencia		06		Bs 57,00	Lapso Académico 2010-3.
2	Luis Contreras	3.070.750	Agregado	Estudios Sociales y Económicos	Ciencia y Sociedad I	1	2	16 Total 32 h/ sem	Bs. 43,00	Lapso Académico 2010-3.
3	Rafael Useche	2.996.138	Asociado	Decanato de Docencia	Coordinador de la Carrera TSU en Agrotecnia	/	12	16 Total 192 h/ sem		Lapso Académico 2010-3.

SECRETARÍA

No.	Nombres y Apellidos	Cédula	Categoría	Núcleo/ Departamento	Funciones	Hr	Rem	Lapso de Contratación
1	Carmen Teresa Alcalde de Rosales	2.882.259	Titular	Secretaría	Para cubrir funciones administrativas como Cronista de la UNET	6	Bs 57,00	DESDE EL 01/03/2010 HASTE EL 17/12/2010

CA. 34/2010
Lunes, 13/12/2010

4. Consideración de contratación de personal académico bajo la figura de jubilado activo para el lapso 2010-3 y para los lapsos E y F del Decanato de Postgrado.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 17 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó la contratación del

siguiente personal académico bajo la figura de jubilado activo, para el lapso 2010-3:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CATEGORIA	DEPENDENCIA	ACTIVIDADES DE CONTRATACIÓN	HR.	REM.	LAPSO DE CONTRATACIÓN
Héctor Sánchez	3.428.539	Titular	Ingeniería Agroindustrial	Para cubrir funciones administrativas como Jefe del Departamento de Ingeniería Agroindustrial y profesor de la asignatura Procesos Industriales de Productos Vegetales (código 6969T)	14	Bs 57,00	Desde el 20/09/2010 hasta el 17/12/2010

Asimismo, el Consejo Académico aprobó la contratación del siguiente personal académico bajo la figura de jubilado activo, del Decanato de Postgrado, para los lapsos 2010 E y F:

Nombre y Apellido	Cedula de Identidad	Objeto del Contrato			Periodo de Contratación	Categoría	Horas	Monto Bs.
		Prog	Asignatura	Código				
Raúl Alberto Casanova Ostos	4.110.202	42	Complemento De Crecimiento Y Desarrollo Animal	P401023	01/10/2010 Al 30/10/2010	Titular	4	364,80
Ixora Gutierrez	3.940.962	Prueba De Ingles Instrumental Para Postgrado			16/11/2010	Titular	40	3.648,00
Tomas Neira Navarro	16.409.950	18-3	Taller De Competencias Básicas Para Investigar	P000010	09/11/2010 Al 09/12/2010	Titular	32	2.918,40
Mario E. Aspee S.	14.264.306	18-3	Modulo De Actualización	P000013	12/10/2010 Al 04/11/2010	Titular	10	912,00
Mario E. Aspee S.	14.264.306	18-3	Educación Y Sociedad	P017113	08/11/2010 Al 08/12/2010	Titular	32	2.918,40
Total								10.761,60

CA. 33/2010

Lunes, 15/11/2010

1. Consideración de solicitud de exoneración de los profesores Aldemaro Gámez y Alejandro Morales, de los Trimestres 2010-C y 2010-D de la Maestría Arquitectura, Ciudad e Identidad de la UNET.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 17 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó la exoneración de la Maestría Arquitectura, Ciudad e Identidad, del Decanato de Postgrado, a los profesores Aldemaro Gámez y Alejandro Morales, en los Trimestres 2010-C y 2010 D, de las siguientes asignaturas:

- **Ciudad y Arquitectura en la Sociedad Actual**
- **Pensamiento Urbano Arquitectónico Contemporáneo I.**

CA. 35/2010

Lunes, 13/12/2010

2. Consideración de solicitud de exoneración en Maestría de la UNET, de personal académico.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 17 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó la solicitud de exoneración de los profesores:

- **Hernando Chacón**, adscrito al Decanato de Extensión, de las asignaturas Producción de Cultivos I y Seminario de Trabajo de Grado I, de la Maestría en Agronomía, Mención Producción Vegetal, dictada en el Decanato de Postgrado de la UNET.
- **José Alexis Sulbarán**, adscrito al Departamento de Ingeniería Agronómica, de las asignaturas Producción de Cultivos I y Seminario de Trabajo de Grado I, de la Maestría en Agronomía, Mención Producción Vegetal, dictada en el Decanato de Postgrado de la UNET.
- **Aldemaro Gámez**, adscrito al Departamento de Arquitectura, de las asignaturas Crítica Urbano Arquitectónica, Intervención del Patrimonio Edificado y Seminario de Trabajo de Grado I, de la Maestría en Arquitectura, Ciudad e Identidad, dictada en el Decanato de Postgrado de la UNET.
- **Alejandro Morales**, adscrito al Departamento de Arquitectura, de las asignaturas Crítica Urbano Arquitectónica, Intervención del Patrimonio Edificado y Seminario de Trabajo de Grado I, de la Maestría en Arquitectura, Ciudad e Identidad, dictada en el Decanato de Postgrado de la UNET.

OFERTA ACADÉMICA

CA. 28/2010
Lunes, 04/10/2010

Punto único: Consideración de la oferta académica del lapso 2010-3.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 17 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico acordó elevar a consideración del Consejo Universitario:

1. Realizar la inscripción de alumnos regulares para el lapso académico 2010-3 los días jueves 7, viernes 8 y sábado 9 de octubre de 2010, con base en la oferta académica.
2. Iniciar actividades de docencia directa de pregrado el lunes 18 de octubre de 2010.
3. Mantener la suspensión de la inducción de nuevos alumnos así como el inicio de docencia directa.
4. Aprobar la jornada de trabajo curricular con los departamentos académicos desde el martes 5 de octubre hasta el viernes 15 de octubre de 2010.
5. Realizar una rueda de medios para informar sobre la situación universitaria.

PERMISO A PERSONAL ACADÉMICO

CA. 35/2010
Lunes, 13/12/2010

4. Consideración de solicitud de permiso del profesor Williams Briceño para realizar estancia en la Universidad de Almería, España.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 17 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó el permiso del profesor **Williams Briceño**, para realizar una estancia en la Universidad de Almería, España, desde el 04 de abril de 2011 hasta el 25 de junio de 2011, según el cronograma del Programa de Doctorado a Distancia de Agricultura Protegida. Durante su estancia al profesor se le otorgará un pasaje de ida y vuelta y el complemento de beca en el exterior.

PERFIL PARA INGRESO DE PERSONAL ACADÉMICO

CA. 32/2010
Lunes, 15/11/2010

4. Consideración de perfiles para ingreso de personal académico.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 17 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó los perfiles para los siguientes concursos de ingreso de personal académico:

DECANATO DE DOCENCIA

Departamento	Núcleo	Área de Conocimiento	Perfil	Categoría
Arquitectura.	I Proyectos.	Diseño Arquitectónico: Conceptualización y Principios Básicos del Diseño.	Arquitecto	Instructor.
Ingeniería en Informática	Tecnología Aplicada	Ingeniería de la Información. Sistemas Inteligentes de Información Minería de Datos.	Ingeniero en Informática	Instructor.
Ingeniería en Informática	Tecnología Aplicada	Telemática. Aprendizaje Multimedia en Arquitectura Distribuida.	Ingeniero en Informática	Instructor.
Ingeniería Mecánica	Termofluidos	Termofluidos Flujo Multifásico	Ingeniero Mecánico	Instructor
Ingeniería Mecánica	Termofluidos	Termofluidos Dinámica de Flujo Computacional	Ingeniero Mecánico	Instructor

DECANATO DE INVESTIGACIÓN

Coordinación	Área de Conocimiento	Perfil	Categoría
Investigación Industrial	Investigación y Desarrollo de Productos y Mercadeo	Ingeniero Industrial	Instructor.
Investigación Socio-Económica-Cultural	Estudios Urbanos Ambientales, Tecnologías Constructivas para el Confort Ambiental y Desarrollo Sostenible.	Arquitecto	Instructor.
Investigación Socio-Económica-Cultural	Contexto ambiental, Asentamientos Espontáneos, Transformación Territorial y Técnicas de Actuación.	Arquitecto	Instructor
Investigación Socio-Económica-Cultural	Habitabilidad, Espacio Público y Gestión de Ciudad.	Arquitecto	Instructor

RECLASIFICACIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO

CA. 34/2010
Lunes, 13/12/2010

3. Consideración del caso del profesor Ender Antolínez.

En uso de la atribución que le confiere el artículo 22, Numeral 7, del Reglamento de la UNET el Consejo Académico acordó ratificar la decisión del CA. N° 11/2010 de fecha 26/04/2010, la cual quedó establecida en los siguientes términos:

“En uso de la atribución que le confiere el artículo 22, Numeral 7, del Reglamento de la UNET y sobre la base del informe de fecha 05 de abril de 2010, emitido por la Comisión Asesora de Trabajos de Ascenso sobre el ascenso del profesor Ender Antolínez, el Consejo Académico acordó declararse en cuenta del Acta Veredicto Aprobatoria de la Tesis de Maestría, intitulada *Inventario Florístico de Leguminosas con Potencial Forrajero en los Géneros Centrosema y Desmodium, en la Planicie y Pie de Monte al Norte del Estado Táchira*, para ascender a la categoría de Agregado, en concordancia con lo establecido en la cláusula 27 del Acta Convenio UNET-APUNET.”

REFORMA CURRICULAR

CA. 32/2010
Lunes, 15/11/2010

3. Consideración de propuesta de rediseño de los Núcleos de Conocimiento de la carrera de Ingeniería en Informática.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 6 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico acordó diferir el punto.

CA. 35/2010
Lunes, 13/12/2010

5. Consideración de modificación de los planes de estudio de: Especialización en Gerencia Pública y Maestría en Matemática, Mención Matemática, del Decanato de Postgrado.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 5 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó la modificación de los planes de estudio de Especialización en Gerencia Pública y Maestría en Matemática, Mención Matemática, en los términos presentados por el Decanato de Postgrado. Asimismo, se acordó elevar el punto a consideración del Consejo Universitario.



SECRETARÍA

CA. 29/2010
Lunes, 25/10/2010

1. Consideración de actas veredicto de trabajo de ascenso de personal académico.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 7 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico conoció el Acta Veredicto aprobatoria del trabajo de ascenso de la profesora **Yasmira Porras**, C.I. 4.206.632; trabajo intitulado *ESTRATEGIA METACOGNITIVA PARA LA SUPERACIÓN DE CONCEPCIONES ERRÓNEAS EN MECÁNICA NEWTONIANA. CASO: ESTUDIANTES DE FÍSICA DE LA UNET*, presentado para ascender a la categoría de profesor Asociado.

Asimismo, el Consejo Académico se declaró en cuenta de las actas veredicto de diferimiento de los trabajos de ascenso de:

- **Ángela Esther Torres Ruíz**, C.I. 9.216.406; trabajo intitulado *IMPACTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS REPRESENTACIONES SEMIÓTICAS EN EL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LOS TEMAS DE FUNCIONES E INECUACIONES. CASO: ESTUDIANTES DE LAS ASIGNATURA MATEMÁTICA I DE LA UNET*, presentado para ascender a la categoría de profesor Asociado.
- **Joe M. Contreras López**, C.I. 5.685.597; trabajo intitulado *ESTUDIO DE LA GESTIÓN TECNOLÓGICA E INNOVACIÓN*, presentado para ascender a la categoría de profesor Agregado.

8. Consideración de la solicitud de permiso de envío de acta de trabajo de ascenso, en sobre cerrado. (Artículo 16 de las Normas de Trabajo de Ascenso).

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 17 del Reglamento de la UNET, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 16 de las Normas de Trabajo de Ascenso del Personal Académico de la UNET, el Consejo Académico aprobó el envío del Acta Veredicto definitiva del trabajo de ascenso intitulado *APLICACIÓN DE RADIACIÓN LÁSER COMO TRATAMIENTO SUPERFICIAL EN CAPAS FINAS DE TiO₂ DEPOSITADOS SOBRE CERÁMICA ESMALTADA MEDIANTE ELECTROSPRAY Y PIRÓLISIS, ESD*, presentado por el profesor **Jesús Arturo Aguilera Rodríguez**, para ascender a la categoría de Asociado, emitida por el profesor Miguel Sánchez, de la Universidad del Zulia.

CA. 30/2010
Lunes, 25/10/2010

Punto único: Consideración de actas veredicto de trabajo de ascenso de personal académico.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 7 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico conoció el acta veredicto aprobatoria de los Trabajos de ascenso de los siguientes profesores:

- **Ángela Esther Torres Ruíz**, C.I. 9.216.406; trabajo intitulado *LAS REPRESENTACIONES SEMIÓTICAS EN EL PROCESO ENSEÑANAZA-APRENDIZAJE DE LOS TEMAS DE FUNCIONES E INECUACIONES. CASO: ESTUDIANTES DE LA ASIGNATURA MATEMÁTICA I DE LA UNET*, presentado para ascender a la categoría de profesor Asociado.
- **Jesús Arturo Aguilera Rodríguez**, C.I. 9.163.181; trabajo intitulado *APLICACIÓN DE RADIACIÓN LÁSER COMO TRATAMIENTO SUPERFICIAL EN CAPAS FINAS DE TiO₂ DEPOSITADOS SOBRE CERÁMICA ESMALTADA MEDIANTE ELECTROSPRAY Y PIRÓLISIS, ESD*, presentado para ascender a la categoría de profesor Asociado.

CA. 32/2010
Lunes, 15/11/2010

1. Consideración de actas veredicto de trabajo de ascenso de personal académico.

No hubo materia que tratar.

5. Consideración de la solicitud de permiso de envío de acta de trabajo de ascenso, en sobre cerrado. (Artículo 16 de las Normas de Trabajo de Ascenso).

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 17 del Reglamento de la UNET, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 16 de las Normas de Trabajo de Ascenso del Personal Académico de la UNET, el Consejo Académico aprobó el envío del acta veredicto definitiva del trabajo de ascenso intitulado *PRÓTESIS EXTERNAS DE RODILLA: TENDENCIAS DE INVESTIGACIÓN Y PROPUESTA DE ESPECIFICACIONES DE DISEÑO PARA PACIENTES EN VENEZUELA*, presentado por la profesora **Belkys Amador**, para ascender a la categoría de Agregado, emitida como miembro del jurado calificador por el profesor Orlando Pelliccioni.

1. Consideración de actas veredicto de trabajo de ascenso de personal académico.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 7 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico conoció el Acta Veredicto aprobatoria del trabajo de ascenso del profesor **Ángel Armando Rosales Araque**, C.I. 2.551.467; trabajo intitulado *APROXIMACIÓN A UN ESTUDIO DE PREDICCIÓN DE EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO PROVENIENTES DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR DE LA CIUDAD DE SAN CRISTÓBAL, AÑO 2007, EMPLEANDO LA METODOLOGÍA COPERT, EFECTO EN EL CALENTAMIENTO GLOBAL*, presentado para ascender a la categoría de profesor Agregado.

Asimismo, el Consejo Académico acordó diferir el caso del profesor **Luis Alexander Salazar Vargas**, C.I. 5.658.191.

6. Consideración de la solicitud de permiso de envío de acta de trabajo de ascenso, en sobre cerrado. (Artículo 16 de las Normas de Trabajo de Ascenso).

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 17 del Reglamento de la UNET, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 16 de las Normas de Trabajo de Ascenso del Personal Académico de la UNET, el Consejo Académico aprobó el envío del Acta Veredicto definitiva del trabajo de ascenso intitulado *EFECTO DEL USO DE LA TECNOLOGÍA INSTRUCCIONAL DIGITAL SOBRE EL RENDIMIENTO ESTUDIANTIL EN LA ASIGNATURA INGENIERÍA DE LA PRODUCCIÓN II*, presentado por la profesora **Lía Josefina Zambrano Cárdenas**, para ascender a la categoría de Titular, emitida por la profesora Vanesa Miguel, de la Universidad Central de Venezuela.

CALENDARIO ACADÉMICO

9. Consideración de modificación de calendario académico año 2010 y calendario académico año 2011.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 9 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico conoció de las propuestas de modificación de calendario académico año 2010 y calendario académico año 2011, y acordó elevar su consideración al Consejo Universitario.

HOMOLOGACIÓN DE DOCTORADO

CA. 34/2010
Lunes, 13/12/2010

2. Consideración de homologación de doctorados de estudios a distancia como estudios de postgrado de cuarto nivel particularmente de Maestría.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 17 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico instruyó al Vicerrectorado Académico y a la Secretaria de la UNET para realizar las diligencias ante las universidades españolas, a fin de que informen sobre los procedimientos a seguir para homologar los títulos de diplomados de Estudios Avanzados a títulos de Master.

NOMBRAMIENTOS DE JURADO

CA. 29/2010
Lunes, 25/10/2010

2. Consideración de nombramiento de jurado de trabajos de ascenso de personal académico.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 6 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico acordó designar el jurado calificador de los siguientes trabajos de ascenso:

- **Lía Josefina Zambrano Cárdenas**, C.I. 6.366.345; trabajo intitulado *EFFECTO DEL USO DE LA TECNOLOGÍA INSTRUCCIONAL DIGITAL SOBRE EL RENDIMIENTO EN LA ASIGNATURA INGENIERÍA DE LA PRODUCCIÓN II*, presentado para ascender a la categoría de profesor Titular; el jurado quedó conformado por:

- Prof. Edgar Pernía.	Presidente	UNET
- Profa. Coromoto Romero.	Miembro Principal	UNET
- Profa. Berta Parra de Ch.	Miembro Principal	UPEL
- Prof. Jaime Salcedo.	Miembro Suplente Interno	UNET
- Profa. Vanesa Miguel H.	Miembro Suplente Externo	UCV

- **Iván Eduardo Useche Monsalve**, C.I. 5.641.559; trabajo intitulado *REHABILITACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE UN EDIFICIO DE VIVIENDAS EN SUELO URBANO*, presentado para ascender a la categoría de profesor Titular; el jurado quedó conformado por:

- Profa. Solvey Romero.	Presidente	UNET
- Profa. Betania Casanova.	Miembro Principal	UNET

- Profa. Rosa Bustamante. Miembro Principal UPM
- Prof. Óscar A. Medina. Miembro Suplente Interno UNET
- Profa. Nory Pereira C. Miembro Suplente Externo ULA
- **Norelys del Valle Rodríguez Romero**, C.I. 10.705.816; trabajo intitulado *EFFECTO DE DIFERENTES NIVELES DE FIBRA DIGESTIBLE (FD) Y POCO DIGESTIBLE (FAD) SOBRE DIGESTIBILIDAD DE LA MATERIA SECA Y RECICLAJE DE PROTEÍNA MICROBIAL EN CONEJOS EN CRECIMIENTO*, presentado para ascender a la categoría de profesor Asociado; el jurado quedó conformado por:
 - Prof. Rigoberto Vitto. Presidente UNET
 - Prof. Omar Bautista. Miembro Principal UNET
 - Prof. Duilio B. Nieves. Miembro Principal UNELLEZ
 - Prof. Oscar Pérez. Miembro Suplente Interno UNET
 - Prof. Alfredo García. Miembro Suplente Externo LUZ

CA. 32/2010
Lunes, 15/11/2010

2. Consideración de nombramiento de jurado de trabajos de ascenso de personal académico.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 6 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico acordó designar el jurado calificador de los siguientes trabajos de ascenso:

- **Daniel Alfonso Salerno Paredes**, C.I. 8.028.898; trabajo intitulado *DISEÑO DE UN PROCESO QUÍMICO ALTERNATIVO PARA LA PRODUCCIÓN DE ETILENO MEDIANTE ACOPLAMIENTO OXIDATIVO DE METANO*, presentado para ascender a la categoría de profesor Asociado; el jurado quedó conformado por:
 - Profa. Mireya Castillo. Presidente UNET
 - Prof. Fausto Posso R. Miembro Principal ULA
 - Prof. Miguel A. Sánchez G. Miembro Principal LUZ
 - Prof. Martín Paz. Miembro Suplente UNET
- **Álvaro Walter Calafat Silva**, C.I. 11.742.251; trabajo intitulado *DESCOMPOSICIÓN TÉRMICA DE HIDROCARBUROS SOBRE CATALIZADORES SOPORTADOS DE NÍQUEL*, presentado para ascender a la categoría de profesor Titular; el jurado quedó conformado por:
 - Profa. Mireya Castillo. Presidente UNET
 - Prof. Carlos F. Linares A. Miembro Principal UC
 - Prof. Joaquín L. Brito G. Miembro Principal IVIC
 - Prof. José Andrés Roa. Miembro Suplente UNET
- **Victoria María Padilla Gainza**, C.I. 14.160.411; trabajo intitulado *EFFECTO DE LA SALINIDAD Y FASES OLEOSAS EN LA ESTABILIDAD DE LAS EMULSIONES*

FORMULADAS CON CLARA DE HUEVO COMERCIAL COMO AGENTE EMULSIONANTE, presentado para ascender a la categoría de profesor Asistente; el jurado quedó conformado por:

- Prof. José Gregorio Prato. Presidente UNET
- Prof. Luis Á. Chacón B. Miembro Principal UNET
- Prof. Magally del C. D'Jesús. Miembro Principal UNET
- Profa. María Mercedes Meza. Miembro Suplente UNET

REVÁLIDAS Y EQUIVALENCIAS

CA. 29/2010
Lunes, 25/10/2010

7. Consideración de solicitud de equivalencias externas.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 3 del Reglamento de la UNET, aprobó la solicitud de equivalencias externas presentadas por la Comisión de Traslados y Equivalencias, en los siguientes términos:

Yean Franco Carvajal Rincón
C.I. 17.811.714
Especialidad: Ingeniería Industrial
Turno: Diurno

N°	Código	Asignatura	UC
1	1033101T	Lenguaje y Comunicación	2
2	0826101T	Matemática I	4
3	0826201T	Matemática II	4
4	0846203T	Física I	4
5	0842204L	Laboratorio de Física I	1
6	0826301T	Matemática III	4
7	0846302T	Física II	4
8	0842303L	Laboratorio de Física II	1
9	0834405T	Estadística I	3
10	0834501T	Estadística II	3
Total			30

Yanira del Carmen Carvajal Parra
C.I. 17.725.688
Especialidad: Ingeniería Industrial
Turno: Diurno

N°	Código	Asignatura	UC
1	0223702L	Lenguaje y Comunicación	2
2	0826101T	Matemática I	4
3	0914201T	Química General I	3T
	0912202L	Teoría y Laboratorio	1L
Total			10

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA
SECRETARÍA
COORDINACIÓN DE ASUNTOS SECRETARIALES
UNIDAD DE ESTADÍSTICA Y PUBLICACIONES
AÑO 2010



SECRETARIO

Dr. Óscar Alí Medina Hernández

COORDINADORA DE SECRETARÍA

Dra. Solvey Romero de C.

UNIDAD DE ESTADÍSTICA Y PUBLICACIONES

Trascipción: Carolina Wong S.

COORDINACIÓN Y REVISIÓN GENERAL

Dra. Solvey Romero de C.

Depósito Legal PP-76-1698
Impreso en Reproducción UNET

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA



**SEDE PRINCIPAL Y EDIFICIO ADMINISTRATIVO
AV. UNIVERSIDAD - PARAMILLO
TELF. (0276) 3530422
APARTADO: 436
FAX: (0276) 3532896
SAN CRISTÓBAL - ESTADO TÁCHIRA
WWW.UNET.EDU.VE**

